

2

PRONUNCIAMIENTO

DE

CATALUÑA

CONTRA ESPARTERO Y SU GOBIERNO,

EN JUNIO DE 1843.

PAP.

REG.

PROVINCIA DE

DE

AYUNTAMIENTO

CONTRA EL PAPA Y SU GOBIERNO

EN JUNIO DE 1808.

Es propiedad.

PRONUNCIAMIENTO

DE

CATALUÑA

CONTRA ESPARTERO Y SU GOBIERNO,

EN JUNIO DE 1843.

POR

D. J. A. DE ALVAREZ, AUTOR DE LA OBRA LA
REVOLUCION Y BOMBARDEO DE BARCELONA,
TRADUCTOR DE VARIAS OTRAS, ETC.



BARCELONA

IMPRENTA DE A. ALBERT, CALLE DE S. PABLO, NÚM. 30.

AÑO DE 1844.

PROVINCIA

DE

GUAYAMA

CONTRA EL REY Y SU GOBIERNO

EN JUNIO DE 1848.

POR

D. J. DE ALVAREZ, AUTOR DE LA OBRA LA
REVOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE BARCELONA,
TRADUCTOR DE VARIAS OBRAS, ETC.



BARCELONA

IMPRESA DE A. ALBERT, CALLE DE S. PABLO, NUM. 30.

AÑO DE 1848.

PRELIMINAR.

LA Nacion Española parece la predestinada para ser teatro de sangrientas escenas, foco de intestinas discordias, vasta mansion de horror y de muerte. La fertilidad de su suelo, los ricos y abundantes manantiales que entraña su tierra, la laboriosidad y los ímprobos afanes de sus indígenas, vestigios por dó quier que la vista se fije de prosperidad y grandeza, todo este conjunto no sirve mas que para escacerbar su dolor y su quebranto. Con la preponderancia de unos ele-

mentos que con toda su pujanza y esplendor descuella España sobre sus rivales, preciso es que sea muy poderoso el impulso para arrastrarla hacia al abismo sin dejar á su paso ni una sombra siquiera que recuerde á nuestra conturbada imaginacion los plácidos tiempos de su pulcritud y su pasada gloria. ¡ Tristes efectos de un fatal destino !

El estado de oscilacion y decadencia de nuestra Nacion data de fecha bastante antigua. Desde la muerte del gran Rey Carlos III, acontecida en 10 de agosto de 1759, se han ido sucediendo una trás otra cuantas calamidades y desastres pueden conjurarse para enervar y abatir un estado, espacio inmenso de civilizacion y opulencia. La grandeza de este monarca ha sido justamente proclamada por todos los ámbitos de las Naciones aun las mas lejanas de nuestros confines; y sus desvelos y su gloria toda era colocar en primera línea sus vastos estados haciéndoles representar un papel brillante y digno de su importancia, concluyendo su obra con asegurar ese lugar de pre-éminencia de que ufano saboreábase en gozar. ¡ De que sirvió tan grande poderío si su reyno habia de verse un dia postrado, abatido, echarse en los brazos de una potencia estrangera mendigando sus auxilios y su gracia que tan caros ha pagado y ha de pagar quizás mas tarde ! ¡ Manes ilustres y ve-

nerandos que tranquilos reposais en vuestras frias losas, vosotros que con tanto afan supisteis enriquecer y engalanar la Nacion que hoy admira vuestras virtudes y vuestro civismo, como os quedárais si pudieseis verla en nuestros tiempos! ¡Tantos trabajos, tantos sinsabores, todo, menos un recuerdo cruento de vuestra pasada gloria, no ecsiste ya!!!

Es ageno de mi propósito trazar minuciosamente en este lugar y con sus debidos coloridos la suerte infausta que le cabió á la España con la privanza de D. Manuel de Godoy, conocido despues por el Príncipe de la Paz. Aqui empieza el catálogo de su adversidad.

A la caida de la tarde del 2 de junio de 1784 cuando el sol se dirigia á su ocaso, paseábase en un rato de mal humor y de vagancia por los amenos jardines del real sitio de Aranjuez un capitán de Guardias de Corps, que un poco mas tarde habia de escandalizar al mundo entero por su rápida y escandalosa fortuna, por las grandes y elevadas dignidades con que se vió investido. A no ser por la casualidad que lo encumbró, Godoy hubiera vivido y muerto olvidado y desconocido, como aquellos seres infortunados para quienes un momento de gozar es el fruto de dilatados quebrantos; porque no tenia capacidad, ni talento, ni le adornaba ninguna de aquellas cua-

tidades que en cualquiera posicion que el hombre ocupe le hacen notable ó le grangean un nombre.

Vamos á ecsaminar el origen de su grandeza.

Dejamos dicho que un capitan de Guardias de Corps procuraba distraer su imaginacion por uno de los jardines de palacio. Quiso la casualidad, ó la negra fortuna, que la Reina Maria Luisa encaminase sus pasos hácia aquel mismo sitio y en aquel mismo momento con el alma angustiada y oprimida por el fastidio, percances de una vida ociosa cuya carrera conduce á veces al crimen y hasta á la desesperacion. Encontráronse ambos personages frente á frente y cara á cara bajo un frondoso rosal. La hora, el lugar, el silencio que en el círculo de sus personas reinaba, interrumpido de vez en cuando por la suave brisa de la primera hora de la noche, hizo que este súbito encuentro fuese mas notable, mas extraordinario. La escena fué callada como la soledad que se notára en aquel delicioso recinto; y con dificultad al través de la rielante luz del astro nocturno pudo observar el jóven capitan las sinuosidades de una gruesa lágrima en la mustía faz de su soberana.

A la mañana siguiente Godoy fué llamado al cuarto de la Reina, y una hora despues el amante impúdico de esta muger que supo faláz encadenar la voluntad de su esposo, Carlos IV, quiso

figurar y figuró en la escena política como dueño del corazón de su soberana. El error, el extravío de esa muger es tanto mas deplorable en cuanto le cabió la triste desventura de elegir un hombre débil, inepto é ingrato que infatuado en el emporio de su grandeza, creyó que todo su deber era cimentarse en sus halagos. No se pasó mucho tiempo sin que su necia vanidad fuese completamente satisfecha. Encumbrado á los mas altos puestos del estado, ostentaba con altivez sus entorchados de teniente general de los reales ejércitos, decoraba su pecho la Gran Cruz de Carlos III, y con el nuevo y pomposo título de Duque de Alcudia creyóse acallar por un momento el irritado encono de los pueblos para quienes aquellas dignidades, aquellos honores no eran mas que otros tantos ultrages.

Luego de haberse recibido en Madrid la noticia de la decapitacion del Rey de Francia, Luis XVI, vióse al monarca poseido del mas iracundo furor disponiéndose á vengar tan horroroso atentado. A este efecto, y para acertar mas en los medios que su febril imaginacion le sujeria, apresuróse en explorar el parecer de su ministro, el conde de Aranda, el cual conociendo el riesgo que amagaba á su soberano si intentaba llevar á cabo el plan tan ruidoso como desesperado que le comunicára, procuró disuadirle de su empeño.

La negativa del ministro era fruto de un maduro ecsámen debido al comedimiento y áustera circunspeccion con que pesaba todas sus resoluciones. Sin embargo de las poderosas razones que alegó para vigorizar su dictámen, su contrario parecer, manifestando la penuria extrema de recursos y el mal estado de la Nacion, nada bastó para enervar los brios del monarca, para templar sus enojos; quiso atropellarlo todo á despecho de su propia felicidad y su reposo. La causa principal de una resolucion tan tenaz hasta entonces no conocida ni aun de sus mas inmediatos servidores, era el favorito D. Manuel de Godoy que estando de acuerdo su opinion con la del Rey, procuraba atizarle á que no cejára un paso ante la grandiosa empresa que le veia dispuesto á acometer.

Viendo el ministro que sus consejos eran desatendidos, y no ignorando ser rigurosamente espiados sus actos por una turba de cortesanos adictos al orgulloso válido, presentó su dimision con aquellos términos áusteros y sentidos que hasta en sus postreros momentos formaron la parte mas brillante de su sagaz penetracion y su saber.

Esto era lo que se queria.

Colocado Godoy en el puesto del ministro dimisionario sin alterarse su fáz por las muestras

de reprobacion y descontento con que fué recibido por el pueblo su advenimiento al poder, siguió adelante en su propósito con mucha mas audacia, en cuanto no dudaba satisfacer y halagar la voluntad del monarca. En su consecuencia, en 1793 el ejército español invadió la Francia, y si bien obtuvo al principio algunos resultados favorables, no transcurrió mucho tiempo sin que se viese perseguido y completamente derrotado por una falange de tropas republicanas á las órdenes del ciudadano general Perignon.

La impudencia y los continuos desaciertos del amante de la Reina atrajeron sobre el pueblo español la saña y animosidad de la Gran Bretaña. No contento el imbécil ministro en haberla provocado, pensó allá en su funesto delirio aplacar la colera de la orgullosa Albion, aun que fuese necesario despojarse de las mas preciosas joyas de la Nacion que con torcidas manos su destino regia. Para conseguir su objeto, alióse con la Francia en 1795 firmando la vergonzosa paz de Basilea; paz aciaga y lamentable que no ha sido mas que un eterno padrón de oprobio y de ignominia, por cuyo tratado se confirió á Godoy el título de Príncipe de la Paz, distincion nueva y sin ejemplar en los anales de la historia.

No pudiendo los Españoles sufrir por mas tiempo el yugo de tanta humillacion y depen-

dencia, fulminaron un tremendo anatema contra las desmasías de un mandarin que sin pararse en su carrera de destrucción y de muerte, arrastrara su Nación al mas profundo bártro. La guerra de la independencia ó sea la libertad española fué librada para descartarse de la dominacion de un imbécil ministro que por tanto tiempo ejerciera los destinos de su madre patria á despecho de la voluntad de sus moradores. Larga y sangrienta fué la lucha, pero al cabo el suntuoso pedestal donde infatuado con su grandeza reposaba el coloso, fué derribado, y sus cimientos hechos tri-
 zas por el furor popular. Tal es en breve resú-
 men la historia de un valído cuyos actos públicos han escandalizado al mundo entero en fuerza del descrédito que hizo caer á su Nación con tantos desbarros y depredaciones. El carácter español no ha consentido ni podrá consentir jamás que ningun favorito diriga á su placer y su capricho la suerte de sus estados. ¿ Como podia en 1808 mirar con impasibilidad los amaños y aberraciones de un liviano mandarin que intentaba llevar á cabo su obra de perdicion convirtiendo la España en una colonia extranjera? ¿ Habráse podido olvidar tan tremendo castigo? ¿ Qué leccion para el hombre!

Vosotros que en la actualidad os encontrais en el pináculo del poder, tened en consideracion

lo pasado y no os olvidéis que los españoles sin embargo de cuantas vicisitudes ha sido testimonio el siglo, en nada han dejenerado. En 1843 lo mismo que en 1808 no pueden sufrir influencias extrañas ni avasalladoras, y con los mismos bríos se lanzarán al combate contra los extranjeros que con los propios dejenerados que á fuerza de decepciones y apostasías han borrado su nombre del catálogo de los Españoles para tomar el de ingleses, ó el que á ellos les cuadre su capricho.

Me ha parecido que antes de tocar el principal punto que debemos ocuparnos, era muy del caso recorrer si bien que someramente las mas admirables páginas de la historia del favorito Godoy, por la grande analogía é ilacion que se desprende de los actos de este funcionario, con los de un hombre ó de una camarilla que la opinion pública designa como causante de los males que aquejan nuestro suelo. Es preciso consignar aquí y con bien marcados caracteres, que si en 1808 los españoles se lanzaron á la lid para salvar su pais, su libertad, su independendencia; en 1843 se han puesto en pugna con su propio gobierno para salvar su pais, su independendencia, su libertad y su Reina. Véase, ahora, si puede presentarse egemplo de mas grande verosimilitud.

Hechas estas salvedades, vamos á ecsaminar con aquel aplomo é imparcialidad que hemos to-

mado por norma en todos nuestros actos, las verdaderas causas que pudieron producir el alzamiento nacional contra Espartero y su gobierno en 1843. Desde luego, y sin cansar mucho la imaginación, aparecen como principales el desorden y mala administración del gobierno del Duque de la Victoria, de su marcada inmoralidad en algunos de sus funcionarios, de las ridículas preocupaciones y pedantismo de los consejeros, y de los ultrajes y desprecios que casi todas las clases del estado constantemente han recibido. A más de las espuestas, preséntanse otras de no menos bulto y consideración, á saber; que todo buen español abriga en su alma vehementísimos deseos de llegar al logro de una vida tranquila y sosegada que le asegure paz, justicia y trabajo, y le emancipe al mismo tiempo de toda influencia extraña y avasalladora. Entremos en materia.



INTRODUCCION.

EN 3 de diciembre de 1842, la ciudad de Barcelona, la mas rica y floreciente que puebla los estados españoles, fue bombardeada por el que hacia las veces de su Rey, só pretesto de sufocar una rebelion. Los medios conciliatorios para nada fueron escuchados ni mucho menos sentidos porque no entraba en su cálculo un amigable proceder que con tanta vehemencia personas respetables por su carácter y su dignidad le brindaron; nada, ni aun sus semblantes quiso mirar. Es probable que su irada testúz concibiera este bárbaro proyec-

to , y las circunstancias le allanaron el camino para consumarlo. Si en julio del año 1840 Barcelona arrimó junto al trono de una Reina la dorada silla donde Espartero debia sentarse un dia , en diciembre de 1842 quiso demostrar su agradecimiento y satisfaccion mandando arrojar en su seno mil catorce proyectiles de todos calibres sembrando la muerte y destruccion en su vasto vecindario. Cuando el general francés Moncey presentóse á la vista de Barcelona con un ejército fuerte de 40000 hombres y un tren formidable de Artilleria para derrocar el gobierno constitucional que por segunda vez nuestra Nacion disfrutaba , le hizo presente el vizconde de Chermond que sino trataba de bombardear la Ciudad , ningun provecho conseguiria de sus habitantes ; á cuya indicacion contestó el honrado general , *yo no vengo aqui para talar ni destruir, sino para coadyuvar á que se cambien las instituciones de este Reyno.* ¡ Cuan grande se hubiera manifestado Espartero imitando la nobleza de sentimientos del anciano general !

Vuelto el regente á Madrid de una espedicion que echó por tierra el prestigio y popularidad que supo ganarse un dia , pensó que de todos los puntos de la Monarquía irian á aplaudir y ensalzar sus actos. ¡ Indiscreto alarde ! Una que otra felicitacion pudo recabar , y estas quien sabe de

que medios se valieron sus agentes para conseguir-
las. La generalidad de la Nacion reprobó con su
silencio y su tristura el torcido proceder de su
gobierno; así sucedió que ni los halagos ni el sór-
dido interés pudieron variar la resolucion de los
que se precian ser verdaderos españoles.

Como si presagiase el gobierno la suerte fatal
que le aguardaba si se presentaba al Congreso á
dar cuenta de sus actos últimamente administra-
dos, apresuróse en echar mano del artículo 26
de la Constitucion que faculta al Monarca ó al
que sus veces haga disolver el parlamento, con
la circunstancia empero de tener que emplazarlo
de nuevo dentro del preciso término de tres meses
contados desde el dia de la disolucion. En conse-
cuencia de este decreto los Diputados se marcha-
ron á sus respectivas provincias dando cuenta á
sus comitentes de los trabajos que habian presen-
tado al Congreso, todos al objeto de labrar la
felicidad de su pais. Los representantes de la Na-
cion son una terrible pesadilla para los gobiernos
que no tienen de constitucionales mas que el nom-
bre, y que á trueque de saciar su ambicion y
sed de mando no se paran en hollar con sus in-
mundas plantas el sacrosanto código que perjuros
prometieron guardar y hacer guardar.

Pensó el ministro Rodil que el tiempo iria
borrando paulatinamente de la imaginacion de los

liberales la impresion que les causára sus desaciertos y aberraciones , pero no fué así. Esta necia creéncia no sirvió mas que para ridiculizarlo y manifestar con toda su deformidad la impureza y el escándalo con que habia dado cima á los actos de su administracion.

Durante el interregno de las Cortes , el poder que se veia vacilante y en grave riesgo de estrellarse ante la omnímoda voluntad nacional, quiso dar la última pincelada como si esta faltára para que fuese mas turbio su borron. Era preciso que los nuevos Diputados saliesen de su comunion misma , que se conformasen y adhiriesen á los actos de su administracion pasada , y que para nada contrariasen su voluntad y su capricho. Para conseguir tan importante objeto echóse mano de todos los medios de corrupcion y de falsía, sin considerar que tamaños atentados sirven solo para confundir y envilecer á sus autores. Procedióse á la promocion de altas dignidades , empleados que no tenian influencia en los puntos donde estaban destinados , debian pasar á otros en los cuales fuesen bien conocidos sus nombres, cruzábanse las circulares dirigidas á todos los funcionarios públicos para que en las prócsimas elecciones procurasen con eficacia que los electores votasen determinada candidatura , y que si necesario fuere , se valiesen del cohecho , amenazas;

en una palabra, no importaban los medios con tal que se consiguiese el fin. El dependiente del gobierno que no daba cumplido asenso á las órdenes que le comunicaba su amo, era separado de un modo el mas inicuo de su destino, sin tomar en consideracion que quizás habia consagrado los mejores dias de su vida en el buen desempeño de sus funciones. ¡ La capacidad, el mérito, el desinterés, que son para esos hombres! nada, nombres vanos pero que se estremecen al escuchar sus acentos.

A pesar de tantos amaños y arterias, y de haber lanzado profusamente el oro que debian guardar para objetos mas nobles y de mas digna consideracion, no pudieron falsear la voluntad del pais que ni se envilece, ni degrada al capricho de sus imbéciles mandarines. No se escapó á la sagaz penetracion de los pueblos el ridículo empeño que habia por parte del gobierno para arrebatarse las elecciones; y como por efecto de su torcida marcha en los negocios del estado le hubiese retirado su confianza, poco trabajo costó para derrotarlo. En algunos colegios electorales pudo celebrar su triunfo, pero esos cantares solo sirvieron para que fuese mas espantoso su abatimiento y su estertor.

El ministerio presidido por el marqués de Rodil viendo que los resultados no habian corres

*

pondido á sus esperanzas , trató de retirarse confuso al zumbido de la tempestad que atronaba á lo lejos , y que un poco mas tarde descargar debiera todo el peso de furor sobre sus mórbidas frentes. Con la caída de esos hombres de estorsiones y de incendios , recobró España por un momento su soláz meciéndose gozosa en un porvenir de prosperidad y de ventura, tan pronto sabe olvidar sus quebrantos ; Que feliz seria su suerte sin esos vayvenes que con tanta frecuencia la agitan y conmueven hasta en sus mas profundos cimientos !

Para subvenir á las necesidades del estado preciso era que los hombres que subiesen al poder estuviesen dotados de aquella firmeza de caracter , de aquella resolucion , cuyas cualidades de consuno con la capacidad y morigeracion de costumbres que las acompaña , nada retrae de obrar aun en los momentos mas críticos y en circunstancias las mas espinosas. Personas de alta reputacion y nombradía, sugetos de facundía y encañecidos en la carrera de la administracion política, todos temian tropezar en el escollo que á su vista se alzára, todos veian el borde de un insondable abismo , y creian hundirse todos en el. Tan desquiciado estaba el gobierno , á tal punto de desmoralizacion y escándalo hijos espuréos de su patria con mano réproba lo colocáran.

El Regente del Reyno estaba pesaroso, taciturno, encastillado en Buena-Vista, sin poder creer lo que á su alrededor pasaba. Los consejos de un hombre, á quien la opinion pública designaba ser su favorito, le hacian estremecer, porque su imaginacion recordaba cuan funesto habia sido para su causa el haberse separado de las prácticas parlamentarias para la formacion del consejo que acababa de perder. Efectivamente, la aparicion del ministerio Calatrava—Rodil fué un insulto para el parlamento, insulto que ni pudo tolerar, ni tampoco supo sufrir. No pasó mucho tiempo sin que se viesen los resultados de tan torcido proceder. Herido de muerte el gobierno en su cuna por los continuos ataques que del congreso recibiera, inauguró sus trabajos con paso débil y vacilante buscando un punto en que apoyarse mientras su vista no alcanzaba mas que un vasto océano, un inmenso páramo. Esta leccion no la habia olvidado el Regente. Todavía zumbaban por sus oidos el eco tremendo y aterrador de aquellos elocuentes discursos que con gloria del carácter español y de la independendia nacional se pronunciaban en el parlamento por célebres tribunos, á cuyos nombres abrirá la historia sus páginas mas preclaras. Hé aquí esplicada la causa porque el dictámen del válido fué rechazado, no porque dejase quizás de tener sus simpatías, sino porque

preveía y con mayor fundamento la fuerte oposición que había de encontrar semejante golpe de Estado. En su consecuencia, el Conde-Duque no trató mas que de salir del atolladero en que se veía atascado.

Los mas esclarecidos Diputados de la Nación fueron convocados uno trás otro en el palacio de Buena-Vista para formar un nuevo ministerio, sin que se apartasen en lo mas mínimo de lo dispuesto por la carta del estado. Arduo era el cometido; por do quiera acrecían nuevas dificultades y nuevos estorbos, todos los senderos estaban minados; puede decirse que nada faltaba ya para completar el desórden. En pós de Olózaga vino Cortina; y estos dos fuertes adalides de la libertad española debieron estremecerse á la sombra de tanto escándalo. Vanos é ilusorios fueron sus esfuerzos; y en la imposibilidad de llevar á cabo su empeño, resolvieron dejar para manos mas hábiles y mas afortunadas quizás la definitiva de un negocio que bastaba por si solo para comprometer y recabar la reputacion mas bien cimentada.

En aquella ocasion habia un hombre en el parlamento en el cual el partido progresista cifraba sus mayores esperanzas. Su vida pública siempre recta y justiciera, su notable facundia y proverbial honradez estaban causando la admira-

cion al mundo entero. No había pueblo ni villorio que el nombre de D. Joaquin Maria Lopez dejase de pronunciarse con profundo respeto y con una veneracion que rayaba en idolatría. Tanto mas grande se presentaba este hombre, cuanto mas insuperables eran los obstáculos que se proponia vencer. Su tranquilidad, su propio reposo, su ecsistencia, todo queria sacrificarlo para salvar la libertad y á su patria. Quédense en buen hora, se le habia oido decir, los altos funcionarios saboreándose en sus doradas sillas satisfacer sus caprichos y los halagos de su grandeza, yo desde mi humilde despacho de abogado paso los mas plácidos dias de mi ecsistir, ébria el alma labrando la felicidad del pueblo siempre virtuoso y siempre sufrido. (*)

Iban sucediéndose los dias los unos á los otros, y con ellos el decaecimiento y paralización en los negocios mas urgentes del estado. Sin embargo de la fuerte oposicion que se encontró en el bando denominado ayacucho, (**) dominante entonces en

(*) Debo hacer presente que esta obra, fué escrita en el mes de julio del año prócsimo pasado. Las circunstancias azorosas que posteriormente hemos atravesado han impedido su publicacion en un tiempo en que los sucesos estaban mas recientes y que por consiguiente su lectura habia de ofrecer mas interés.

(**) Dáse este apodo á los que estaban con Espartero en América y encontráronse en la accion que se dió cerca un pueblo denominado

la morada del Regente , fué llamado D. Joaquin Maria Lopez para que se encargase de organizar un nuevo ministerio eligiendo á personas de su satisfaccion y entera confianza. Mas de una vez el Diputado por Barcelona habia dejado oír su aterrador acento desde la tribuna del santuario de las leyes diciendo que no volveria á ser jamás ministro. Tan firmes sus palabras como son fuertes sus creencias , no podia faltar á ella sin dar armas á sus numerosos contrarios que han acechado siempre el momento para desvirtuar su popularidad y su poderío. No podia escaparse á su sagaz penetracion la indicacion que llevamos espuesta , pero al considerar el delirio espumante de su patria querida , cercana á dejarse arrebatada la libertad por la cual habia trabajado y padecido tanto , todo lo olvidó para salvarla. ¡ Que importaba decir cuanto podian de su persona si con sus afanes y sus desvelos lograba conseguir tan grandioso objeto !

Con noble apostura y serena fáz presentóse Lopez en el palacio de Buena-Vista , causando horror y espavento su sombra sola á aquella turba de famélicos cortesanos , á los grajos viles que

Ayacucho. La jornada fué muy aciaga para los Españoles y en conmemoracion de este suceso y sin duda para acriminar su conducta, parte de la opinion pública ha dado en llamarles Ayacuchos.

divagan al rededor de los alcázares contaminando con su aliento fatídico su sagrado y magestuoso recinto. Es un misterio todavía, si fué la necesidad ó un buen deseo lo que obligó al Regente del Reino á admitir los pactos y condiciones que le sometió á su deliberacion el honorable tribuno, condiciones que estribaban principalmente en esponer el modo con que se proponia entrar en el gobierno.

Al recibir la Nacion tan fausta nueva, apresuróse con toda la expansion del placer á felicitar al nuevo ministerio por su advenimiento al poder. Barcelona, en su inmensa mayoría lo aplaudió extraordinariamente, con mucha mas razon en cuanto uno de sus Diputados ocupaba la presidencia del gobierno, prometiéndose como era muy natural, que la hora de la reparacion y del desagravio habia sonado ya. No eran infudandos sus cálculos. Lopez, Diputado, habia manifestado en todas ocasiones un grande interés por la suerte de Cataluña, defendiéndola con su irresistible lógica de los sarcasmos é invectivas que con tanta frecuencia españoles indignos prevalecidos sin duda de la distancia que de nuestro suelo los separaba osaron zaherir su sentada reputacion y su buen nombre. Barcelona conserva aun en la memoria los groseros insultos que desde el vetusto senado tuvo la humorada de regalarla el general D. An-

tonío Seoane. Este militar que por espacio de tres dias consecutivos hizo resonar su acento en la cámara fulminando rayos tremendos de devastacion y de iniquidad contra un territorio en el cual ningun agravio jamas recibiera , se le deparó una ocasion en que podia ejecutar sus planes, pero le faltaron los bríos , aquel valor que tantas veces ha hecho gala para consumarlos.

En diciembre del año 1842 , fué nombrado capitán general del Principado de Cataluña. Barcelona despedia á la sazón lúgubres gemidos, aun humeaban las cenizas de un gran número de edificios de escombros un monton hechos por el proyectil destructor , sus mejores hijos espatriados abandonaban una ciudad cuyos algarbes estaban erizados de bayonetas , solo la fuerza mandaba allí , en aquel círculo donde mas bien que una populosa y rica ciudad ofrecia al espectador el cuadro de la antigüa Necrópolis. La saña y animosidad del gobierno contra la desventurada Barcelona estendia aun mas allá su furor. Sin embargo de que la Constitucion en uno de sus artículos previene, que no se podrá ecsigir impuesto alguno sin que esté votado por las Cortes, el ministerio Rodil de su propia y espontánea voluntad impuso una contribucion de doce millones de reales, suma enorme que los Barceloneses habian de satisfacer. Seoane estaba revestido de todos los po-

deres para hacer cumplir tan atroz estorsion. Amenazó, conminó con severas multas cualquiera infraccion á sus bandos, allanaron sus cohórtes las moradas de pacíficos habitantes, encarceló arbitraria y despóticamente á algunas autoridades populares, y tantos escesos y desacatos sirvieron solo para ridiculizarle mas porque sus afanes se agostaron en flor.

Anudemos el hilo de nuestra interrumpida narracion.

El ministerio Lopez inauguró su advenimiento al poder haciendo público testimonio la marcha que se prometia seguir durante su carrera política. Su programa presentado al parlamento hijo de un corazon eminentemente liberal que no halló jamás cabida la doblez ni la fobia, desagradó en cierto modo á los progresistas ó al partido que hasta entonces acaudillára. Enhorabuena que España abriese sus puertas á tantos hijos descarriados que comian el amargo pan de la emigracion; era un lauro inmarcesible para el partido constitucional echar un velo á los funestos extravíos de sus adversarios políticos manifestando con esta medida una hidalguía y generosidad que no tiene egemplar en la historia: pero brindarles á dirigir algunos destinos del estado cuando la libertad y la Constitucion necesitaban aun los esfuerzos de sus partidarios para acabar de profundizar sus raices, era

un paso muy aventurado, imprudente, cuyas consecuencias podian ser bien fatales para su autor y al partido que él representaba. Sea como se fue- re el golpe estaba dado ya; el partido progresis- ta tenia mucha confianza en Lopez y sus compa- ñeros para dejar de acatar sus disposiciones.

La Nacion Española á pasos agigantados iba cambiando su fáz, cuando un suceso inesperado vino á destruir de un solo golpe tan brillante por- venir. Hablo de la remocion de los cargos de al- gunos altos funcionarios promovida por el presi- dente del Consejo, que para el mejor bien de su Nacion, opinó debian conferirse á personas mas ilustradas, mas rectas y justicieras.

Indecible era el gozo con que los Españoles recibian los nuevos nombramientos de empleados por considerarles adictos á la Constitucion y á la Reyna. Los Camachos, los Carderos y otros apóstoles del partido ayacucho fueron separados de sus destinos, no sin marcada repugnancia por parte del gefe temporal del Estado, que con mengua de su honor y su buen nombre, la opi- nion pública designaba hallarse constituido á su cabeza.

El Duque de la Victoria comenzaba á mirar de mal ojo á un gabinete que con sus ecsigencias se veia precisado á sacrificar lo que quizás hala- gaba mas á su corazon. La destitucion de Linage

presentada por el ministro Caballero, fué un golpe que le aturdió extraordinariamente, por cuanto no se debia imaginar que se le creyera tan frágil y condescendiente. Esto es demasiado, dijo al ministro con despecho y airado ceño, no basta que me haya privado de tantos fieles servidores que todo lo han sacrificado para la libertad de su patria, sino que tambien se me quiere arrojar á mi, ¿no es esto cierto? El ministro que conocia la gravedad de su mision, y el empeño tenáz del Duque en sostener á todo trance á Linage, le manifestó que sin la separacion de este hombre y de algunos otros mas, el gabinete no podia marchar por la senda que se habia trazado, y asi con el mas profundo sentimiento ponía en sus manos la dimision de todos sus compañeros toda vez que no eran dignos de merecer su confianza y aprobacion.

De este modo desapareció de la arena política á los nueve dias de su creacion un gobierno eminentemente constitucional, un gobierno que supo arrastrar las simpatías de todo el parlamento, un gobierno en el cual los españoles cifraban sus mejores esperanzas. ¡Que sorprendente peripecia produjo en los ánimos tan imprevista caída! todo ha pasado entre nosotros como un sueño fugáz del cual hemos despertado para ver mas en relieve todo el horror de la realidad. Acibaradas reflec-

siones se agolpaban en la imaginacion, y sin embargo nadie osaba comunicarlas para no aumentar el estado de agitacion, de incertidumbre y zozobra que dominaban todos los espíritus. No parece sino que la Nacion Española lleva marcada en su frente un sello de reprobacion, que ha de salir de una crisis para entrar en otra crisis, que ha de salvar un escollo para estrellarse en otro escollo. Desgraciado suelo! ¡tus auroras son efímeras y tus noches no se acaban jamás! ¡Un instante tan solo vino á sonreirnos la esperanza!

El parlamento estaba muy lejos de pensar que el gobierno en quien su confianza depositára no ecsistia ya. El célebre tribuno Olózaga fué el primero que tuvo conocimiento de tan terrible como inesperado suceso, y el que llamó la atencion del Congreso sobre un hecho que pocos dias despues habia de sembrar el desconsuelo y la ansiedad por todos nuestros confines. El discurso que al efecto pronunció en la cámara de Diputados ofrece un interés tan grande, que me ha parecido dejar un vacío que llenar sino transmitiese en este lugar lo mas esencial y sorprendente de su relato:

«Señores: *dijo con voz fuerte y atronadora*, el ministerio que pocos dias hace acababa de formarse, á estas horas no ecsiste ya. *Grande sensacion*. El Regente del Reino ha hecho uso de sus facultades constitucionales, pero el parlamento

por su parte está también en el caso de hacer que se cumpla con las prácticas constitucionales. *Fuertes aplausos impiden continuar al orador por largo rato ; restablecida la calma , prosigue : Estos son síntomas de la grande crisis para que todos estemos preparados , para la transición de la menor edad de nuestra Reina. Aplausos , grande confusión se observa en todos los bancos. Señores Diputados , si llega á venir un ministerio que no esté constituido parlamentariamente , desde aquel momento romperé todos mis compromisos , renunciaré á cuanto he obtenido del gobierno , porque yo no querré servir á un gobierno que indudablemente haria la desgracia del pais. Prolongados aplausos.*

« Señores : acaban de comunicarme una noticia que me ha estremecido al escucharla , esto me ha impelido á tomar la palabra. *Una fuerte sensación agita todos los ánimos , reina el mas sombrío silencio. Se están preparando asechanzas contra la vida de ciertos Diputados ; ¡ que vengan aquí si se atreven los asesinos ! Estrepitosos aplausos , todos los Diputados se levantan de sus asientos , y en los semblantes se ve retratada la mas grande indignación. El santuario de las leyes parece va á hundirse á los gritos aterradores de ¡ Viva la libertad !!! con que prorrumpen los Diputados. Los espectadores habian rompido ya el*

silencio y contestaban á los victores que salian de la cámara. Apaciguado el tumulto, prosiguió el orador profundamente conmovido su discurso, concluyendo en estos términos: Pido que se declare la sesion permanente, que se apruebe el mensaje que ha de avistarse con el Regente del Reino manifestándole el placer con que el Congreso ha recibido el proyecto de amnistía, y el gozo con que espera verle rigiendo los destinos de la patria hasta el 10 de octubre de 1844, y el Congreso espere la contestacion á ver si hay alguna tregua de consuelo para los Diputados.»

Tómose en consideracion la proposicion del Sr. Olózaga por 126 votos contra 5. Tal fué en breve resúmen la memorable sesion del 19 de mayo de 1843, cuya jornada preparó el camino á la grande revolucion que habia de agitar y conmo-
ver fuertemente la España toda.

La actitud imponente y magestuosa que habia tomado el parlamento, anonadó á los moradores de Buena-Vista que en medio de su estupor y su delirio no sabian que pensar, ni que resolver. Este estado de inaccion, de marasmo, fué efímero por lo que no bien los primeros albores de vida vinieron á dar la señal de haber sacudido ya el letargo, cuando con la mayor firmeza se lanzaron á desviar el riesgo que tan de cerca les amagaba. La cámara de Diputados en sus memorables se-

siones habia dado el grito de *Alerta* á la Nacion, habia descorrido el velo que cubria tal vez nefandos proyectos; bien presto vino á experimentar los efectos de su osadía. Ya no era tiempo de retroceder. El dia 20 de mayo fueron suspendidas las Cortes hasta el 27 del mismo mes, paso preliminar para la disolucion. Presentáronse en el Congreso los nuevos ministros Becerra y Hoyos á leer el decreto de suspension, y apenas los divisó el público, prorrumpió en una gritería espantosa clamando para que se fuesen. Los S.S. Diputados á su vez tambien se echaron á gritar, y subiéndose á los bancos á fin de tranquilizar al público trabajaron en vano pues que nada se pudo conseguir hasta que la multitud quedó desahogada. En este momento se oyeron algunas voces que reclamaban la salida del señor Hoyos del salon, por cuanto no constaba en el decreto que fuese nombrado ministro, y por lo tanto era intruso en aquel sitio. Dicho general tuvo que salirse en medio de las mas marcadas señales de ódio y desprecio que pueden prodigarse á los miserables instrumentos de una voluntad ilegal y egoista. En medio del tumulto y del desórden, leyéronse los oficios de los nombramientos de los nuevos ministros, y á cada uno de ellos se redoblaba la gritería, distinguiéndose la multitud cuando se leyó el del Sr. Mendizabal.

El ministro Becerra, sin hacer caso de lo que á su alrededor pasaba, subió con paso firme á la tribuna y leyó el decreto de suspension de las sesiones en medio de una gritería aterradora de Diputados que pedían la palabra para lanzar contra el gobierno acusaciones terribles, y del público que les gritaba ¡mueran! ¡mueran los ayacuchos! ¡mueran los nuevos ministros!

Levantóse la sesión, y se pasó largo rato sin que evacuasen el salón los espectadores ni los S.S. Diputados, algunos de los cuales llegaron á las manos engolfados en el calor de sus disputas; bien que esto tuvo lugar en la sala de conferencias y por lo mismo lejos de la vista del público, al cual no hubiera dejado de escasperar mas este paso altamente indiscreto.

La guardia del Congreso, compuesta de nacionales, tuvo que despejar el átrio habiéndose acumulado la muchedumbre que aguardaba la salida de los ministros para recibirlos á silvidos. Estos estaban como acobardados y no acertaban á salir, hasta que por fin creyendo ya lejana la multitud, bajaron y se lanzaron á su coche. Pero no pudieron conseguirlo tan fácilmente; pues, apenas fueron vistos del pueblo se levantó un temporal de gritos, fueros y silvidos que hizo temer verdaderamente por sus días; los llenaron de apóstrofes y denuestos, los mas osados se lanza-

ron hácia la portezuela del coche con navaja abierta, otros se subieron á los cristales rompiéndolos á puñetazos y teniéndose que retirarse heridos y ensangrentados por los pedazos, otros por fin seguian apedreando el coche que á galope fué á refugiarse á la guardia del senado, escapando milagrosamente de la turba que les gritaba «*mueran los traidores*» y que en efecto parecia querer acabar con ellos. La tropa estaba sobre las armas, y sin embargo viéronse en la plaza de las Cortes compañías enteras de soldados sin armas esparcidos á pelotones, dejando obrar á los paisanos mientras acosaban á los ministros.

Como era de esperar en 26 de mayo se disolvieron las Cortes convocándolas nuevamente para el 26 de agosto del mismo año 1843. La Nacion Española reprobó altamente este golpe de estado. No hubo punto de la península que no manifestase ya por las vias públicas ya legales su disentiimiento á la disolucion de unas Cortes que tantos bienes estaban dispuestas á promover, y la destitucion en masa de un gabinete tan generalmente bien recibido y victoreado. El tránsito de una loca alegría á un profundo sentimiento, fué demasiado brusco y repentino para dejar de producir en los ánimos de todos los hombres honrados de tal ó cual partido los efectos mas destemplados de la indignacion y de la ira. A las esposiciones

*

que todos los pueblos del Reyno se dirigian al gobierno y al Regente para felicitarle por el ministerio Lopez y su programa, y que el gobierno que se acababa de constituir no quiso publicar por no manifestar tal vez con ellas su vergüenza y su oprobio, sucedió un clamoreo universal, estrepitosas quejas y reconvenciones dirigidas al jefe del estado de cuya fé y sana intencion empezaban ya á dudar hasta los que mas le habian idolatrado.

En medio de esta manifestacion general, compacta, nutrida y amenazadora, descollaba la de ciertas poblaciones que no creyeron deber aplazar la lucha para el mes de julio, ni aguardar su triunfo para el agosto. La lid en las urnas electorales les pareció dudosa, falsa y espuesta terriblemente á los manejos é intrigas de los ayacuchos, por lo que se lanzaron á la senda peligrosa de la sublevacion declarándose independientes del gobierno de Espartero hasta que este volviese á llamar á Lopez y demas compañeros. El prestigio que en 1840 rodeaba al Conde-Duque de una aureola con toda su pulcritud y su belleza, empezaba á tocar su ocaso.

La ciudad de Málaga fué la primera que se lanzó á la palestra, la que dió el grito de insurreccion. El disgusto y agitacion que por todas partes se notaba, hacía pensar que no seria la única poblacion que mediria sus fuerzas con las del

poder de Espartero. En efecto, cuando apenas habian transcurrido algunos dias el programa del gabinete Lopez formulaba tan generosos pensamientos de reconciliacion y preparaba á la España un brillante porvenir, ¿quien habia de pensar que se viese este pueblo tan pronto en peligro, y las esperanzas de sus moradores tan terriblemente combatidas? En las conversaciones particulares no se decia otra cosa, sino que la obcion de aquel ministerio tan francamente liberal habia sido hecho por el Regente contra su voluntad; sin embargo nadie podia creer que sacrificase la tranquilidad del Reyno á sus repugnancias personales.

El manifiesto que la comision de gobierno de la ciudad de Málaga dirigió á sus habitantes y á los españoles todos, dice así:

Malagueños: Españoles todos.

La bandera de union enarbolada por el ministerio Lopez y su programa de gobierno puramente nacional, es únicamente lo que puede salvarnos de una dictadura militar que jamás hiciera la felicidad de ninguna nacion, y de la dominacion estrangera: tiempo es ya de que nuestros intereses, nuestros derechos y nuestro código constitucional, no sean el juguete y escarnio de tiranos, que todo lo deben al pueblo que sacrifican, de pandillas de hombres corrompidos, ambiciosos y egoistas, que no co-

nocen mas principio político que el de llenar sus arcas con el caudal de la Nacion, aunque para ello sea necesario venderla una y mil veces.

Asi se esplica el porque todas las clases activas y pasivas perecen de miseria, cuando la Nacion contribuye con esceso para que se las atienda con la religiosidad que estas atenciones reclaman; como hombres que nada poseian, con haber pertenecido al gobierno un corto período de tiempo han hecho colosales fortunas, y en fin, las causas todas que influyen á sacudir el sistema ruinoso que toca su término, por medio del caracter sostenido de los verdaderos Españoles, que á juicio de esta comision no abandonará el puesto hasta ver asegurados de una manera indestructible LA CONSTITUCION DE 1837, EL TRONO DE ISABEL II, y la libertad é independencia del PAIS.

Salas Consistoriales de Málaga 24 de mayo de 1843.
 =Presidente, Pedro Gomez Sancho. Vocales, Fernando Romero. José Loret. Rafael Lopez. Juan Kreisler. Manuel Piedrola. Joaquin Ruiz Romero. José Maria Perez. Melchor Ordoñez. Vicente Serrano. José Maria de Torres. Juan Morales. José Soñedo. Fernando Fernandez del Villar. José Mira. Enrique Garcia. Francisco de Paula Sala. Juan Perez Melendez. Alonso Molina. Angel Saenz. José Novillo. José Boldond. Diego Rodriguez. José Trigueros. Francisco Povedano. Juan Zalabardo. Felix Roso. Antonio Pagglieri. Estevan Carreras. Miguel Reyna y Montes. Manuel Osuna. José Soliva. José Castell. Miguel Gonzalez. Vicente Ancos. Federico del Olmo. Antonio Gonzalez. Francisco Solano. Nicolás Bonifáz. Rafael de los Reyes. José Martin Miralles. José Raudó. Santiago Casilari. Francisco Muñóz. Manuel Cebrian. Antonio Saenz de Tejada. José Trigueros, hijo. José Melgarejo. Salvador Ledesma.

Antonio Porta. José Hernandez. Antonio Soler. Juan Antonio Terrones. Agustin Villegas. Diego Joaquin Gastambide. Ramon Maria del Valle. Francisco de Galvez. Joaquin Ortiz. Vicente Gomez Sancho. Juan Marinez. Rafael Morales y Ayala. Casimiro Herraiz, vocal secretario. Ramon Franguelo, voca secretario.

Las bases que aparecen del programa adoptado por dicha comision de gobierno son las siguientes :

Artículo 1º Independencia del gobierno de Espartero interin este no se componga del gabinete Lopez y se ponga en ejecucion su programa.

Art. 2º No se dejarán las armas de la mano , hasta tanto que aquello se realice.

Art. 3º Se invitará á los pueblos de la provincia para que secunden el movimiento en la misma forma que lo hace la capital.

Art. 4º Se nombrarán comisionados que salgan á las provincias de Andalucía con igual objeto.

Art. 5º Se declarará traidor á la patria á toda persona que ecsigiéndosele algun servicio no lo prestase inmediatamente , ó bien conspirase directa ó indirectamente contra este pronunciamiento.

Art. 6º La Diputacion provincial y el Ayuntamiento constitucional con una comision de la milicia nacional compuesta de igual número del que tengan en sí las dos corporaciones , reasumirán el gobierno de la provincia hasta el cumplimiento de lo espresado en el primer artículo.

Art. 7º La fuerza de la guarnicion será invitada pa-

ra que tome parte en la causa que se defiende, y si lo hiciere será socorrida inmediatamente.

Art. 8º. La guarnicion del castillo y de la plaza la dará en union la tropa y milicia nacional.

Los turbios celages que encapotaban nuestro horizonte político amenazaban una tempestad á cuyo ronco estallido el suelo Español habia de conmoverse y agitarse hasta en sus cimientos. Su primer zumbido habia esclatado ya, y sin embargo enchíase la tormenta siempre mas hórrida y mas espantosa. Tan fiero elemento hacia sentir su rigor en la ciudad de Málaga, y á pesar de su remota playa y de la variedad de su constelacion, los Catalanes empezaban á respirar el aire fétido y emponzoñado que precede al vendavál arras-trando á su paso cuantos óbices encuentra. El llanto y desconsuelo iban en pós de tan asoladora plaga que mata y destruye las esperanzas en flor.

El gobierno de Espartero con sus continuos desaciertos y aberraciones habia dado el mas fuerte impulso en trastornar la opinion pública, hacinando sin cesar materiales para la grande obra de destruccion que del uno al otro confin de la península sordámente se preparaba. El Principado de Cataluña pareció el predestinado donde el poder habia de descargar su saña, sin tener en cuenta ni consideracion sus cruentos sacrificios anteriormente prestados para robustecer y afianzar las

instituciones que el Pueblo en uso de su soberanía se habia dado , pero que un gobierno procáz parecia complacerse en colculcar y destruir. La opulenta , la industriosa Barcelona fué la que apuró hasta las heces el cáliz del sufrir ; y sin embargo en no lejanos tiempos colmára de favores á aquel mismo que la preparó la cicuta. Imposible parece tamaño atentado !

La bandera que acababa de enarbolarse en la ciudad de Málaga fué victoreada con toda la expansion del placer por los Catalanes pública y solemnemente. Aun en la capital del Principado ondeára tambien orgullosa en los algarbes de sus muros á no encontrarse supeditada por un numeroso ejército , y enteramente desarmada toda la fuerza ciudadana. Con todo , estos poderosos obstáculos no bastaban para que la mayoría de los Barceloneses dejase de manifestar su aprobacion y simpatías á favor de la nueva causa ; y ya que por de pronto conocian la imposibilidad de secundar abiertamente el movimiento , aprestaban con afan todo lo necesario para estar dispuestos al amanecer de tan hermoso dia. El empeño era mucho mas decidido , en cuanto se trataba de reponer un ministerio en el cual los liberales cifraban sus mas lisongeras esperanzas. En virtud de cuanto se ha espuesto y manifestado , ¿ podian los moradores de la capital ser indolentes testigos, mos-

trarse frios espectadores al cuadro que sus hermanos los Andaluces les ofrecían á su vista ?

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona debió de conocer los vehementísimos deseos que animaban á sus representados en querer tomar parte en la lucha que iba á empeñarse en el rico suelo de Andalucía , por cuanto en 31 de mayo del mismo año dirigióles su voz paternal poniéndoles á su conocimiento el verdadero estado de la Nacion , y la línea de conducta que habian de observar para no ser otra vez víctimas del conflicto que se preparaba. « Barceloneses ; *decia*, el Ayuntamiento nada quiere ni debe ocultaros ; el único medio de salvarse es el conocer sin amago alguno nuestra verdadera posicion ; vuestros representantes ven y deploran los males que aquejan á esta desgraciada Nacion por haberse vulnerado principios y derechos respetables : cualquier sacrificio será poco para nosotros con el fin de llegar á puerto de salvacion comun , pero deberes mas inmediatos ponen á la municipalidad en la obligacion de sacrificar sus propias simpatías.

Barceloneses : tended la vista á vuestro alrededor y comprenderéis fácilmente el motivo de nuestra conducta y de la que os conviene guardar en la actual crisis : todavia humean las cenizas de un fuego arrojado por hombres de infausto recuerdo. Estad seguros de que vuestro Ayunta-

miento os conducirá por el puerto que traze la voluntad general del pais y deje salvada Barcelona , blanco de los enemigos de la felicidad española. »

Los Barceloneses estaban muy satisfechos de su municipalidad á quien reconocian una voluntad fuerte , inmensa en procurar el bien de todas las clases , particularmente aquella que necesita de mas desvelos y de una proteccion mas constante , los desvalidos. Desde el momento se convencieron de la amarga verdad que entrañaban las palabras proferidas por sus celosas Autoridades, pues que todos sus actos , sus acuerdos fueron siempre acatados con respeto , hasta con idolatría. Seguramente que Barcelona andará muy remisa en presentar corporaciones municipales rodeadas de un prestigio y popularidad como la que estaba gozando en aquel período , esto no obstante de encontrarse sus habitantes terriblemente agitados por las graves ocurrencias que tenían lugar en algunos puntos de la Monarquía. La situacion de Barcelona en aquellos momentos era crítica y en extremo delicada , por lo que nada extraño hubiera tenido que cualquier amago ó tentativa de alterar el órden público fuese fatal para sus autores , é infructuoso quizás el objeto que se propusiera. Devorar en silencio la amargura que se apoderára de los corazones , y dar

treguas al tiempo á que con lo pasado **hiciese re-**
nacer y fructificar postradas esperanzas , eran los
objetos culminantes de la municipalidad y que
inculcaba con vehemencia á sus representados,
pensando que toda última determinación fuera
correr en pós del llanto y del dolor.

Si en la Capital del Principado no se podia
manifestar lo que el alma sentia , no sucedia así
en los demás puntos de su estenso territorio. Fue-
ra del casco de la ciudad respiraban los Catalanes
el aire libre que despiden sus elevados peñascos,
ambiente fresco y virginal que embriaga el cora-
zon donde quiera haga sentir sus latidos. La no-
ticia del alzamiento de Málaga habia cundido con
extraordinaria rapidez hasta en las mas reducidas
y míseras poblaciones , y el efecto que semejante
acontecimiento hiciera en los ánimos de la mul-
titud era tan penetrante , que todos á porfía que-
rian lanzarse á defender la nueva bandera , ó pe-
recer en la lucha si para mengua del nombre Es-
pañol hombres desleales osáran provocar. Los Ca-
talanes no habian podido olvidar las vejaciones
que un gobierno opresor les habia hecho sufrir ;
las imaginaciones estaban todavía conturbadas al
lúgubre horror del voraz incendio y destruccion
de la ciudad invicta ; solo se aguardaba que so-
nase la hora del desagravio para anonadar en su
venganza á los autores que tantos quebrantos y

sinsabores les hicieron padecer.

En esta ocasion llegaron en la villa de Reus no sin haber experimentado graves riesgos y privaciones durante su viage, los jóvenes Diputados á Cortes D. Juan Prim y D. Lorenzo Milans del Bosch, militares ambos y acérrimos adversarios del gobierno de Madrid. Motivos tenia por cierto el primero en mirar con fruncido ceño unas autoridades que tan cruel y obstinadamente le habian perseguido, y que segun todas las probabilidades no depusiera su saña hasta causarle su ruina, si el Congreso no se hubiese firmemente opuesto á su torcido proceder. Los periódicos de la Corte se ocuparon por espacio de algunos dias en reprobar la estraña conducta que habia observado el poder, el cual con menosprecio de la Constitucion y de las leyes, sin tener en cuenta ni consideracion la inmunidad que goza un Diputado de la Nacion, destacó sus satélites hácia la morada del tribuno Prim allanándola inicuaamente y arrebatando su espada, su uniforme y sus condecoraciones que á costa de su sangre vertida, de sacrificios y penalidades mil pudo alcanzar. Los excesos de autoridad si cabe, pasaron aun mucho mas allá; pues que el vértigo que abrasaba á la víbora iba acreciendo sin cesar. Espidiéronse órdenes para proceder á la captura del independiente tribuno, leyó su sentencia un fiscal sin haber oido

al acusado ; y cantára el procáz su triunfo si el parlamento no hubiese interpuesto toda su autoridad y su valía.

La poblacion de Reus recibió con el mayor entusiasmo á esos dos fuertes adalides de la libertad española , á los incorruptibles Diputados, que sin embargo de depender del gobierno , arros-traron toda clase de compromisos declarándole abiertamente en el santuario de las leyes cruda guerra ya que tan mal sabia corresponder á los deseos y esperanzas de los pueblos. Si se añade á lo dicho que esos dos patriotas eran oriundos de la misma Reus , y que durante la guerra de los siete años el centro de sus operaciones militares habian sido las llanuras y áridos peñascos que se estienden y elevan en su dilatado territorio , con facilidad podráse concebir la profunda impresion que causára en los ánimos de la multitud su inesperada presencia. Pocas horas habia que pisáran el pais natal, cuando empezaron á circular con profusion egemplares del manifiesto que esos dos Diputados dirigian á sus comitentes , dice así :

Los excedos y penalidades mil pudo alcanzar. Los excedos de autoridad si cabe , pasaron aun mucho mas allá ; pues que el vértigo que abasaba á la viciosa ta iba creciendo sin cesar. Espiditiones ordenes para proceder á la captura del independiente tri- buo, leyó su sentencia un fiscal sin haber oido

LOS DIPUTADOS A CORTES QUE FIRMAN A SUS

COMITENTES.

Conciudadanos.

Cuando los esfuerzos de los delegados del pueblo bastan en Córtes para defender las libertades patrias, los intereses públicos, deber suyo es permanecer en aquel terreno, palenque de la legalidad, templo de la sagrada justicia. Pero cuando estos medios llegan á ser insuficientes por bastardas maquinaciones; cuando son ahogadas sus voces por la tiranía de otro poder que representa intereses opuestos, deber suyo es tambien avisar á los que les honraron con su confianza para que apelando ellos á sus invencibles medios reconquisten sus hallados derechos castigando á sus opresores. Llegado este caso creen los que suscriben deber ponerse á vuestro frente y dandoos si lo ecsigís estricta cuenta de su conducta parlamentaria, ofreceros su sangre para que sea la primera en derramarse si debemos combatir.

La representacion nacional no ecsiste ya. Estaba en contraposicion con la voluntad de un hombre y este hombre la hirió de alevosa muerte. Detrás de tan inaudita medida y de las ruinas de nuestra independendencia; de nuestro crédito; de nuestro interés; de nuestra nacionalidad, se levanta aunque pálida y enlutada la hor-

rible efigie de la tiranía! No lo dudeis, Españoles, la esclavitud os aguarda si olvidais lo que sois y lo que á vosotros mismos os debeis.

Inútil será recordaros la historia de lo ocurrido desde que se vió asomar la ambicion del que hoy intenta oprimirnos, pero recordad la cuestion del nombramiento de Regencia. Todos debeis tener presente las intrigas y coacciones que entonces se pusieron en juego con objeto de lograr que aquella fuese única y que recayese en el general Espartero. Bien conoció la Nacion entonces las miras ambiciosas de aquel soldado de fortuna, pero era nombrado por los Diputados del pueblo reunidos en Cortes y acatóse la voluntad de aquella mayoría. La única mira que se tuvo, acallando los recelos, fué solo la de dar fuerza al nuevo poder ejecutivo, para facilitarle los medios de labrar la ventura del pais pues á ello estaba obligado. Despues ya habeis visto como lo cumplió.

El nombramiento del primer gabinete de la nueva Alteza por la voluntad del pueblo, fué el programa de su marcha sucesiva. Se enarboló entonces la marchita y derrotada bandera de Ayacucho, pero la solapa con que los traidores lo hicieron y la buena fé de la hidalguía Española, nos indujo á no creer en tan inicuas tramas y quedaron en desahogada posicion para minar á sus anchuras el terreno que pisaban los leales para á su tiempo despreciar la Constitucion de la Monarquía, autorizar los estados de sitio y las deportaciones y ser despues testigos indiferentes del bombardeo de las ciudades mas ricas y populosas de España.

Y cuando parecia que el tiempo iba á poner término á tantos desmanes y desafueros: cuando un ministerio reconciliador que concibió el milagro de la aceptacion general, vino á satisfacer las ecsigencias de unos y la es-

peranza de todos, el mezquino interés de un hombre se cruzó, y la Nación entera y su porvenir fueron sacrificados á la posicion de ese hombre, esponiendo asi este pais, al que el Regente lo debe todo, á otra guerra sangrienta tal vez, para que los traydores se glorien en ver llevar á cabo sus miras, y hacer de esta gran nacion una especie de joya con que pueda engalanar la corona de sus conquistas, una de esas naciones que apellidamos amigas y aliadas, sin duda para que el sarcasmo sea mas amargo.

En vano un ministerio anti-parlamentario é impuesto contra la voluntad de todos y cada uno de los Españoles, os hace ofertas de ventura y prosperidad, no le creais. Acordaos de la boca faláz que os promete tanta mentida dicha: Es la misma que os ofreció terminar la guerra civil en el espacio de seis meses: Es aquel que dilapidando el erario público acabó con nuestro crédito: Es aquel que vendió por maravedís al extranjero lo que millones costó al pais: Es aquel que por una suma despreciable y tal vez no cobrada aun, vendia tambien al extranjero, el inmenso material del arsenal de Cartagena: Es el hombre impúdico que miente por sistema: Es el hombre de las contratas onerosas, el hombre del ajio y para acabar de una vez, puesto que su nombre encierra la idea de la reprobacion pública, es Mendizabal!

Ministro de embuste y trampa, donde creeis haya podido encontrar los recursos para subvenir á las atenciones del Estado sin percibir contribuciones, como os ofrece hacerlo en uno de esos decretos de pacotilla que han visto la luz pública desde el 26 al 29 de este y que son precursores de otros tan descabellados y anti-constitucionales como estos. ¿ Quien sale garante de que esa oferta se realice? Él! Y habrá un Español, uno solo que lo crea?

Y si esto sucede, y si no faltan los recursos cuando los medios de adquirirles menguan, ¿no adivináis cual es la mano generosa que los adelanta y el noble fin con que lo hace? ¿No tembláis por nuestras Antillas de ambos océanos? Si, podrá ser que las atenciones del Estado se cubran, pero será, y tenedlo por cierto, á detrimento de la Isla de Cuba ó de Filipinas por ahora, mas tarde de ambos..... ¡ Ah! creedlo, conciudadanos, el porvenir de nuestra España es negro, á cara descubierta se le prepara la precaria y envilecida ecsistencia de una colonia estrangera, y esto no es un misterio, tres años ha y nadie lo ignora, que la voluntad estraña rige los destinos del pais. No, Españoles; basta de decepciones, no mas envilecimiento. Hora es llegada ya de cortar de raiz los males que nos agobian. Hora es llegada ya de que pongamos los medios de coger el fruto de tanto afán. Hora es llegada ya de acabar con tanto obstáculo. Hora en fin es llegada ya de que erguiendo la cabeza nos proclamemos Españoles y derroquemos para siempre y de una vez tanta falacia, tanta astucia, tanta traicion! Para ello tenéis que hacer otro esfuerzo, grande sí, pero el último. Unánimes levantad brazo y voz contra esta funesta falange de traidores que á la dicha y prosperidad nacional se oponen. Levantémonos contra esos hombres de maldicion que ensayados en el Nuevo Mundo, lo entregaron al enemigo y que ahora completará su obra si no los atajamos, vendiendo la madre patria al estrangero.

Levantaos!, pues. No aguardéis á mañana. Cuidad que la Constitucion ha sido rasgada por ellos. Tened presente que la inocente Isabel está entre sus manos patricidas para quienes nada hay sagrado. Tened presente que el poder ejercido por ellos es incompatible con el reyno de la Ley, y acordaos en fin que si los que regentan la

suerte de los pueblos no son mas que sus delegados subidos y mantenidos en el solio régio por la voluntad general, llegado es el momento de dar una leccion práctica y dura al que su origen olvidaba, haciéndole entender que el pueblo Español es incompatible con la tiranía.

Españoles: VIVA la CONSTITUCION.

Proclamemos desde hoy la mayoría de la Reina, áncora de nuestra salvacion.

Españoles: Viva la Reina.

Reus 30 de mayo de 1843.

Juan Prim.

Lorenzo Milans del Bosch.

El manifiesto que antecede era leído con avidez por todas las clases de aquel estenso vecindario sin distincion de matices políticos. Esparciéronse por las poblaciones inmediatas millares de ejemplares del referido notable documento, invitando al propio tiempo á tomar las armas á todos los que fuesen aptos para este servicio. El golpe habia sido dado ya, y por cierto que sus autores eran demasiado rehacios para cejar un punto á lo que su voluntad y su albedrío hubiesen dispuesto. Sin levantar mano, y con el objeto de hacer frente á cualquiera agresion que no podian creer lejana, por encontrarse la villa de Reus á corta distancia de la ciudad de Tarragona provista en aquella ocasion de fuerzas del ejército y domina-

*

da por autoridades adictas á Espartero y su gobierno , pasose al nombramiento de una Junta, cuyos individuos , sus nombres tan solo forman la parte mas brillante de la sensatez y cordura con que en su eleccion se procedió. Hé aquí la espresion de los Reusenses :

PRESIDENTE ; D. Lorenzo Milans del Bosch.

VOCALES : D. José Maria Borrás, del comercio.

D. Juan Soler.

D. Juan Gusi.

D. Matías Vila , fabricante.

D. José Simó y Amat, médico.

D. Tomás Cailá y Sardá , del comercio.

No faltó quien manifestase públicamente sus recelos , sus sospechas acerca de la realidad del nombramiento de los espresados individuos que componian la Junta de Gobierno. ¿ Como puede ser , aducian algunos , que esos hombres tan probos y acaudalados , y que en su generalidad nadie los ha visto engolfarse en el océano político, ni figurar en este ó aquel partido , hayan admitido un cargo tan espinoso como arriesgado y que tantos sinsabores han de pasar ? ¿ Como puede entenderse semejante desprendimiento y resolucion

en unas personas ocupadas exclusivamente en sus negocios y en los halagos de una vida dulce, tranquila y sosegada?

Sin embargo de que semejantes voces no se proferian con fines siniestros, con todo no podian pasar desapercibidas entre la multitud que conocia y admiraba las virtudes é hidalguía que embellecian á los miembros de la Junta. En tanto, iba acreciendo visiblemente el estado de ansiedad y de zozobra, cuando una alocucion de la Junta provisional de gobierno dirigida á los Reusenses y á los habitantes todos de la provincia de Tarragona vino á calmar la inquietud, y á acallar falsos rumores. La alocucion de que se hace mérito está concebida en los términos siguientes:

Reusenses.

Habitantes todos de la provincia de Tarragona: al clamor general que se elevára contra los desmanes de un gobierno de execracion y fatalidad para esta Nacion que iban á conducir á su última ruina, ha respondido vuestro entusiasmo en el dia de ayer con la resolucion heroica de fiar á la suerte de las armas la vida del pais y de la Reina: resolucion noble y generosa propia de ciudadanos que estiman en su justo valor su libertad é independencia, que sienten latir en sus pechos á las voces de la patria que les demanda y de su Reina que les implora, todo el fuego y valor que hacen grandes á los hombres y á los pueblos.

La confianza que hemos merecido de nuestros ciudadanos nombrados ayer para componer la Junta de gobierno provisional interina, que en union con la autoridad municipal debe constituir el gobierno de la provincia, nos califica demasiado honrosamente á los ojos de todos los Españoles para que en esta distincion y confianza no fundemos el mas glorioso de nuestros títulos: hemos cargado con tan espinosa y responsable empresa, y á su mejor desempeño y glorioso resultado se encaminarán incesantemente nuestros esfuerzos.

Los interesantes asuntos que han ocupado á la Junta hasta la salida de la fuerza espedicionaria, no le han permitido dirigiros su voz de amistad y reconocimiento, que lo es tambien en este instante de alegria y de confianza, anunciandoos el levantamiento importante de la ciudad de Málaga verificado el veinte y cuatro del presente y seguido á estas horas por toda Andalucía y otros puntos de España.

Los dignos patricios D. Juan Prim comandante general de las fuerzas, y D. Lorenzo Milans del Bosch presidente de esta Junta, son prendas de confianza y seguridad, elementos de triunfo para la bandera que nos hemos atrevido levantar.

Compatricios: si hubo jamás una causa justa, grande y santa, esta causa es la nuestra. Si deber es de los Españoles defender á la patria y á la Reyna, cuando la Reyna y la patria peligran, la hora de la defensa ya sonó. **VIVA la CONSTITUCION. VIVA la REYNA. INDEPENDENCIA del GOBIERNO ACTUAL.**

Reus 31 de mayo de 1843.—Por ausencia del presidente, el vice-presidente José Maria Borrás.—Vocales, Matías Vila.—Juan Solé.—Juan Gusí.—Tomás Cailá.—José Simó y Amat, secretario.

Redoblábanse sin cesar los esfuerzos de la Junta para sacar partido de las circunstancias; por cierto que no anduvo remisa en dictar providencias para robustecer y afirmar su demanda; sus trabajos no podían ser mas asiduos, ni tampoco mas provechosos sus resultados. Llamó á su lado á cuantas personas podían prestar señalados servicios á favor de la causa que se habia abrazado; no satisfecha con haber tomado las mas serias disposiciones, quiso apurar todos los recursos para no malograr su intento. En virtud de esos requerimientos, de esas indigaciones presentáronse en la villa de Reus poniendo á la disposición del nuevo gobierno sus espadas y sus vidas, los célebres guerrilleros que tanto estrago y mortandad causaron en las filas de los carlistas en la guerra de los siete años. El tomar un franco partido los valientes Policay, Ruset, Alau, Tort de Molins de Rey, Martell, etc. dieron un fuerte impulso al carro de la revolucion arrastrando á su paso las voluntades de un crecido número de bravos que con tanta gloria pelearon un dia al lado de aquellos caudillos. La historia de nuestras reyertas intestinas recordará á la posteridad y en sus páginas mas preclaras, los grandes hechos de los denodados cuerpos francos, tercios catalanes, que ensangrentaron su suelo con la muerte y destruccion de los satélites del mas negro despotismo.

La noticia del alzamiento de la villa de Reus fué recibida por los Catalanes con alborozo y satisfaccion, particularmente en Barcelona cuyos habitantes no encontraban un momento de soláz al través de las vicisitudes que empezaban á trastornar la Nacion. La ansiedad, la impaciencia en sus faces pintada con que aguardaban los coches-diligencias procedentes de aquel punto, atestiguan lo bastante para no dudar de esta verdad. A duras penas podian dar los viageros un paso en medio de la inmensa muchedumbre, que apiñada y asediando los coches no pensaba ceder el terreno que tenia bajo sus plantas, hasta tanto que hubiesen sido atendidos sus clamores. Sujetos habia, y no se crea que figurasen entre el bajo pueblo, que con solícito afán recorrían alrededor de las diligencias enfureciéndose cual leones en torno de un aprisco si no eran contestadas sus preguntas.

Cada dia se hacia mas visible el decidido empeño en prestarse para la lucha, la agitacion acrecia sin cesar, y las autoridades á quienes no podia ocultarse el estado vacilante y en estremo crítico de la poblacion al contemplar los adustos semblantes de sus representados, hacian los mayores esfuerzos para desviarles de su propósito, interin se daba lugar á que el tiempo ó las circunstancias allanasen el camino para obrar con acierto, libres de todo ulterior conflicto. No se podia

pensar con mas tino y circunspeccion. En efecto, Barcelona el emporio de la grandeza y magnificencia Española á fuerza de apurar hasta las heces el cáliz del sufrir, ha salido amaestrada en la desgracia ; y llorando su dolor y su desventura que en su suelo atrajeran un dia intestinas revueltas, mira cautelosa sus actos , medita sus resultados, y las consecuencias fatales siempre de una imaginacion imprevisora difícilmente podrán tener lugar en los que emanen de su voluntad , de su alvedrío.

La entrada del general Zurbano en la capital del principado de Cataluña con una fuerte division dió motivo á que se cambiase la faz de los negocios acelerando el curso de la revolucion que hasta entonces las autoridades habian podido contener. Cual fluido eléctrico propagóse la voz de que Zurbano era el general que habia de atacar á Prim y castigar ejemplarmente á los Reusenses por haber tomado la inaciativa en lanzar el grito de insurreccion; hasta se designaba el dia que debia ponerse en marcha para realizar este objeto.

El trage raro y singular de Zurbano ha llamado constantemente la atencion de los Catalanes, en términos que al transitar por las calles de alguna poblacion le acostumbraaba seguir una comitiva de muchachos haciéndose todos ojos á la vista de su estraña vestimenta. Era nuevo para ellos

que un general usase de chaqueta, faja y sable de montar; luego, sombrero redondo negro en el crudo invierno, y de paja en el rigor de la canícula. Por lo demás, su persona nada tiene de particular. Es verdad que escritores contemporáneos han fulminado contra él toda clase de denuestos presentándole á la sociedad como á una asoladora plaga; que han querido darle á conocer como al mas abominable mónstruo, pero el juicio de esos escritores lejos de ser exacto es altamente reprobable y criminal, en cuanto ha sido el sórdido interés que ha movido á los unos y mezquinas pasiones á los mas. El que intente legar á la posteridad los hechos de Zurbano, debe examinarlos con el prisma de la imparcialidad y de la razon; y solo así dará á conocer al hombre tal como lo han hecho digno. Yo dudo que su vida esté esenta de vicios, que no la manchen feos lunares, pero si que no vayan enlazados con actos súbimes de generosidad y beneficencia, que al lado de un crimen aparezca una buena accion que ensalze y canonize su memoria.

Zurbano fué á fijar su vivienda en casa del Sr. Bosch y Renart, sita en la calle de Santa Margarita y esquina á la de la Union. A las once de la mañana del 5 de junio, sin duda para procurarse un momento de soláz á su cansada imaginacion, fué á dar un paseo bajo los copudos y

frondosos árboles de la Rambla no trayendo en su compañía otras personas que un ayudante. Estaba á la sazón el paseo bastante concurrido y animado particularmente de la clase de hombres del bajo pueblo, que por celebrarse el segundo día de las fiestas de Pentecostes abandonáran sus talleres y artefactos, entregándose con toda la expansión del placer á las delicias que á la sombra de aquella serie y dilatada hilera de árboles se disfruta. La presencia del general en este lugar de recreo sorprendió á los concurrentes á los primeros momentos; un poco mas tarde los ánimos estaban ya agitados, y su persona era mirada con encono y hasta con indignacion. Bien pronto vinieron á herir sus oídos los confusos murmullos que zumbaban en torno suyo; voces siniestras esparcidas al intento, acabaron de manifestarle lo crítico y apurado de su situación, ya no era tiempo para deliberar; ó retirarse á su habitación no manifestando desconfianza ni recelo alguno, ó bien sucumbir incesorabilmente al furor popular. El general abrazó el primer extremo. La multitud estaba demasiado ecsasperada para contemplar indolente la retirada del objeto de su saña; así sucedió que los mas osados fueron trás él no sin regalarle uno que otro epíteto altamente ofensivo á su persona, mientras los demás abandonaban tambien el paseo yendo en pós de la comitiva,

que bien fuese en unos mera curiosidad, bien distinto objeto en otros, aumentárase de tal modo que empezaba á hacer temer se perturbase la tranquilidad pública.

Imposible es trazar con sus debidos coloridos la amoratada faz de Zurbano al poner sus plantas en los umbrales de su habitacion. Fuerza habia sido concentrar su ira en lo mas recóndito del corazon al través de tanto riesgo como le amenazá-ra; y allí, libre de aquellos visages que con tanto descaro le insultáran, empezó á dar rienda suelta á su imaginacion, á su delirio, ecsecrando horribilmente hasta la tierra que le sustentaba. Sin duda que la imágen lívida y ensangrentada del desgraciado general Bassa arrastrada en medio del dia por las calles de Barcelona en un momento de efervescencia popular, sirviendo despues de pira donde habia de consumarse el mas hórrido sacrificio, debió representársele á su conturbada fantasía; á cada ahullido que despedia la multitud creíase estar entre sus garras terminando en ellas su ecsistencia á los repetidos golpes de un alevoso puñal. Las horas de letal agonía son horas de infierno, horas que no acaban jamás desgarrándose así el corazon á tanta amargura y á tanto dolor.

Sin embargo de la confusion y del desórden que reináran en todas las calles mas inmediatas á

la habitacion de Zurbano , grupos bastante considerables se habian apoderado de todas sus salidas para frustrar cualquier tentativa dado caso de que intentase fugarse. Un inmenso gentío habia acudido allí ansioso de presenciar el espectáculo que habia de ofrecer aquel drama. La casa estaba enteramente circunvalada. Todas las miradas estaban fijas , penetrantes en el balcon donde de vez en cuando asomaba Zurbano su cabeza la cual era saludada con una lluvia de ingratos silvidos y robustas voces de *muera el malvado* estendiéndose prodigiosamente el eco aterrador hasta tanto que la habian visto desaparecer. La víctima estaba pronta al sacrificio.

Un sargento del ejército que habia presenciado el suceso , pudo no sin remover graves obstáculos salirse de aquel caos de confusion y dar parte al comandante de la fuerza que estaba acuartelada en el ex-convento de la Enseñanza , del apurado conflicto en que se encontraba el general viéndose amenazado por el pueblo en su misma habitacion. Al propio tiempo que el gefe del referido punto con una rapidez sin igual trasladaba á la primera autoridad militar de la plaza tan desagradable acontecimiento , destacó una fuerza respetable hácia la morada de Zurbano con orden de abrirse paso por medio de la multitud y salvar al general á todo trance. El pueblo no aban-

donó su posición ni sus maneras hostiles al acercarse la tropa, solo si apiñóse extraordinariamente al momento que esta se situó alrededor de la casa y hubo apoderado de todas sus avenidas. La guarnición de la ciudad estaba ya avisada de la novedad que ocurría, por cuanto de todas partes iban llegando soldados, de modo que en un cuarto de hora se reunieron allí 4200 infantes y 50 caballos, á mas de los fuertes retenes que se notaban en distintos puntos de la Rambla.

Considerándose Zurbano bastante fuerte para rechazar cualquiera agresión, dió orden á la tropa que se replegase frente su casa y que desfilase en columna cerrada sin atropellar en su marcha á persona alguna. No bien hubo él montado á caballo para colocarse al frente del escuadrón, cuando se vió rodeado de una muchedumbre inmensa que atronaba el espacio con sus descompasados gritos victoreando continuamente á la Constitución, á la Reina y al coronel Prim. Los mas osados le siguieron siempre á pesar de la acelerada carrera que hizo emprender á su caballo, notándose algunos jóvenes que tenían al general por las manos engolfados en una conversacion amistosa, pero muy viva y animada. Oyósele decir en aquellos momentos, que el nunca habia combatido contra la libertad y la Constitución, que sus servicios prestados para tan caros objetos eran bien públi-

cos , y que aquellos hablaban mas alto que cuanto podian decir contra él la maledicencia y las enconadas pasiones de sus cobardes adversarios.

Se hizo correr la voz de que cuando Zurbano hubo llegado frente la casa de correos , como notase que la multitud no le habia abandonado aun , mandó al escuadron que cargase sobre ella sin miramiento alguno , por cuanto los gritos y los insultos recibidos habian apurado ya su sufrir. Su comandante , hombre mas humano , ó acaso mas partidario del pueblo , no quiso dar cumplimiento á una disposicion tan atroz é inhumana que con facilidad hubiera enrojecido el suelo con la sangre de una crecida porcion de ciudadanos inermes , que quizás solo un buen deseo , el bien de la patria los guiára allí. Sea lo que se fuere , lo que hay de cierto es , que la multitud empezó á dispersarse en la Rambla de Santa Mónica , corriendo asorada por las calles y plazas , con la circunstancia de correr muchas personas porque otras tambien lo hacian.

A las tres de la tarde de este mismo dia , 5 de junio , Barcelona fué teatro donde tuvo lugar una escena bien triste por cierto , y que hubiera concluido por mancillar el buen nombre de sus habitantes á no estar dotados del carácter honrado y leal que con asombro de la Nacion están gozando. Sucedió que unos cuantos curiosos , pues no se les

puede dar otro nombre , sin embargo de ser testigos oculares de la salida de Zurbano de su habitacion , y como todos abandonáran el sitio para correr en pós de él , no quisieron seguir á sus compañeros manteniéndose firmes al pié de la casa sin manifestar señal alguno de impaciencia ni de descontento , apesar de los ardores del sol que tenia abrasado el espacio con sus oscilantes rayos. Cinco horas mortales permanecieron allí rondando los ángulos del edificio , y nadie podia atinar el objeto que se propusieran , hasta tanto que se vió cargar un carruage por dos criados de la casa y marchar en seguida á su destino. Entonces se descubrió el pensamiento ; la calle quedó desierta porque todos quisieron escoltar el equipage del general. El carruage fué detenido á la mitad de su carrera y obligado su conductor á seguir el nuevo camino que se le trazaba. Al llegar á la muralla de mar la comitiva dió la voz de alto ; y sin tener en consideracion , sin premeditar los efectos que podian subseguirse á la consumacion de su atentado , desde lo alto del muro fueron arrojados los cofres que conducia el carruage , estrellándose con estrépito contra las enormes moles que esparcidas y como lamiendo sus piés yacen en silencio desde que la desencadenada tormenta las arrastrára allí , ó la mano del hombre fijára su asiento.

Este hecho fué altamente reprobado por la mayoría sensata de los Barceloneses al contemplar una venganza tan cruel como inhumana, que tan mal se aviene con la civilización del siglo, y que por depravado que el hombre sea no deben pasar mas allá de su persona los rigores de su iniquidad, de su torcido proceder. Si bien es justo que el arrepentimiento sea una tardía expiación del crimen, no sucede siempre así pues que á veces es bastante para lavarlos. Ahora, pensar que la cuchilla de la ley ha de caer sobre otras cabezas que ni conocimiento tuvieron acaso del delito cometido, solo por estar ligadas con el desgraciado con relaciones de amistad ó de familia, ó bien destruir los bienes de fortuna tan indispensables para acallar las necesidades de nuestro mísero existir, es una barbaridad atroz propia tan solo de gente nómada condenada á vejetar en el árido desierto, ó en los encumbrados cerros donde los destellos súbimes y admirables de la luz de la civilización no han de penetrar jamás.

Afortunadamente, en la anarquía espumante es cuando el pueblo de Barcelona hace gala de su honradez confundiendo con su proceder á sus numerosos detractores que tantas veces hicieron alarde de su pensar en los hábitos y costumbres de aquella porción de infelices para quienes la falsa crítica, una siniestra opinión no son mas que

otros tantos ultrages. ¿Se quieren ejemplos en corroboracion de esta verdad? No tendremos que ocuparnos mucho tiempo en hojear las páginas de la historia de nuestras intestinas discordias. Cuando Monjuí abrió sus cien bocas de fuego vomitando sin cesar una lava mortífera y destructora que parecia haber de convertir en cenizas la mas rica ciudad que puebla nuestros estados, sus desvalidos habitantes faltos de recursos con que atender á sus mas urgentes necesidades, viéronse imperiosamente obligados á mantenerse en sus reducidos y tétricos albergues esperando con amargura la hora fatal que habia de poner término á su existir. Barcelona quedó desierta de los demás moradores; los mas acomodados habian buscado un refugio fuera de su recinto para guarecerse del proyectil destructor; y los efectos de riqueza y de estimacion habian quedado abandonados allí, á merced como quien dice del primero que los encontrára. Desmoronábanse los edificios, otros no eran ya mas que un monton de escombros, rodaban por el pavimento toda clase de artículos de utilidad y de ornato; y á bien cierto que nada se estraviára á no introducirse en la ciudad en aquellos momentos de conflicto un puñado de gente procáz y miserable que divaga en torno de nuestros muros burlando la vigilancia de las autoridades y de los dependientes de la justicia ocu-

pados en proceder á su captura. Los Barceloneses siempre honrados, siempre leales, miraban sombríos la espantosa catástrofe; y mas de una vez detuvieron el vandalismo de la turba desenfrenada arrancando de sus réprobas manos los efectos que arrebatáran del interior de las habitaciones só pretesto de sufocar el incendio. Es muy difícil sino imposible presentar á la sociedad un cuadro que ofrezca tan grande interés y al mismo tiempo unas raras cualidades como el que acabamos de burilear.

Volviendo, ahora, á nuestro propósito, el equipage del general Zurbano destruido enteramente por el furor popular hubiera podido desaparecer en medio del tumulto, pero no sucedió así. Allí no hubo robo de ninguna clase, ni sustraccion de nada; y me atrevo á decir que si en aquel momento hubiese alguien intentado cargar con sus despojos, trás de estos hubiera sido arrojado el temerario aplastándose horrorosamente su tronco contra los enormes peñascos que descansan al pié del muro.

La tranquilidad pública estaba notablemente alterada en Barcelona en virtud de las graves ocurrencias que habian tenido lugar durante el dia, y que daba serios cuidados á las autoridades para restablecerla. Al anochecer salió del cuartel de Atarazanas una columna arreglada á ordenanza,

*

formando delante de la misma los sargentos de todos los cuerpos de la guarnicion , segun se acostumbra para la publicacion de las leyes. Llegaron al frente de la casa Correos ; con fundamento ó sin él , el pueblo estaba creido que iban á publicar la ley marcial , y á una por un movimiento simultáneo , se gritó , *viva el Ejército , viva la Constitucion* , introduciéndose en las filas de tal modo que la columna quedó completamente desordenada. Los Alcaldes Constitucionales figuraban entre el pueblo , y como observasen que el gefe que mandaba la columna hiciese ademán de continuar marchando , depusieron las varas á sus piés diciendo con la mayor sangre fria que habian de pisar sus cadáveres si intentaban dar un paso mas. Entre tanto , las tropas arengadas por la multitud estaban fuertemente conmovidas , y como el pueblo continuaba estrechando las distancias vino á suceder que nadie podia moverse , ni la cabeza siquiera para mirar atrás. Semejante estado era imposible durar por mas tiempo. La banda militar tocó el himno de Riego , y entre los gritos de la multitud se volvió la tropa á sus cuarteles. En este momento el eco estentóreo de la patria habia resonado en todos los corazones , y el grande pueblo de Barcelona , puede decirse , que no era mas que una sola voluntad , la voluntad de la mayoría de los Españoles.

A la mañana siguiente, bien fuese por las noticias que de boca en boca circulaban con motivo de haber la fuerza del regimiento de Saboya y Milicia Nacional de Lérida secundado el pronunciamiento del campo de Tarragona, bien de haber dado igual paso algunos pueblos notables del Ampurdan como Figueras, Castelló de Ampurias y Rosas, reuniéronse grupos de consideracion en la Rambla, y al juzgar por lo animados que estaban los semblantes, la efervescencia habia llegado á su colmo y casi era inevitable el pronunciamiento de la capital. Si las autoridades á los primeros impulsos pudieron enervar los bríos de aquella falange de jóvenes entusiastas por la libertad é independendencia de su patria, fué á merced de su inmensa popularidad y su prestigio; mas adelante no prevalecieron ya sus dictámenes.

Se hizo cundir la voz entre los que estaban apostados en la Rambla de que todos habian de trasladarse á la plaza de la Constitucion donde se nombraria una Junta con el carácter de Suprema Gobernativa de la Provincia, única autoridad que habia de mandar en el territorio catalan. Preciso es advertir que unos cuantos jóvenes preventivamente habian formado una lista en la cual estaban incluidos los nombres de los candidatos que habian de componer interinamente la comision del pueblo hasta tanto que se constituyera

en Junta. Esta comision fué nombrada en la plaza por aclamacion. Pocas horas despues, desde uno de los balcones de las Casas Consistoriales y en presencia de un pueblo inmenso el patriota D. Joaquin Baiges leyó en alta voz el siguiente escrito:

Compatriotas.

PAZ. — UNION. — LIBERTAD. — INDEPENDENCIA. —
CONSTITUCION de 1837—

ISABEL II.

El pueblo de Barcelona, que solo espera y desea el bien de la Nacion Española, está en una de aquellas ocasiones en que debe tener cordura y decision; los gritos que suenan por todas partes son los de virtud que resalta de los pechos. Nada de sangre ni de atropellos, nada de alborotos ni de tumultos, una comision del pueblo, compuesta de los sujetos siguientes, se pondrá de acuerdo con todas las autoridades desde el punto en que tendrá por conveniente constituirse. Ni una gota de sangre ni un exceso deberán lamentarse.

¡ VIVA la CONSTITUCION! ¡ VIVA ISABEL II! ¡ VIVA la INDEPENDENCIA NACIONAL! ¡ UNION! ¡ PAZ! ¡ VIVA el EJERCITO ESPAÑOL!

COMISION DEL PUEBLO.

El Alcalde primero Constitucional de Barcelona.

El brigadier D. Vicente de Castro.

El reverendísimo D. Juan de Zafont, abate de San Pablo.

D. Miguel Tort, de Molins de Rey.

D. José Ricart, de San Feliu.

D. Manuel de Senillosa.

D. Rafael Degollada.

D. Isidoro de Angulo.

D. Juan Castells.

D. José Llacayo.

D. Vicente de Cisternas.

D. Fernando Martinez.

D. Antonio Grau de Sabadell.

SUPLENTES.

D. Gayetano Almirall.

D. Ramon Lopez Vazquez.

Sr. Alcalde de San Boy.

D. Manuel Gatell.

D. Ramon Vidal.

Barcelona 6 de junio de 1843.

En la tarde de este mismo dia se fijó en las esquinas de la ciudad el notable documento que á continuacion se espresa :

Habitantes de la Provincia de Barcelona.

La justa ansiedad siempre creciente de un pueblo que ha visto el inminente riesgo que corren la Patria, la Constitucion y la Reina ha hecho necesaria la creacion de una COMISION DEL PUEBLO que constituyéndose

intérprete de los sentimientos de todos los ciudadanos ante las autoridades militares, políticas y populares, lleve á feliz término la presente crisis sin que deba lamentarse ni un solo exceso, ni una desgracia.

Representantes numerosos de la ciudad y de las poblaciones inmediatas han espresado por una crecida mayoría y luego por el unánime sentimiento de un inmenso vecindario reunido en la plaza de la Constitución, el deseo de que la COMISION DEL PUEBLO se compusiera de los sujetos que á continuación se espresan. (*)

La Diputación provincial y Ayuntamiento Constitucional, reunidos, han dado un voto unánime y explícito sancionando la formación de la JUNTA y el nombramiento de las distinguidas personas que la componen.

CIUDADANOS: Suceda la confianza á la zozobra que nos angustiaba, mostremos á la España y á la Europa admiradas la grandeza de nuestros sentimientos, y que ningun peligro es bastante para contenerlos, cuando se trata de salvar la CONSTITUCION de 1837, nuestra REYNA DOÑA ISABEL II y nuestra INDEPENDENCIA NACIONAL, libre de toda clase de influencia estrangera.

Casas Consistoriales de Barcelona 6 de junio de 1843.
 Presidente.—Antonio Benavent.—Diputados provinciales.
 --Mariano Borrell.—José Llacayo.—José Ricart.—Manuel Torrens.—Antonio Miarous.—Manuel Cabanellas.—José Pascual.—José Vergés.—Los Alcaldes.—Domingo Ferrando.—José Soler y Matas.—José Ventosa.—José Santamaria.—Regidores.—Gabriel Martí.—Mariano Vallés y Tutuach.—Fidel Lliurat.—Vicente Soler.—Jorge Escofet.—Joaquin Martorell.—Juan Ballesté.—Pedro Agullé.—Luis Teijidó.—Benigno Armendariz.—Juan Clarasó.—

(*) En otro lugar hemos tenido ocasion de publicar sus nombres.

Pedro Norta.—Manuel Saurí.—Juan Nepomuceno Folch.
—José Baiges.—Antonio Rovira y Trias.—Narciso Ortiz.
—José Oriol Ronquillo.—Síndicos.—Fernando Martínez.
—Laureano Figuerola.—Mariano Pons, Secretario.

Los Barceloneses recibieron con alborozo esta franca y leal manifestacion de sus mas inmediatas autoridades, quienes sin embargo de verse obligadas á cumplir con los graves y engorrosos deberes que su mision les imponia, supieron arros-trar todos los compromisos decidiéndose á tomar un franco partido; resolucion que venia á colmar altamente los deseos del pueblo por cuanto dió mucha mas fuerza y vigor á su demanda.

La obstinada resistencia de la autoridad superior militar en contribuir con sus subordinados al logro y feliz écsito de tan grandiosa empresa, minoró extraordinariamente los arrebatos á sus primeros impulsos. Es incuestionable que con su asentimiento hubiera arrastrado las voluntades de los numerosos y aguerridos batallones que á la sazón guarnecian la capital, prontos á escuchar la voz de sus gefes, evitando con semejante proceder los desastres y padecimientos que mas tarde se tuvieron que deplorar. El general, (*) enca-necido en la carrera militar, tenia á bien cierto consignados su principios mas allá de la rapidéz

(*) D. José Cortines de Espinosa.

y severidad de su instituto, así es que los medios que se pusieron en acción para vencer su repugnancia, su áustera opinión, fueron impotentes y de ningún valor. Instancias, ruegos, súplicas, todo fué en vano; los recursos se habian agotado y con ellos perdida también la lisonjera esperanza de evitar un grave conflicto á la ciudad. « Como ciudadano, decia á las autoridades civiles y comisiones del pueblo que tenia á su lado, estoy bien convencido de cuanto V.V. me manifiestan, y debo decirles mas, que estoy conforme con su mismo modo de pensar; pero el honor militar de quien soy ciego observante, me manda acallar unos sentimientos que tanto envanecen y halagan á mis cansados dias. »

No reconociendo el capitán general la autoridad de la Junta que se habia constituido por el voto unánime de la población, no podia fijar esta su residencia en el casco de la ciudad por cuanto se introdujera un cisma siempre fatal en su resultado aunque el pueblo saliese vencedor. Esto último, era sin embargo muy remoto por cuanto el general tenia á la mano elementos muy poderosos para hacerse respetar y obedecer. Podia contar con el ejército cuya confianza habia logrado poseer; mas aun, con la lealtad y firme adhesión de las fortalezas que dominan enteramente la ciudad. Basta lo espuesto para hacer ver, que

todo paso dado con el objeto de innovar ó alterar el órden de cosas sin su asentimiento ú acquiescencia cuando menos , era arriesgado en extremo y muy posible hundirse en un abismo. Demasiado reciente tiene Barcelona los funestos efectos de esta verdad !

Algunos pueblos inmediatos á la Capital noticiosos del pronunciamiento que acababa de tener lugar en la misma , determinaron seguir su ejemplo coóperando eficazmente á cuanto podia ser útil , necesario y provechoso para el feliz éxito de los nuevos principios que se habian establecido y que una buena parte de la Nacion abrazára. Sabadell desplegaba ufano su flamante bandera en medio de la alegría de sus habitantes que la paseaban por las calles al son de himnos marciales tocados por la música de la Milicia Nacional reinando en todo el pueblo la mas grande armonía y fraternidad. En Villafranca y varios otros puntos del principado tenian lugar los mismos sucesos; y tan lisongeras eran las noticias que continuamente se recibian , que no dejaban dudar que bien pronto el territorio catalán no seria mas que una voluntad , un solo pensamiento. La conflagracion no podia ser mas general.

En la crisis que estábamos atravesando se hacia preciso , indispensable , que la Junta Suprema fijase su residencia en algun punto de la provin-

cia, cuyos moradores habiendo negado la obediencia al gobierno de Espartero reconociesen y acatasen las disposiciones de las autoridad nuevamente constituida en la capital. Así, y al través de sus grandes compromisos, las personas de la Junta podían considerarse bajo la salvaguardia del pueblo, custodio fiel de sus derechos y sus libertades, que ni ceja de su propósito, ni abandona jamás á los que tal vez se sacrificaron para alcanzarlas.

Estando pronunciada la villa de Sabadell creyóse oportuno establecer allí la residencia de la Junta, tanto por la posición topográfica que ocupa, como por los medios fáciles de comunicación que hay entre dicho pueblo y la capital. La Junta en la imperiosa necesidad de empezar con redobladó esfuerzos el curso de sus engorrosos trabajos, y teniendo al mismo tiempo marcada ya la línea de conducta que se propusiera seguir, hizo público su pensamiento y su determinación en los términos que á continuación se espresan:

Habitantes de la provincia de Barcelona.

La Junta Suprema Provisional, orilladas las dificultades que ayer se oponían todavía á espresar libremente vuestros deseos, se halla ya definitivamente constituida.

La posibilidad, aunque remota, de que pudieran reproducirse escenas de infausto recuerdo, y el deseo de tributar un justo homenaje á la cordura y prudencia del Excmo. Sr. Capitan General, la han llevado á fijar su residencia en la villa de Sabadell, habiendo dispuesto que se traslade al mismo puesto la Es celentísima Diputacion Provincial.

Desde allí os dirigirá su voz franca y enérgica, y sacrificará en bien del pais su reposo y su vida si fuere necesario.

Habitantes de la provincia de Barcelona; continuad tranquilos en vuestros hogares y en el seno de vuestras familias, dando así al mundo entero una prueba de vuestro amor al orden y de lo que valeis por vuestra laboriosidad.

Union entre todos, confianza en la Junta que habeis nombrado: y no lo dudeis, el triunfo coronará nuestros esfuerzos.

Barcelona 7 de junio de 1843.

Antonio Benavent.=Vicente de Castro.=Juan de Zafont.=Miguel Tort.=José Ricart.=Manuel de Senillosa.=Rafael Degollada.=Isidoro de Angulo.=Juan Castells.=José Llacayo.=Antonio Grau.=Cayetano Almirall.=Fernando Martinez, vocal secretario.

Es muy digno de notar la cordura y circunspeccion con que se procedió en el nombramiento de los ciudadanos que componian la Junta Suprema, pues por la vez primera se orillaron las dificultades que se habian opuesto siempre al pensamiento de confundir los bandos políticos que por

desgracia , á imitacion de los demás puntos de España , se encuentran divididos los habitantes de esta capital. El haber figurado en la escena política la mayor parte de los vocales que componian tan elevada corporacion , atrajo las miradas de todos sus subordinados á quienes no se les podia ocultar en fuerza de sus antecedentes y marcada opinion , el partido político á que cada cual pertenecia. El resultado que tales observaciones daban era el siguiente :

Vocales que pertenecian al partido republicano.	4
Idem al denominado progresista.	10
Idem al Idem moderado.	4

La Junta Suprema de la provincia de Barcelona compuesta en su totalidad de ciudadanos honrados , de una reputacion sin mancilla , y conocidos ventajosamente muchos de sus miembros dentro y fuera del territorio catalán , cargó sobre sus hombros con un peso irresistible, superior á sus fuerzas y á su voluntad. Sin que sea mi ánimo alejarme de la idea que me he propuesto al trazar los hechos mas extraordinarios que han tenido lugar en nuestro principado durante el Pronunciamiento de junio , debo manifestar que si la mision de la Junta hubiese sido para aclarar hechos dudosos , dirimir controversias suscitadas

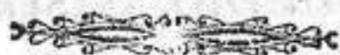
con calor por tal ó cual partido, conciliar los ánimos enconados por el extravío de las pasiones, en estos casos su intervencion produjera saludables efectos, su voluntad no pasa mas allá; pero ponerse á la cabeza de una revolucion y dirigirla con el aplomo y serenidad que lo crítico de las circunstancias requieren al través de tan graves compromisos como continuamente están naciendo, no era inmensa, de bronce su potestad, permítaseme la espresion, ni tan grande su valor para hacer frente á las imperiosas necesidades del momento, ni para acallar con fruto sus ecsigencias. Sin embargo, es fuerza confesar que en todos sus actos se reconocian mucho tino y sagaz prevision, y no menos buenos deseos nacidos de corazones del mas puro españolismo, debiéndose sin duda á estos dones preciosos é inestimables el que sus acuerdos fuesen acatados y obedecidos por el pueblo hasta con idolatría.

Desde el momento que la Junta se instaló en Sabadell, conoció ser llegado el caso de consignar sus principios, manifestando de plano y sin embozo la marcha que se propusiera seguir en la difícil carrera que se habia lanzado, izando al efecto una bandera que sirviese de norte á todos los habitantes de la Provincia. Para aplastar al enemigo comun, habia de ser una la accion, uno el impulso, fuerte como su misma ambicion y su po-

der destructor que, á seguir mucho tiempo en su dominacion transformára quizás España en un inmenso osario, á fuerza de celebrar una y otra hecatombe de ilustres víctimas. Sea como fuere, el paso estaba dado ya; no se podia retroceder sin experimentar las consecuencias de tanta audacia, el arrepentimiento hubiera sido una tardía espiacion de semejante proceder.

La divisa de la Junta Suprema estaba inscrita con caracteres bien marcados en la bandera que tremolaba en Sabadell, y que para la pública satisfaccion puso á conocimiento de sus representados en el manifiesto que mandó circular por toda la provincia, dice así:

Habitantes de la provincia de Barcelona.



Se han agostado en flor las halagüeñas esperanzas que concibió la Nacion con la venida al poder del ministerio Lopez.

Las mas ricas é influyentes provincias de España han lanzado un grito santo de indignacion y la de Barcelona siempre pronta á salvar el Pais y á su Reyna ha respondido á ese grito santo y salvador.

En la precision de tremolar una bandera que sirva de guia á los diferentes pueblos de que se compone esta

provincia, y espese á la vez sus convicciones y sus deseos á las demás del Reyno, esta Junta consagra y adopta como principios salvadores la CONSTITUCION de 1837, el trono de ISABEL II y la creacion de una JUNTA CENTRAL que, resultado de la opinion general, forme una sola bandera de las diferentes que ondean en las diversas provincias que han sacudido el gobierno de Madrid.

En consecuencia esta Junta ha venido en decretar lo siguiente:

1º La provincia de Barcelona se declara independiente del Gobierno actual de la Corte.

2º La provincia de Barcelona será regida y gobernada provisionalmente por esta Junta Suprema en nombre de S. M. Doña Isabel II.

3º Cesará esta Junta luego que se crea salvada la Nacion y la Reyna.

Habitantes de la provincia de Barcelona! Valientes del Ejercito, cuya mision es primero defender la Patria! enlazáos en la mas estrecha y armónica union.

Constitucion de 1837, Isabel II, y Junta central, es el lema de vuestra Junta Suprema de Gobierno.

Sabadell 8 de junio de 1843.

Antonio Benavent.=Vicente de Castro.=Juan de Zafont.=Miguel Tort.=José Ricart.=Manuel de Senillosa.=Rafael Degollada.=Isidoro de Angulo.=Juan Castells.=José Llacayo.=Antonio Grau.=Cayetano Almirall.=Fernando Martinez, vocal secretario.

Satisfactorias eran en extremo las nuevas que se recibian de todo el Principado. Continuamente

se veían llegar á Sabadell comisionados de los pueblos que iban á ofrecer sus servicios á la Junta, poniendo á su disposicion toda clase de recursos, á fin de que nada faltase para dar cima con premura y satisfaccion á la obra que con tanta audacia se levantára. Todo anunciaba por fin, que la mas señalada victoria coronaría los esfuerzos y amargos sinsabores de cuantos habían acudido presurosos al llamamiento que la Nacion hiciera, arrancándola, solo así, de la abyecta postracion y dependencia en que se encontraba.

Uno de los primeros pensamientos que ocuparon soberanamente la atencion de la Junta, fué invitar con instancia al Capitan General del Principado para que se adhiriese al pronunciamiento que desde el uno al otro confín de la península, con muy poca salvedad, se estaba celebrando. La comunicacion que al efecto le dirigió, estaba redactada con la mas grande dignidad y decoro, pensamiento muy sabio y oportuno, por quanto se trabajaba para vencer los escrúpulos que como autoridad podian detenerle á decidirse tomar un franco partido. Si bien la Junta Suprema tenia á sus inmediatas órdenes algunos batallones del ejército, el estado vacilante y aun siniestro de su general hacia augurar no sin fundamento un terrible resultado.

En la contestacion del Gefe militar se traslu-

cian ciertas ideas recalcitrantes que por cierto no podían esperarse. La Junta desistió de su empeño al considerar que se comunicaba con una autoridad rehacia por demás y que por consiguiente muy poco se prometía alcanzar de cuanto hiciera para el logro del objeto apetecido. No desmayó con este contratiempo que acababa de experimentar, antes bien redobló con ahinco sus trabajos contando que todo sacrificio sería poco si lograba conseguir el triunfo sin que ni una gota de sangre lo enrojeciera, ni una lágrima de dolor lo mancillase. Lo que mas dificultad ofrecía era, como podría atraerse las fuerzas del ejército á su favor pues que tan necesarias se hacían para robustecer y afianzar las nuevas instituciones. El plan que concibió al efecto manifiesta lo bastante para hacerse una idea de los hombres que habían sido llamados para formar tan sabia corporación. Reducíase este á rebajar en nombre de la Patria y de la Reyna Doña Isabel II un año de servicio á todo individuo de tropa, que en el término de diez dias contados desde la fecha de la proclama que les dirigió, 9 de junio, se presentase á defender los principios proclamados por la Junta en cualquier de los pueblos de la provincia de Barcelona. Asi mismo, prometía tambien espedir las licencias absolutas á todo soldado procedente de 1836, tan luego como hubiese concluido la crisis

*

por la cual se estaba pasando, siempre que en el predicho término de diez días se presentase á defender los espresados principios. En quanto á los S.S. Gefes, Oficiales y Sargentos, decia la Junta, que no necesitaban otro estímulo que la gloria de unirse á la causa nacional, pero con todo los que se presentasen en el término prefijado, serian recomendados á S. M.

Semejante disposicion produjo los efectos para los cuales fué concebida. No se pasaron muchos días sin que la áustera disciplina militar se viese completamente relajada, por quanto movidos los soldados por el aliciente de tamaña recompensa, abandonaban sus banderas para hacerse un nuevo lugar en la que el pueblo habia levantado. Sin embargo, preciso es advertir que una buena porcion de ellos ofrecieron sus servicios á la Junta arrastrados por el peso de su conviccion y su patriotismo.

Los graves acontecimientos de Barcelona y los que tenian lugar en su comarca, iban cundiendo con extraordinaria rapidéz por todos los puntos del Principado. La ciudad de Tarragona se preparaba tambien para secundar á sus hermanos á quienes veían en un apurado conflicto al juzgar por los aprestos militares que el general de esta plaza estaba haciendo para escarmentar á los rebeldes de Reus, segun decia en sus escritos. A

pesar de encontrarse los Tarraconenses supeditados por la fuerza del sable y de haber sido completamente desarmada su Milicia Nacional, trabajaban sordamente y con ahinco para descartarse de un miserable yugo que tanto se les hacia aborrecible y cuyo carácter independiente no podia sufrir ya mas. Todo estaba ya para dar el golpe, solo faltaba la señal que debia llamarles á la lucha, cuando un miserable alucinado quizás por un puñado de oro, premio de su notable infamia, vendió la amistad y la confianza de sus conciudadanos. Descubierta ya la conspiracion, poco trabajo costó al general Osorio inutilizar los planes que se habian concebido en medio del fragor de las armas y en una ciudad que tantos adversarios contaban los que iban á izar la nueva bandera. Sin embargo de este desagradable suceso que hubiera echado por tierra y destruido de un golpe la resolucion de índoles pacatas y de una entereza menos cumplida, los Tarraconenses se presentaron á la casa y habitacion del citado general diciéndole con vehemencia que por mas que hiciese no podría estorbar que se pronunciasen, que si no era posible verificarlo en la ciudad por haberles quitado las armas, esto no obstaba para que lo hiciesen en otro punto. Algunos oficiales del regimiento de San Fernando hicieron igual manifestacion, pero irritado Osorio al notar en sus su-

bordinados tanta audacia, mandó fuesen conducidos al cuartel en calidad de arrestados esperando allí su nueva determinacion.

Las autoridades tanto militar como política creyeron que era llegado el caso de dar toda la importancia á los sucesos que traian agitada la ciudad, cortando con una enérgica medida los pasos de la revolucion que amenazaba envolverla en los horrores de una asonada espantosa. Constituyóse un tribunal que habia de juzgar y sentenciar sumarisísimamente los delitos perpetrados en el recinto de la ciudad mientras durase la crisis que se estaba atravesando. Un celo tan esquisito y unas precauciones no menos eficaces sirvieron, sin embargo, para ridiculizar la firmeza y confianza que aparentaban Osorio y el incansable Keyser, Geefe Político á la sazón de la provincia. Tanto mas de creer es lo que se deja espuesto, en cuanto todos atribuian á miedo cerebral el acopio de aprestos militares que se estaban haciendo mientras los enemigos vivaqueaban á la otra parte de las murallas.

El general Zurbano á quien hemos dejado con el corazon comprimido del mas iracundo furor por las amargas pruebas que los Barceloneses le obligaron á pasar antes de la salida de la ciudad, vagaba en torno de sus muros esperando engrosar su division con los numerosos destacamentos que

de todos puntos de la provincia se le habian de reunir en cumplimiento á las órdenes que al efecto habia espedido. Contándose ya asáz fuerte y poderoso para vengar egemplarmente tanto ultrage , pensó que su primer golpe habia de dirigirse contra la industriosa villa de Reus , gérmen de la revolucion donde supo crear y engrandecerse con el número de tantos adeptos. En los devaneos de su febril imaginacion creia que sembrando la muerte y la destruccion en aquella vasta llanura consiguiera abatir el indómito valor de sus indígenas , pero no fué así.

La Junta de Reus supo confidencialmente que la division Zurbano habia entrado en Tarragona y que se preparaba para atacar la villa con todo el aparato militar. Algunos soldados que habian logrado fugarse de la referida division , no sin grave riesgo de sus vidas , venian á confirmar lo mismo ; con cuyas noticias ya no se pudo dudar de que era llegado el caso crítico y que tanto se temia , preparándose para resistir con brios los ataques que al juzgar por la índole del terrible agresor habian de ser fuertes , continuos y desesperados. Las campanas con su plañidero sonido empezaron á tocar á rebato avisando á los habitantes de la poblacion y á los campesinos que la hora del peligro habia sonado ya. Pronto todos los campanarios de los villorrios y aldeas vecinas

dieron la misma señal, por dó quier se hacia sentir el grito de *á las armas*, todos creian no llegar á tiempo á la lucha. Si esos robustos campesinos manifestaban tanta diligencia y tanto afan para correr á la defensa de Reus, no era otro el motivo sino porque su suerte estaba intimamente ligada con la de sus moradores, sus intereses eran los suyos. La causa no podia ser mas comun.

Acercábase el peligro con estraordinaria rapidéz. Los centinelas que ocupaban los puntos avanzados avisaron que por el camino de Tarragona se notaban grandes torbellinos de polvo, no pudiendo distinguir otra cosa mas á causa de su grande densidad. Inmediatamente salieron de la villa cuatro compañías al mando del intrépido guerrillero Alao á reforzar sus avenidas, quedándose toda la demás fuerza reunida en la plaza en número de 3200 infantes y 40 caballos. En este momento presentóse el Comandante General D. Juan Prim, acompañado del Presidente y algunos vocales de la Junta, frente aquella multitud de pueblo armado que estaba impaciente por correr á la lid con que se le brindára. Al ver pintados en aquellos torvos semblantes tanto entusiasmo y decision, Prim les prometió que alcanzarian la mas señalada victoria, porque estoy bien persuadido, les dijo con voz terrible y llena de expresion, «que no habrá entre vosotros un cobarde

para abandonar su puesto por mas peligroso que la suerte de las armas escoga para teatro de sus horrores. Yo me prometo que cada cual cumplirá con su deber. Nacionales, demos una severa lección á ese moderno Atila que viene á destruir nuestros hogares y á talar nuestros campos; contemple el mundo entero de que fuimos capaces antes de sufrir tamaña ignominia.»

A las ocho de la mañana del 41 de junio de 1843, la industriosa y rica villa de Reus fué terriblemente atacada por una division al mando del general Zurbano fuerte de 6720 infantes, 419 caballos, 16 piezas de todo calibre y 4 morteros. Rompióse el fuego con un estruendo espantoso avivándose sin cesar de tal modo que parecia iba á hundirse el espacio. Los cañones y morteros arrojaban toda clase de proyectiles contra la desgraciada villa sembrando por dó quier los estragos de la muerte y destruccion. La resistencia era tenáz, heroica, mayormente si se considera que aquella multitud de pueblo armado no tenia cañon alguno para contestar á los fuegos con la misma valentía y ardimiento con que lo hacian sus agresores. Parecia que todos los elementos se reunieran para enervar sus bríos, puesto que se veian en la dura necesidad de no poder hacer mucho uso de sus fusiles por escasear las municiones y tener que hacerse fuertes en unas murallas que

consistian en una débil pared de sobre 12 palmos de elevacion y $2\frac{1}{2}$ de ancho. Al través de un fuego abrasador, vivo y nunca interrumpido que arrasaba y destruia cuantos óbices á su paso encontrára, las puertas de la poblacion estuvieron siempre abiertas, lo mismo que las de las casas; empero ni una sola alarma, ni un momento de confusion y desaliento obligaron á que se cerrasen. La gente recorria las calles y plazas con serenidad imperturbable, y hasta las débiles mugeres ausiliaban y animaban á los valientes, y curaban y asistian con extraordinario celo á los heridos. El toque á somaten nunca cesaba, escepto en aquellos momentos en que la señal de fuego en algun edificio era anunciado por otra campana de sonido aun mas plañidero y alarmante. Las tropas enemigas algunas veces fueron desalojadas de varios puntos en que se habian parapetado, y sin embargo de su número y artillería á los primeros momentos no pudieron hacer mas que sostenerse.

A las tres de la tarde del mismo dia paró lo mas encarnizado del combate. Los denodados Reusenses conocieron al fin que la desigualdad de las armas con que luchaban españoles contra españoles, hermanos contra hermanos, solo podia conducir al resultado de mayores desgracias, por mas que la victoria llegase á serles enteramente

favorable, trataron de convenio con Zurbano, bajo el principio, empero, de que debía serles enteramente honorífico así á ellos como al pueblo. El general oyó las proposiciones, y despues de allanadas las dificultades que en semejantes lances suelen atravesarse, se arregló definitivamente el negocio á completa satisfaccion de ambas partes. Los comisionados tuvieron que trabajar mucho para disuadir á Zurbano del terrible propósito que allá en el mas iracundo furor pudo concebir su alma. Todas las bases que se le sometieron á su deliberacion fueron atendidas, menos la que hacia referencia á los oficiales de los regimientos de Zamora y San Fernando que siguiendo los impulsos de sus corazones se habian unido á su antiguo coronel D. Juan Prim. ¡Infausta era la suerte que les aguardaba! ¡Cuarenta y tres oficiales de lo mas benemérito del ejército español habian de pagar con sus cabezas su arrojo y su patriótico ardor!!!!

Las comisiones del pueblo embiadas al cuartel general regresaron muy satisfechas del resultado que habian tenido sus entrevistas con el gefe de las fuerzas enemigas, por quanto no solo pudieron lograr aplacar su saña, si que tambien alcanzaron el perdon de todos los oficiales que habian unido su suerte á la de sus hermanos los Reusenses. A tenor, pues, de lo estipulado y

convenido, la Milicia Nacional de todas armas que nunca ha sido perjura, ni ha faltado jamás á sus compromisos, salió de la población á la caída de la tarde del mismo día 44 armada y uniformada, con banderas desplegadas y batiendo marcha, dirigiéndose en masa á la montaña para determinar allí seguramente lo que mas convendría hacer á favor de una causa puramente española.

El día siguiente á las ocho de la mañana, y en conformidad al convenio, entró Zurbano en la población á la cabeza de sus tropas despues de haberles pasado órdenes estrechas y terminantes para evitar desmanes de cualquiera especie. En las pocas horas que permaneció el ejército allí no cometió exceso alguno por ningun sentido, dejando semejante proceder verdaderamente absortos á los que tuvieron ocasion de presenciarse sus actos. En el parte que el general dirigia al gobierno participándole la entrada de sus tropas en la villa de Reus, notábase el grande aprecio que hacia de sus soldados celebrando altamente su valor, su firmeza y su lealtad.

Como hemos dicho ya, empezó el fuego de toda arma á las ocho de la mañana y concluyó á las tres de la tarde, siguiendo únicamente el de fusilería hasta las cinco escasas. Durante las siete horas de la porfiada y terrible lucha, fueron lanzados contra Reus 4032 proyectiles, entre bom-

bas, granadas, balas rasas y disparos de metralla. Las casas á consecuencia incendiadas y totalmente derruidas fueron hasta el número de 35, las arruinadas en parte 42, y las que recibieron descabros de menos importancia, si bien que harto notables ascendieron á 42; formando por consiguiente un total de 89 casas, las que mas ó menos fueron destrozadas. Los muertos á causa de las ruinas de los edificios que se desplomaban y hundían fueron 7, y 40 el número de los heridos, entre ellos algunos de gravedad. Durante la acción los Nacionales tuvieron 5 muertos y 56 heridos, habiendo poco despues fallecido alguno de estos.

Completaremos la narracion de esta aciága batalla presentando un estado demostrativo de la fuerza del ejército que tomó parte en ella, número de los batallones, hombres que los componian, y nombres de los comandantes ó gefes que los mandaban.



ESTADO DE LA FUERZA DE TODA ARMA QUE EN EL DIA
11 DE JUNIO DE 1843, SE PRESENTO A LOS MUROS DE
LA VILLA DE REUS, LA QUE ATACÓ CON TODA
ESPECIE DE PROYECTILES, MANDADA POR ZURBANO.

<i>Regimientos infantería.</i>	<i>Hombres.</i>	<i>Gefes ó Comandantes.</i>
Saboya, n.º 6 cazadores, primer batallon.	75	Eleo.
Idem, id. segundo batallon.	596	
Africa, n.º 7, primer batallon.	582	Velazques,
Zamora, n.º 8, 1.º 2.º y 3.º	1021	Alberna.
San Fernando, 11 de línea, 2.º batallon.	443	Marcelino de Verdes.
Castilla, n.º 16, primer batallon.	431	Casaus.
Idem, id. segundo.	513	Seigues.
Id. id. tercero.	420	Nidrol.
Almansa, n.º 18 primer batallon.	556	Gerona.
Idem, id. segundo.	408	Legaspi.
Id. id. tercero.	531	Gonzales.
Batallon provincial de Salamanca.	732	Sersuno.
TOTAL.	6308.	

<i>Regimientos caballeria.</i>	<i>Hombres.</i>	<i>Gefes ó Co- mandantes.</i>
Castilla, n.º 6.	273.	Huguet.
España, n.º 12.	149.	Federico Fernandez.
La Reina, tiradores.	27.	Teodoro Gonzales.
TOTAL.	449.	

<i>Ingenieros y Artilleria.</i>	<i>Hombres.</i>	<i>Gefes ó Co- mandantes.</i>
Regimiento ingenieros, 2.º bata- llon, 4.ª compañía	71.	Juan Por- cel.
Artilleria de Alomo, primera y segunda brigada	69.	1.ª Geró- nimo Mo- reno. 2.ª Leon del Barrio. M
Idem. montada, primera y se- gunda brigada	147.	1.ª José Ne- gron. 2.ª Jesualdo de Lema.
Artilleros	125.	Cuesta.
TOTAL.	412.	

RESUMEN DE LA FUERZA DE TODAS ARMAS.

Infantería	6308.
Ingenieros	71.
Artillería	341.
Caballería	419.
SUMA TOTAL	7139.

Cañones.

Primera brigada de Alomo	3.
Idem , segunda	3.
Primera brigada Montada	3.
Idem , segunda	3.
Obuses	4.
Morteros	4.
TOTAL	20.

Mientras tenían lugar en la villa de Reus los terribles sucesos que acabamos de hacer mencion, la suerte de Barcelona experimentaba prodigiosos cambios debida á una disposicion tomada por el

capitan general y dirigida á los gefes de las fortalezas que circuyen la ciudad, con el objeto de que estuviesen preparados para romper el fuego contra la misma al menor síntoma que notasen de desórden, ó al primer ataque que se hiciese á cualquier puesto militar. La afliccion de los Barceloneses era grande al considerar las desgracias que se preparaban sobre sus cabezas, cuyos rigores eran inevitables atendido el carácter que tomaban los negocios y la marcha siniestra de las circunstancias. Los que no creian ser tan inminente el riesgo se convencieron completamente al leer la circular que S. E. el capitan general de Cataluña dirigia á los S. S. Cónsules extranjeros residentes en la capital. La circular á que se hace mérito está concebida en los términos que á continuacion se espresan :

Sr. Consul: V. S. habrá presenciado los escándalos de que ha estado llena esta capital hace dias contra la obediencia del Gobierno supremo del Estado, mi prudencia, y la conducta ejemplar de las tropas.

El atrevimiento de los que tienden á arrebatarse esta plaza á la obediencia del Gobierno ha llegado al último extremo, y por momentos me consta se proyectan por ellos medidas terribles que es mi deber evitar á toda costa. En este concepto prevengo en este instante á los Alcaldes constitucionales para que lo hagan al público, pues se acerca la ejecucion de los planes de los maquinadores, que al primer ataque que se haga á puestos

militares, ó personas, y al primer fuego que se rompa, lo hagan con toda especie de proyectiles todos los fuertes de dentro y fuera de la plaza.

Lo comunico á V. S. para que sin pérdida de momento lo haga saber á los individuos de su Nacion; yo no atacaré á nadie, por consiguiente, y como la agresion no pende de mi voluntad tampoco me es dado darle el aviso con mas anticipacion de lo que lo hago. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de junio á las 12 de la noche de 1843.—El Capitan General de Cataluña, José Cortines de Espinosa.

Sr. Cónsul de,

A la mañana siguiente de haber recibido la comunicacion que antecede, reunióse el cuerpo Consular al objeto de estender la contestacion que habia de darse á S. E., y al mismo tiempo ponerse de acuerdo para participar á sus respectivos súbditos lo que habia de cierto sobre las noticias que se propalaban. La contestacion de los Cónsules á S. E. el general, dice así:

GENERAL: V. E. ha enterado esta mañana á los que firman que al primer ataque dirigido contra los puestos militares, ó contra los individuos del ejército, ó al primer fuego que rompa el pueblo, tiene dadas sus órdenes para que todos los fuertes de lo interior y exterior de la plaza lo empiezen con toda especie de proyectiles. Los que firman confian que la poblacion de Barcelona no será tan imprudente para cometer los actos de hostilidad que pueden dar lugar á los desastres de que está amenazada. En efecto, la insurreccion no ecsiste dentro

de los muros de Barcelona; y ciertamente no querrá V. E. hacer responsable la ciudad de lo que se está pasando fuera de ella. Por otra parte, los abajo firmados asegurados con respecto á una interpretacion ecsagerada de los términos de la circular de V. E. por las esplicaciones que acaba de tener el honor de recibir de V. E. su cólega el cónsul de Francia; no se consideran en el caso de velar desde luego por la salvacion de sus nacionales invitándoles á abandonar sus intereses y sus domicilios.

De todos modos, dan las gracias á V. E. por su comunicacion, y convencidos que siempre sabrá hermanar los deberes de bueno y leal militar con los no menos sagrados de la humanidad, tienen el honor de ofrecerle los testimonios de su alta consideracion. Barcelona 12 de junio de 1843.

El cónsul de Francia, Ferd. Lesseps.=El cónsul de Austria, Gibert.=El cónsul de Cerdeña, encargado del consulado general de Nápoles y del de Luca, Perret.=El cónsul de Bélgica, Carlos Torrens y Miralda.=El cónsul de Toscana, Baccigalupi.=El cónsul de los Estados-Unidos, Anquera.=El encargado del consulado de Roma, Juan Antonio Stagno.=El cónsul general de Portugal, I. G. Ramos Jurarte.=El cónsul general de Suecia y Noruega, Guill. G. Westzynthius.=El cónsul de Dinamarca y de Hamburgo, P. Ortembach.=El cónsul de Méjico, S. Blanco.=El cónsul de los Países Bajos, F. Ribas.=El cónsul de Lubech, J. de Compte.=El cónsul de Hannover, M. de Compte.=El cónsul general del Brasil, W. Ribecio.=El encargado del consulado de Prusia, Ramon Guix.=El encargado del consulado de Rusia, Agustin Maria Baró.=El cónsul general de Grecia, Pedro Oliva.=El cónsul de Inglaterra, John S. Pelncaze.

*

El Excmo. Cuerpo Municipal, sin duda para calmar la ansiedad y zozobra que se apoderaron de sus representados por las nuevas altamente alarmantes que por todas partes de la población se difundían, trató de enviar un mensaje al general para que, despojándose de las consideraciones severamente áusteras y hasta cierto punto inhumanas que acaso debía creer inherentes á su destino, consultase las convicciones de su corazón como español y como hombre libre, y que interpusiese su saludable influjo y su valía á fin de que cesasen de una vez los males sin fin que agobiaban ya á la ciudad, pues muchos de sus hijos la abandonaban temerosos de que la mas grande catástrofe los envolviese en sus horrores. Los Barceloneses tenían una idea elevada de los sentimientos de su Municipalidad, y aunque así no fuera, bastaba por si solo el rasgo de patriotismo y filantropía que intentaba dar para formar el mejor concepto de los virtuosos ciudadanos que la componían.

Algunos Diputados de provincia noticiosos del objeto de que se trataba en las Casas Consistoriales, no vacilaron un momento en presentarse allí aplaudiendo la idea que se intentaba llevar á cabo, pues estaban animados de iguales deseos, sus convicciones se avenían en un todo con las que se dejaban traslucir en la reunión. Resolvióse, por

fin, que el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo acompañado de los S.S. Diputados de provincia (*) que se le habian reunido, se trasladarian al palacio del capitan general, como así se verificó. A su tránsito por las calles, el pueblo hacia los mas ardientes votos para que se viesen colmados los sentimientos de esta diputacion importante.

El general recibió con mucha amabilidad y cortesanía á las autoridades populares manifestando querer escuchar con sumo interés la mision que les llevaba en aquel sitio. El Sr. Giberga llevando la voz de las dos corporaciones, le hizo presente, que á fin de evitar la efusion de sangre entre hermanos y liberales, el pueblo de Barcelona le suplicaba se sirviese mandar suspender las hostilidades, dando al mismo tiempo una manifestacion pública de que no seria hostigada la capital á fin de tranquilizar á sus honrados y leales habitantes, tan terriblemente afectados por los siniestros rumores que se habian esparcido. La sangrienta batalla que acababa de librarse en el campo de Tarragona habia llenado de amargura el corazon de los Catalanes, que nunca creyeron que los soldados de la patria se dejasen arrastrar por una delicadeza llevada al estremo, á quemar un solo cartucho para ofender á sus hermanos, para

(*) Eran D. José Pascual, D. Antonio Giberga, D. Antonio Miarons y D. Manuel Cabanellas.

derramar sangre que corrió de consuno con la suya en defensa de una misma causa, de unos mismos principios. El Sr. Giberga temeroso de que se repitieran los terribles sucesos que tantos males habian de producir dentro y fuera del principado, se habia apresurado á manifestar al general todo lo crítico de la situacion por medio de las espresiones que vertió mientras tuvo el honor de dirigirle la palabra.

Algunos S.S. que formaban parte de tan importante comision hablaban en igual sentido; todos se esmeraban á porfía para convencer á la primera autoridad militar de la verdad de sus asertos, porque sino su asentimiento á lo menos su acquiescencia podia librar á Barcelona, á Cataluña entera de los males que tanto la aquejaban. Decidióse por fin el general por lo que tanto se anhelaba y se queria llenando de júbilo á cuantos le rodeaban de tal modo, que algunos concejales salieron al balcon anunciando al pueblo, que impaciente y frenético esperaba el resultado de la entrevista, que el capitan general se habia adherido al pronunciamiento. No es posible espresar el entusiasmo con que fueron recibidas estas palabras; por todas partes se oia victorear al general, todos pedian que saliese al balcon y que no se marcharian sin que sus deseos, su justa peticion se viese satisfecha. Presentóse el anciano militar

fuertemente conmovido y dirigiéndose á la multitud, que desde el momento que lo divisó observára un riguroso silencio, dijo; Barceloneses: despues de haber oido las reflexiones de vuestras autoridades populares, despues de un detenido ecsámen cual requiere la gravedad é importancia de los sucesos que estamos atravesando, me he resuelto á calmar vuestra ansiedad y satisfacer vuestros deseos. He dado órden al general Zurbano para que suspenda inmediatamente las hostilidades; en cuanto á esta ciudad ninguna desgracia hay que temer. Que desaparezca hasta la mas remota idea de desconfianza, y sobre todo que no empañe la menor mancha la nueva bandera que ondea en este principado. Barceloneses; *Viva la Constitucion. Viva la Reina. Viva la Junta Provisional de esta Provincia.* Retiróse el general en medio de un grito unánime de *viva Cortines* que parecia iba á hundirse el espacio, tan grande era el entusiasmo que se apoderára de la multitud en aquel momento. Es bien cierto que en el período de nuestra ecsistencia se ofrecen á veces espectáculos que no pueden describirse por lo grandes y maravillosos que son.

A consecuencia de la resolucion tomada por el general acerca de su adhesion al nuevo poder que se habia constituido, quiso manifestar al público sus sentimientos, como y tambien los que esta-

ban animados sus subordinados en los términos siguientes :

Catalanes.

Deseando que desaparezca hasta la mas remota idea de desconfianza ó animosidad que pudiera haber entre unos españoles, y otros, á consecuencia de los acontecimientos pasados en que el ejército acantonado en este distrito, siguiendo los principios de la estricta disciplina militar, no ha tomado parte, y si esperado las órdenes de sus superiores, me hallo en el caso de manifestar al público cuales son mis sentimientos y los de mis subordinados.

Desde el momento en que mi ánimo se ha convencido de que los principios proclamados por la Junta Suprema de esta Provincia, son la espresion del voto unánime de los pueblos, y los mismos que siempre ha abrigado en su corazon hasta el último de los individuos de este ejército á saber: Trono constitucional de Isabel II, Constitucion de 1837, é Independencia nacional, objetos que hemos defendido tantos años, no he vacilado un momento en poner término á los males que podian sobrevenir en nuestra incierta posicion, y que ya empezaban á sentirse.

Las armas de la patria no deben esgrimirse contra los pechos de sus conciudadanos cuando estos espresan el voto general y los sentimientos que á unos y otros nos animan. De consiguiente declaro aceptar los antedichos

principios; y adherirme á la Junta central y voto de los pueblos.

Barcelona 13 de junio de 1843.—*Cortines.*

En este mismo dia circulaban con profusion impresos anunciando el pronunciamiento que habia tenido lugar en el fuerte de la Ciudadela por el regimiento infantería de América, número 14, que á la sazón la guarnecía. Toda la clase de sargentos de dicho cuerpo, animados de los mas nobles sentimientos para sostener á su Reina, la Libertad y Soberanía del Pueblo, se reunieron en las cuadras con el esclusivo objeto de seguir el voto general de todos sus compañeros que con las armas en la mano estaban defendiendo tan sagrados principios, confiados no serian desatendidas sus voces de los gefes que los mandaban. Con esta justa esperanza nombróse una comision de su seno para manifestar á su Brigadier los deseos que animaban á toda la clase de tropa del regimiento; á lo que contestó, que sus principios y sentimientos liberales los tenia bien demostrados en el campo de batalla, por cuya razon siendo muy impropio á todo militar el separarse en lo mas mínimo de todo aquello que ordenen sus inmediatos gefes, estaba pronto en union de todos los S. S. Oficiales á sostener lo dispuesto por el Capitan General. Toda la demás fuerza del ejér-

esto que estaba de guarnicion en la ciudad siguió este mismo ejemplo pudiéndose en cierto modo decir, que el éxito de la revolucion moral consumada algunos dias hacia en las creencias de una buena parte de españoles estaba asegurada ya, sancionándose con el triunfo de tan grande unanimidad.

En conmemoracion de estos faustos acontecimientos se dispuso celebrar en la santa iglesia Catedral un solemne Te-Deum el cual se verificó con toda la pompa y religiosidad que tan sublimes y admirables hacen semejantes actos. El concurso con dificultad podia caber en aquel vasto y sagrado edificio. El Excmo. Ayuntamiento acompañado de casi todos los gefes y oficiales de la guarnicion y demás autoridades civiles, eclesiásticas y cuerpos diplomáticos, seguido de un lucido concurso regresó á las Casas Consistoriales acompañado con los vivas de la multitud.

Concluido que fué este acto dirigióse una inmensa porcion de pueblo á la plaza de Palacio, donde tuvo lugar una escena que no debemos pasar en silencio por el interés que ofreció á cuantos fueron espectadores. Se habia corrido la voz de que el gobernador y la guarnicion del castillo de Monjuí no querian tomar parte en el pronunciamiento no obstante de haberlo verificado, como hemos dicho ya, todas las fuerzas del ejército. Se-

mejante noticia no podia menos que dar de pensar y conmover tristemente los ánimos porque todos habian palpado de cerca los funestos efectos de esa fortaleza terrible, que en sus erupciones vomita abrasadora lava sembrando la muerte y destruccion á la opulenta ciudad que yace como postrada á sus piés. El capitan general á quien no se le ocultaba esta nueva, procuró desvanecerla al momento diciendo al pueblo, que habia enviado una comision á Monjuí para inducir al gobernador del castillo á que se adheriera al pronunciamiento de la capital. A fin de que sus palabras no fuesen mal interpretadas, hizo salir á dos catalanes que á la sazón inspiraban la mayor confianza (*) añadiendo que al dia siguiente se estableceria la Junta Suprema en Barcelona. Victoreó con muestras de entusiasmo á la Constitucion, á la Reyna, á la Junta y la Independencia nacional; manifestando por último que si no se le consideraba digno de la confianza del pueblo, cederia el mando y quedaria confundido entre los buenos ciudadanos.

El nombramiento del conorel Pujol para gobernador de Monjuí no fué recibido por el pueblo con el gozo y satisfaccion que se esperaban; por quanto al concluir el general su arenga y des-

(*) Eran el coronel Pujol y el comandante Bellera.

pues de haber recibido la seguridad de que su noble comportamiento se habia hecho acreedor al aprecio de todo el pueblo catalán, dejáronse oír robustas voces salidas del centro de aquella multitud inmensa gritando que se eligiese á Bellera para el mando del espresado castillo. Indignado Pujol por el desaire que acababa de recibir, manifestó á su vez valiéndose del idioma del pais, que si en aquella grande reunion habia un ciudadano que hubiese prestado mas servicios, hubiese derramado mas sangre para defender y asegurar la libertad de la Patria del modo que él lo habia hecho, que se presentase, pues que tendria en mucha honra hacer un conocimiento de esta especie. Dijo, con calor, que renunciaba á desempeñar el cargo que el general le habia conferido, una vez que el pueblo desestimaba tan sin razon sus servicios. Estas palabras produjeron en los ánimos una sensacion muy profunda, bastando para cambiar la opinion aun la de aquellos que dejaron entrever mas disidencia y pertinacia en su eleccion y nombramiento.

Reanimado el espiritu público en virtud de lo que acababa de tener lugar en la plaza de Palacio, dirigióse hácia el castillo de Monjuí un numeroso concurso con el objeto de presenciar la entrega de dicha fortaleza. La curiosidad era mas grande, en cuanto habia de cesar en el mando el

gobernador Echalecu , el mismo que por disposicion superior arrojó dentro Barcelona mil catorce proyectiles con el objeto de apagar una rebelion. Se ha querido suponer que algunos hombres del pueblo iban provistos de cuerdas para arrastrarle cuando saliese , pero semejante suposicion es falsa vertida únicamente por siniestros y torcidos intentos. ¡Júzguese de la sorpresa que se apoderó de la multitud al observar que se negaba la entrada en el castillo á Pujol y que no se le queria reconocer sin embargo de haber manifestado una órden del general y el nombramiento de gobernador de aquel punto ! Todos divagaban en las mas extrañas conjeturas acerca de tan inesperado suceso , no sabiendo á que atribuir la marcada resistencia en obedecer cual ecsige la áustera disciplina militar toda superior disposicion.

El haberse acercado á Monjuí tanto número de pueblo con el esclusivo objeto , como hemos notado ya , de ser fiel testimonio de la entrega del castillo , pudo contribuir en gran parte á que su gobernador Echalecu recelando de las intenciones que podia llevar aquel gentío , adaptase ciertas precauciones que si bien fueron disimulables y en cierto modo convenientes en su principio , un poco mas tarde no sirvieron sino para afean terriblemente una de las mejores páginas de sus servicios. ¿ Porque prometió al general que

serian obedecidas sus órdenes tan pronto como la multitud despejara las inmediaciones del castillo? ¿Porque comunicó á dicha autoridad que se sirviese mandar el relevo de la guarnicion de aquel puesto, si habia de oponerse despues á ello? Un proceder de esta naturaleza patentiza bien claramente cual era su objeto, su propósito, á saber; buscar dilaciones y vanos pretextos entorpeciendo la marcha del pronunciamiento y esterilizar en cuanto fuere posible sus efectos. Para mayor claridad y dar una idea mas ecsacta, mas general del punto que nos ocupa, transcribimos á continuacion las comunicaciones que al efecto mediaron entre el espresado gobernador Echalecu y el capitan general de nuestro principado. Hemos procurado ponerlas íntegras, tales como aparecieron publicadas en los parages acostumbrados de esta ciudad en la mañana del 15 de Junio de 1843.

NÚMERO I.

**ESTADO MAYOR DEL CASTILLO DE MONJUÍ DE LA PLAZA
DE BARCELONA.**

Escmo. Sr.—A las 12 de este dia se presentó en este puesto el coronel D. Juan Pujol, acompañado del de la misma clase del regimiento del Príncipe y de los demás señores

contenidos en la orden que me entregó librada por V. E. en esta misma fecha para que le hiciese entrega del mismo punto. Como el espresado gefe era seguido de un numeroso pueblo y esto al haber mediado anticipado aviso de V. E. para dicha resignacion debió sorprenderme, cuanto que en el dia ofrece esta fortaleza grandes responsabilidades, hube de contestarle para la negativa apoyado en semejante observacion. No obstante, estoy dispuesto á obedecer á V. E. con la puntualidad que siempre; pero le ruego que para la efectucion de este paso son indispensables las garantías que salven de todo ultraje y compromisos al que en mis circunstancias era de obrar sin otros antecedentes que para su caso se dignará V. E. conferirme con nueva orden y espresion del pedido esencial aqui contenido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Monjuí 13 de Junio de 1843 á las 4 de la tarde.—Excmo. Sr.—El coronel gobernador, Bernardo Echalecu.—Esceletísimo Sr. capitán general de este ejército y distrito.

P. D.—Las garantías se conceptúan generalizadas para los empleados, dependientes á mis órdenes, guarnicion y familias.

NUMERO II.



Ejército de Cataluña.—1ª Division.—Estado mayor.—
Escmo. Sr.—En cumplimiento de cuanto se sirvió V. E. prevenirme en el dia de ayer, emprendí mi marcha á Monjuí con el tercer batallon del regimiento infantería de Córdoba á las 2 de la madrugada de hoy, y habien-

do llegado á la inmediacion de dicho fuerte á cosa de las 3, dispuse hiciese alto el batallon, y me adelanté con dos ordenanzas montadas. Cuando respondido al quién vive del centinela, esperaba me mandase hacer alto, me previno con la voz de *atrás* que me retirase, y reiteró despues de hacerle yo presente la duda de que fuese una equivocacion, oyéndose al propio tiempo otra voz que hablaríamos cuando aclarase. A poco rato tocaron la diana y en seguida dieron vivas como por 40 personas á la Constitucion y á la Reina, que oimos distintamente. Tuve por consiguiente que aguardar á la llegada del dia para repetir la tentativa, aunque ya fué con mejor éxito, pues aunque solo y á pié se me permitió conferenciar con el Sr. Gobernador y comandante del 2º batallon del Príncipe dentro un tambor que cubre una porterna abierta en la cara interna del orijon.

Allí manifesté á ambos Gefes ser su relevo el objeto de mi comision, contestándome que ya no se prestaban á él. Arguyéndoles que así faltarían al ofrecimiento que la tarde antes hicieron al Gefe del Estado Mayor General y al Gobernador de la plaza, me manifestaron haber variado las circunstancias, puesto que habian recibido noticias y la tropa se hallaba decidida á no transigir. Quise enseñar á dichos Gefes las órdenes firmadas por V. E. que para ellos llevaba y no quisieron verlas. Mediaron otras contestaciones de poco interés, concluyendo con asegurarme no se dejarían relevar mientras no se cerciorasen de ser el pronunciamiento general ó vieses desecha ó disuelta la division Zurbano, y siempre con la condicion de ser garantidas sus vidas por los Cónsules y proporcionarles embarque para donde les conviniera. Durante la conversacion que duraria cosa de media hora me ecsigieron repetidas veces que retirase luego luego el

batallon y bagajes, asegurándome en algunos que harian fuego si no se verificaba tan pronto como querian, lo que me reiteraron despues de los cumplidos de despedida. Tambien me dieron las mayores seguridades de que nunca harian fuego sobre la plaza, pero que sí dispararian sobre cuantos intentáran aprocsimarse al glásis, ofreciéndome garantizar esta palabra con sus firmas, en contestacion á un oficio en que V.E. se lo ecsigiese. En vista de esta conferencia me retiré, no sin ser aludido en algunas espresiones de la tropa que se hallaba en el terraplen cuando marchaba yo por el camino cubierto, y aunque con simulados pretextos para no llamar la atencion de la tropa hice retirar á esta hasta apoyar la cabeza en un fuerte que los referidos Comandantes me señaláran como término permitido á la aprocsimacion, viniendo en seguida dar á V.E. verbalmente este parte como lo verifiqué.

Dios guarde á V.E. muchos años. Barcelona 14 de junio de 1843.—Escmo. Sr.—Antonio Terrero.

NUMERO III.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR.

El teniente coronel D. Antonio Terrero, Gefe de Estado Mayor de la primera division me acaba de dar parte de que la guarnicion del castillo de Monjuí, y V.S. mismo, á quienes mandé ayer relevar con un batallon de Córdoba y el coronel D. Juan Pujol, al llegar esta mañana á efectuar dicho relevo, se han resistido en

hacerlo y á obedecer mis órdenes. Espero se sirva V.S. decirme con toda la brevedad posible lo que haya en el particular y cuales sean sus intenciones; y le encargo que al hacerlo tenga presente la ansiedad en que su conducta tiene á esta populosa capital, las innumerables desgracias que pudieran seguirse de un paso suyo imprudente y poco meditado, y que considere que manifiesto el voto general de los pueblos; fuera una atrocidad el emplear de cualquier modo las armas contra sus conciudadanos. Espero, pues, me diga V.S. sus intenciones, que no puedo creer sean contrarias á sus deberes, como militar y como ciudadano. Tambien me ha dicho que V.S. le ha ofrecido no ofender á esta capital en modo alguno, ni á ninguna persona que no se aproxime á hostilizarle de cerca. Necesito que de todo esto me dé V.S. prontas y explícitas declaraciones para tranquilizar los ánimos y para los efectos consecuentes.

Dios guarde á V.S. muchos años.—Barcelona 14 de junio de 1843, á las 7 $\frac{1}{2}$ de la mañana.—José Cortines y Espinosa.—Sr. Coronel D. Bernardo Echalecu.

NÚMERO IV.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR.—ESTADO MAYOR DEL CASTILLO DE MONJUÍ DE LA PLAZA DE BARCELONA.

Sscmo. Sr.—Insiguiendo lo que manifesté al teniente coronel D. Antonio Terrero, Gefe de E. M. de la 1.^a division de este ejército y distrito del digno mando de

V.E. esta mañana cuando condujo el relevo que V.E. ha destinado para el relevo de la guarnicion de este fuerte, de cuyo mando debo serlo igualmente por el coronel D. Juan Pujol, debo manifestar á V.E. que mis esplicaciones ya transmitidas á V.E. por órgano del citado Gefe si bien contradicen, al parecer, la obediencia que V.E. me recuerda en su oficio de hoy, no están en contradiccion de ellas ni del objeto ó fines que desde un principio me he propuesto conforme con los que posee la guarnicion de infantería que la constituye todo el 2º batallon del regimiento infantería del Príncipe número 3º; estos son, Escmo. Sr., no separarnos jamás en lo fundamental del programa que se versa en las disposiciones de V.E. referentes del pronunciamiento de esa capital; y así es que luego que el superior gobierno de la Nacion, el de la mayoría, acuerde lo conveniente y de conformidad con dichos principios, entonces quedará todo realizado; en tanto, pues, yo ofrezco á V.E. desde hoy, y para en adelante, conducirme con el juicio y consideracion que V.E. justamente me inculca; pero siempre que las hostilidades de parte de V.E. y de ese vecindario no inquieten mi estado actual ni entorpezcan la marcha que me he trazado seguir en este punto á reserva del mismo superior gobierno á quien doy y seguiré dando puntual conocimiento de mis actos y deliberaciones.

Suplico tambien á V.E. que me confiera desde este momento las garantías que hagan recíprocas las seguridades que yo le ofrezco nuevamente, siendo las principales las de no molestar este fuerte con ninguna suerte de procedimientos, como de que no obsten los míos ni interrumpen antes bien se reconozcan sin contradiccion de ninguna especie las solicitudes que ante V.E. hicieren en adelante alguno ó algunos de los individuos que

*

se encuentran en este fuerte, respecto de sus intereses particulares ó individuales.

Ha sido preciso estenderme demasiado al dar á V.E. la respuesta que dejo consignada como á su nota ya indicada, suplicándole al propio tiempo no me prive V.E. de sus comunicaciones, de las noticias que tuviere originarias del superior gobierno, como lo demás que concierne al programa y demás acuerdos que ofrezco remitir á V.E. lo mas ante posible, para que como lo dicho surta tranquilizando los ánimos de esa capital y para los demás efectos convenientes.

Dios guarde á V.E. muchos años. Monjuí 14 de junio de 1843.—El Coronel Gobernador.—Bernardo Echalecu.—Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y 2º distrito militar.

P. D. Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V.E. que el digno Comandante de Artillería, capitan D. Narciso Gomez, Señores Oficiales subalternos, dependientes y tropa de dicha arma están adheridos á los mismos principios que la guarnicion de infantería.—Echalecu.

La Junta Suprema establecida en el pueblo de Sabadell por los motivos que hemos manifestado en otro lugar de esta historia, habiendo oido las razonadas y continuas instancias de otras Juntas subalternas para que fijase su residencia en la ciudad de Manresa á fin de dirigir con mas acierto el movimiento que se notaba ya en todo el territorio catalán, acordó verificarlo así en la mañana del 12 de junio. Si en la guerra de la indepen-

dencia y de la libertad Española se hizo memorable esta ciudad porque de allí partió el grito Nacional para resistir á las aguerridas huestes del capitan del siglo , pensóse que en tan corto período de tiempo y sin embargo de las vicisitudes que experimentarían sus naturales , no era posible que hubiesen depuesto su proverbial valor , ni mucho menos olvidarse de los efectos de su audacia.

Constituida la Junta en aquel punto podia con ventaja dirigir al pais , trabajando á porfía para terminar pronto la crisis que se estaba corriendo , y evitar que por ningun concepto dejenerase en guerra civil.

Por lo demás , el pensamiento que tenia dicha autoridad de convocar la central en la córte donde en franca y amistosa asamblea se discutiesen y aunasen los sentimientos de las provinciales , era al modo de ver de una buena parte de progresistas , el paso mas corto para terminar pronta y felizmente la prolongada crisis que se estaba corriendo. Decian , que llamar córtes constituyentes , fuera un medio lento y harto tardío ; porque estaban persuadidos que no era oportuno ni prudente semejante pensamiento en las circunstancias azorosas en que se encontraba la Nacion. Fundaban su parecer en la dilacion que en sí trae la reunion de las constituyentes ; y lo que con-

venia á España era constituir cuanto antes un gobierno central de donde saliesen las disposiciones administrativas y gubernamentales.

Es mucha verdad, que en un reino donde no esté organizado y aclimatado un gobierno federativo, no puede permanecer mucho tiempo sin un centro de acción, porque se resienten muy luego sus intereses de esta falta así en el orden político, como en el económico y administrativo. Al instante se nota un desarreglo y desnivel, comparadas unas provincias con otras, en todos los ramos, y con especialidad en el tributario por la desproporción que corren los ingresos con las obligaciones de cada una de ellas.

Sin embargo de las razones aducidas en pró de la Junta Central y de la utilidad y ventajas que reportára la Nación con plantear este sistema de gobierno, una fracción bastantemente numerosa de los del mismo bando político estaba muy lejos de abundar en iguales sentimientos acerca de tan importante punto. Ciertamente que un desacuerdo levantado entre las fuerzas de un mismo partido, cuando las circunstancias imperiosas del momento obligaban á estrechar mas que nunca las voluntades y olvidar antiguos rencores, habia de producir un mal incalculable y quizás echar por tierra de una vez el fruto de tantos sinsabores y de tanto penar. El querer constituir la Junta

Central bien fuese en la Córte , bien en otro punto de la Monarquía , se temia un cambio en las instituciones populares por cuanto la mayoría de los ciudadanos que habian de ser llamados á tan alta dignidad precisamente habian de pertenecer á la comunión del partido moderado. En prueba de esto , no hay mas que ecsaminar el color político de las Juntas Provinciales en la época á que nos referimos , y encontraremos que si bien en muchas de ellas todas las opiniones tenian sus representantes , no sucedia así en algunas otras donde no se tuvo en cuenta ni consideracion al partido progresista ni al denominado republicano; de modo , que nombrando dos comisionados de cada Junta para constituir la central , como se tenia la delicadeza de elegir á un moderado y un progresista ó republicano , resultaba que en aquellas donde no habia heterogeneidad en la opinion tampoco podia haberla en la eleccion de sus comisionados , viniendo á dar por consecuencia precisa una mayoría bastante notable á favor del partido moderado.

No todas las Juntas Provinciales habian inscrito en sus banderas el lema de Junta Central ; pues al hacerlo se estableciera en España este gobierno. La mayoría no estaba por ella , así es que los comisionados por las Juntas de Barcelona, Girona , Teruel , etc. etc. que habian partido para

la Córte por el objeto consabido , regresaron casi todos á sus casas , llevando el pesar en el corazon al ver malogradas las esperanzas de sus comitentes. Diputados hubo que ni aun llegaron al término de su viage , convencidos sin duda de la infructuosidad de su comision. Sin embargo de la acquiescencia y aun del marcado desagrado con que fué recibido por algunas provincias el pensamientos de los centralistas , no se notó durante el período de la revolucion síntoma alguno de desacuerdo ni de animacion entre unas y otras , todas marchaban á la par , al objeto comun , á derribar el poder del Regente Espartero sustituyéndole el ministerio Lopez. Esto era lo que se queria.

Tres dias hacía que la Junta Suprema de la Provincia de Barcelona fijára su residencia en Manresa , cuando las ocurrencias que habian tenido lugar en aquella ciudad vinieron á cambiar enteramente la faz de la situacion. Los motivos que obligaron á dicha autoridad á abandonar la capital habian desaparecido ya , y asi nada se oponia á que volviese trasladarse á ella , mayormente cuando era de necesidad y de suma importancia su presencia para acallar los recelos y temores recientes de muchos de sus habitantes.

El dia 15 de junio de 1843 entre cinco y seis horas de la tarde , el pueblo de Barcelona recibió magestuosamente á la Junta Suprema , al coronel

Prim y á sus denodados compañeros. Imposible se hace describir con sus debidos coloridos el suntuoso cuadro que á la sazón se alzara á la vista de la multitud ; las lágrimas bañaban las mejillas de muchísimos espectadores al ver el entusiasmo general hacia la persona del jóven compatriota Prim, que fué la primera en lanzarse al combate y en enarbolar la bandera que ondeaba en todo el territorio catalan.

Sin ecsageracion, cien mil habitantes cubrian la carretera desde la puerta de San Antonio hasta mas allá de Molins de Rey, pueblo que dista cerca dos leguas de Barcelona, y millares de voces de ¡viva el coronel Prim! poblaban el ayre de continuo. Se saludaba tambien á cada instante á la Suprema Junta, que con tanto pulso y circunspeccion estaba obrando en las tremendas y extraordinarias circunstancias, y que con tanto aplauso eran aceptadas sus acertadas medidas por sus conciudadanos. Los patriotas individuos que la componian se hicieron acreedores á la gratitud del honrado pueblo que no sin razon depositara en ellos su voluntad y confianza.

El Esclentísimo Señor Capitan General, la Esclentísima Diputacion provincial, Esclentísimo Ayuntamiento, Gefe superior político, Intendente y otras autoridades, acompañaban á la Junta á su entrada en la ciudad. Por entre un gentío

inmenso, imponderable, rompía la marcha el coronel Prim con sus compañeros de armas montados todos en briosos caballos y recibiendo por do quiera positivas pruebas del aprecio, de la gratitud, del amor en fin que le profesaban los habitantes de la populosa capital. Desde los balcones, desde los terrados y desde las torres que se levantan sobre los edificios se le dirigian entusiasmados vítores. Veíase con asombro que los mas robustos y mas osados tomaban las riendas del caballo que montaba, hablando como si hubiesen perdido el juicio de contento; otros alargaban la mano para demostrarle el gozo que les arrebatava, todos á cual mas se afanaban para saludarle. Tres horas no bastaron para llegar á las Casas Consistoriales por la dificultad de penetrar por las calles, cuajadas de personas, y por las continuas detenciones que forzosamente debia hacer. Por fin el jóven coronel pudo entrar en dichas casas resonando con mayor estrépito los vítores, y sucesivamente hicieron lo propio los oficiales, la Junta suprema y las demás autoridades civiles y militares que hemos espresado ya. En la plaza de la Constitucion no habia un vacío donde poderse colocar una persona, lo mismo sucedia en las avenidas de todas las calles inmediatas. Los edificios estaban igualmente atestados de gente. Luego el presidente accidental de la

Junta suprema, desde un balcon de las Casas Consistoriales dirigió su voz á la inmensa concurrencia, y su discurso, lleno de fuego y de patriotismo fué recibido con prolongados y estrepitosos aplausos. Hé aquí sus mas notables palabras.

Ciudadanos: siete dias han sido suficientes para derrocar la tiranía que pesaba sobre todos. Constituida la Junta el 8 de este mes, el 15 entra ya triunfante en la capital; tan repentino cambio es debido á las unánimes simpatías del pais, y del ejército y á la justicia de la causa que provocó el alzamiento.

Los españoles, en los momentos de levantar su voz poderosa y enérgica contra sus injustos opresores defendiendo su libertad, han sido siempre grandes, admirables, dignos de la virtud heroica que heredaron de sus mayores. Vosotros, Barceloneses, que tantas pruebas teneis dadas de patriotismo desde los primeros dias de nuestra revolucion gloriosa, secundais con noble orgullo el grito salvador que ha resonado desde el uno al otro confin de la Península. Sí, valientes ciudadanos, vuestra Junta, fiel intérprete de los sentimientos que abrigais en vuestro corazon, se complace al veros reunidos bajo una sola bandera, labrando con tan halagüena union la prosperidad de la patria, bajo la enseña de viva la Constitucion de 1837, viva Isabel II Reina constitu-

cional, y vivá la verdadera Independencia nacional.

En seguida el coronel Prim se presentó al público que lo pedia para saludarle por la milésima vez, y desde el mismo lugar improvisó también un discurso no menos enérgico y patriótico que el del presidente de la Junta. Sus palabras arrancaron las mas vivas demostraciones de júbilo, de confianza y de satisfaccion, siendo interrumpidas continuamente con prolongados y repetidos aplausos. Apenas hubo concluido cuando desfilaron por frente la lápida de la Constitucion algunos batallones de Milicia Nacional pertenecientes á las poblaciones inmediatas.

Instalada otra vez la Junta Suprema en Barcelona pensó que no era tiempo de dormirse sobre el triunfo, ni pasar el tiempo en demostraciones de júbilo, sino obrar activa, legal y decididamente para sostener y acabar de perfeccionar la obra que habia emprendido. Los acuerdos que tomó en la mañana del 16 fueron importantes, de mucha consideracion. Autorizó al coronel D. Juan Prim para que organizase cuanto antes una columna de 4000 hombres, auxiliándole al efecto la misma Junta con todo el armamento y equipo disponible que se hallaban en el fuerte de Atarazanas y los fondos que fuesen necesarios. Para el caso de que el general Zurbano intentase hostili-

zar el pronunciamiento, dispuso que el brigadier D. Vicente de Castro saliese con seis batallones, con la artillería y caballería necesarias para oponérsele y echarle mas allá de nuestro territorio. Nombró á los señores Degollada y de Angulo para que pasasen á Palacio á esponer al señor de Cortinez que los deseos de la Junta no eran otros sino de que continuára con la capitanía general. Asi mismo proveyó de pasaportes á los generales Aristizabal, Valdés y Villalonga dando la orden al comandante del vapor Isabel II para que los transportase á Francia punto de su destino. Creémos que estas tres separaciones fueron las únicas que hizo dicha autoridad.

La revolucion parecia iba á tocar á su término en fuerza del cambio político que experimentára España respecto de un gobierno cuyos desaciertos y aberraciones atrajóse la animadversion aun de aquellos mismos que tantos sacrificios habian prestado para encumbrarlo y para robustecer su autoridad y su valía. Pocas provincias podian contarse que á mediados del mes de junio no hubiesen dado el grito de insurreccion contra el poder establecido en el centro de la Monarquía, y sin embargo de una conflagracion general, compacta y unida, veíase con profundo sentimiento la tenacidad de los hombres que dirigian el timon del estado en no acceder ó conformarse con

los manifiestos deseos de la mayoría de la Nación. Una tenacidad tal no podía serles de modo alguno provechosa en razón de que casi por precisión habia de atraer y acumular sobre nuestra desventurada patria terribles males de los cuales con tanta facilidad pudieran dispensarla, si hubiesen sido tan liberales y desinteresados como con tanto ardimiento estaban blasonando. Porque es incuestionable, que ni ellos desconocian toda la pujanza que tenian los acontecimientos que á la sazón estaban sucediendo en España, ni aun sus mas acérrimos adeptos la desconocian tampoco. Los periódicos del gobierno de Madrid insistian en presentar los alzamientos de las provincias como otras tantas traiciones, y como sucesos insignificantes en que nadie tomaba parte sino una porcion escasa de gente mal avenida con todo el órden de cosas; decian, tambien, que los pronunciados eran unos cuantos díscolos ó absolutistas contrarios á la situacion creada en 1.º de setiembre de 1840 y que querian atraernos el despotismo.

Debemos confesar que el mismo gobierno en los documentos oficiales que hacia publicar decia poco mas ó menos cuanto llevamos manifestado; y unos y otros, para dar mas vigor á sus asertos no reparaban en cambiar y desfigurar los hechos notorios, en calumniar á personas inocentes y res-

petables con epitetos denigrativos, en escitar el furor popular contra aquellos que les eran ó suponían serles adversarios. Al través de todos estos trabajos, de todos estos esfuerzos, descúbrese sin embargo una verdad de tanto bulto que no es fácil poderla ocultar.

¿ Como podrán probar que los movimientos eran traiciones aisladas y los pronunciados algunas docenas de pillos? ¿ No recarguemos mas el cuadro que se alza á nuestra vista!.... veamos si nó el interés que ofrece al espectador al fijar en él sus ojos.

La ciudad de Málaga dió el primer grito y la Nación quedó en expectativa; no tardó el poder en hacer conocer sus intenciones, y Cataluña y Valencia respondieron al grito de Andalucía: el gobierno aprestaba fuerzas, amenazó, y Alicante, Ciudad-Rodrigo, Cartagena, Sevilla, Teruel y otras capitales de nombradía se pronunciaban: el Regente por fin púsose en marcha con sus huestes, declaró que no cedería..... y el estenso reyno de Galicia y la mayor parte de los pueblos de la pacífica pero pundonorosa Castilla se levantaron como una sola voluntad y recogieron el guante.

Para sostener tan desigual pelea, ¿ con que medios podia contar el gobierno? ¿ Con sus autoridades y empleados acaso? Casi en todas partes

cedieron á la fuerza de los pueblos. ¿Con el ejército quizás? Treinta batallones se pronunciaron en el principado de Cataluña; nueve en Valencia; en Galicia cinco; en Andalucía otros tantos, y en verdad que poca confianza podia inspirarle un ejército que tan prodigiosamente iba desmembrándose. En algunas partes quiso medir sus armas, como en Sevilla; pero sucumbió al furor popular.

Sin embargo de la marcha tan halagüena de los sucesos políticos y de entregarse muchas provincias en inocentes demostraciones de regocijo y de soláz para canonizarlos, hubo algunas que experimentaron los tristes efectos de la mas hórrida tormenta. Una de estas fué la de Barcelona amaestrada ya en la desgracia con tantos desengaños y con tanto sufrir. La tranquilidad que sus habitantes empezaban á disfrutar, no tardó en verse alterada debido á nacientes circunstancias y que para que fuese mas acerbo su dolor y su quebranto iban envueltas con el carácter de la realidad. Hablo de la aprocsimacion de las divisiones de los generales Seoane y Zurbano hácia la capital del principado con el objeto de sufocar el pronunciamiento. A semejante nueva tan repentina como inesperada difundióse la alarma y confusion en toda su comarca, aprestándose los mas osados para hacer una resistencia tenáz, mientras que los otros marchaban con sus familias y sus riquezas

lejos del foco donde amenazaba la mas cruda guerra y devastacion. La mayoría de los Barceloneses iba azorada por las calles temiendo ser presa de un grave conflicto á consecuencia de los recelos que infundia el castillo de Monjuí que nunca abandonára su posicion hostil y amenazadora. El manifiesto que dió la Junta Suprema , y la disposicion tomada para precaver los inmensos males que amenazaban envolver la ciudad acabaron por sembrar el desaliento , no bastando ya razon ni seguridad alguna para calmar los arrebatos de sus moradores.

Los caleseros , gente sin conciencia ni piedad al considerar lo sumamente necesarios que eran sus servicios en aquellos momentos de afliccion y de amargura , ocupáronse en sacar un ventajoso partido , explotando en provecho suyo la situacion lastimosa de sus conciudadanos. El bombardeo sufrido en diciembre de 1842 estaba demasiado reciente en la imaginacion de los Barceloneses para olvidar toda la intensidad de sus horrores , asi es que ni aun los de mas vigoroso espíritu , ni aquella numerosa porcion de infelices que sin su mezquino jornal dejan de atender á sus primeras necesidades , pudieron resolverse á ser otra vez fieles testigos de tanta devastacion y de tantos estragos. En este instante agítase fuertemente nuestro corazon al recordar unos hechos

que por su impureza y su escándalo merecieron la mas alta reprobacion de cuantos abrigan en su alma algun destello de humanidad. ¡Imposible parece que en el siglo en que vivimos puedan tener lugar sucesos como los que vamos á referir!

En los momentos de mas angustia y tribulacion veíanse familias enteras divagando por las calles de esta ciudad cargadas con lo mas precioso de sus viviendas buscando con solícito afan un carruage cualquiera donde colocarlo y salir inmediatamente del centro de la revolucion, evitando de este modo la tormenta prócsima á estallar. Los caleseros al tratar de ofrecer sus servicios esigian cuantiosas y esorbitantes sumas por corto que fuese el espacio que se habia de atravesar, sin que el llanto ni desconsuelo apiadasen sus metalizados corazones, ni apagasen la sed abrasadora de su codicia. En prueba de la verdad de nuestros asertos limitarémonos en decir que hubo calesero que en una tarde sola recogió dos cientos duros transportando gente y varios efectos de Barcelona á Gracia, Sarriá, S. Andrés, Sans, etc. etc. ¡Cuantas veces despues de haber convenido en el precio, porque otras personas les ofrecieron otro mas crecido ~~mas~~ faltaron á su fé y su palabra!

El manifiesto y la rígida disposicion de la Junta Suprema que tanto alarmaron los ánimos de

los habitantes de la provincia de Barcelona, dicen así:

Catalanes.

Ha llegado el momento en que debeis mostrar al mundo entero que circula en vuestras venas, la misma sangre de los héroes que tremolaron do quiera triunfantes las barras de Cataluña. Ha llegado la hora en que debeis probar á los tiranos; que vuestra voluntad es omnipotente, y todo lo puede vuestro patriotismo, vuestra decision y constancia.

La Nacion en masa se levanta contra un puñado de hombres, que traidores á sus juramentos, desleales á su patria, vendidos á una nacion rival y enemiga de nuestra industria y de la felicidad del pais, han sido bastante audaces para despreciar el voto de la nacion y atentar contra su soberanía.

Los generales Seoane y Zurbano, viles instrumentos de su cólera y de su venganza, amenazan de cerca una invasion repentina. Y ¡Ay de nosotros, ay de nuestra industria, ay de la España toda sino destruimos al momento sus planes de devastacion y ruina!...

Vuestra Junta Suprema, os avisa el peligro; y segura del triunfo os llama á las armas. A las armas Catalanes la salud de la Patria lo ecsige y esta Junta en su sagrado nombre, decreta lo siguiente:

Articulo 1º Todos los solteros y viudos sin hijos de 18 á 40 años, se presentarán armados en los puntos que aqui se les designe, en el término de veinte y cuatro horas, despues de recibido este decreto.

*

Art. 2º Los que de esta edad no tengan armas las tomarán de los nacionales, no comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3º Los partidos de Vich, Granollers, Arens de Mar, Mataró y Barcelona, excepto el casco de esta ciudad y barrio de Gracia, se reunirán en San Andrés de Palomar.

Art. 4º Los partidos de San Felio de Llobregat y Tarrasa, lo verificarán en Molins de Rey.

Art. 5º Los pueblos del partido de Vilafranca lo verificarán en Esparraguera.

Art. 6º Los mozos de 18 á 40 años, como queda espresado, del partido de Igualada, se reunirán en Igualada.

Art. 7º Los partidos de Manresa y Berga, en Manresa.

Art. 8º Esta fuerza movilizada será socorrida con 5 reales diarios, y los señores gefes, oficiales, sargentos y cabos, con arreglo al reglamento de Milicia Nacional.

Art. 9º Con arreglo á la fuerza que salga de cada pueblo vendrá el número de gefes, oficiales, sargentos y cabos, detallados por el mismo reglamento de milicia nacional.

Art. 10º Una comision de esta Suprema Junta, se hallará en cada uno de los puntos de reunion, para inspeccionar el ecsacto cumplimiento de lo prevenido.

Art. 11º Queda interinamente organizada la milicia nacional de esta ciudad y su partido, tal como se hallaba en 1º de noviembre último.

Art. 12º Todos los individuos de Barcelona que tengan en su poder armas de fuego, de cualquiera clase que sean, las denunciará á sus respectivos comandantes en el preciso término de 24 horas.

Art. 13º Los señores comandantes de los batallones se presentarán á las 8 de la mañana al salon de la sesion de la Junta Suprema , para recibir sus órdenes.

Art. 14º La Junta Suprema que no perdona medios para proporcionar el armamento necesario , lo repartirá á los que no lo tuviesen tan luego como reciba.

Art. 15 y último. A pesar de que este llamamiento es de un interés general y que esta Suprema Junta está persuadida concurrirán gustosos á defender patria, honor, interés y el buen nombre Catalán que se trata de empañar , sin embargo ; para evitar la morosidad ó apatía que pueden presentar algunos , serán responsables con sus personas y bienes las juntas auxiliares y ayuntamientos , tanto de la presentacion de los hombres , como de las armas ; puesto que todos deben venir armados con las de la nacion , ó ya sea con las de su propiedad ; imponiendo además pena de la vida al individuo que trate de escusarse de tan importante servicio.

Barcelona á la una de la madrugada del 19 de junio de 1843.

Antonio Benavent.=Vicente de Castro.=Juan de Zafont.=Miguel Tort.=José Ricart.=Manuel de Senillosa.=Rafael Degollada.=Isidoro de Angulo.=Juan Castells.=José Llacayo.= Antonio Grau.=Cayetano Almirall.=Fernando Martinez , vocal secretario.

Mientras todos los pueblos de la provincia de Barcelona trabajaban con ahinco y eficacia en cumplimiento á lo dispuesto por la Junta Suprema , el general Zurbano entraba en Lérida con su fuerte division y segun las confidencias que se recibian dirigíase á marchas dobles hácia aquella ciudad.

La hora del combate habia sonado ya, y en verdad que su plañidero sonido no cogió indolentes ni desapercibidos á aquella multitud de campesinos que armados algunos y en bastante número con sus aperos de labranza, cual otros Espartanos resolvieron impedir á todo trance el paso por los desfiladeros que ocupaban fuese cual fuese el enemigo que osase en ellos colocar su planta. Los pueblos no habian ido remisos en aprontar sus cupos, ni las autoridades en proporcionarles los recursos necesarios al efecto de hacer mas llevaderos y menos insuportables los crudos rigores de una guerra, que en hora menguada y con menosprecio del carácter español ha presenciado el siglo, debida á rastreras intrigas y á las solapadas maquinaciones de los diversos bandos, causa eficiente de tanta tribulacion y tantos trastornos.

Algunos jóvenes comprendidos en el severo decreto de la Junta Suprema, fuese que no tuviesen apego alguno en el servicio de las armas, fuese que sus principios políticos les retrayesen de tomar un franco partido á favor de la causa que se defendia, pensaron burlar la vigilancia de las autoridades apelando los unos á la fuga, y los mas en el cambio de sus domicilios. Semejante proceder, sin embargo, dejó muy atrás el objeto que se apetecia. Denunciadas á sus respectivos alcaldes ó comandantes de la fuerza las per-

sonas de los renitentes, eran buscadas solícita y cuidadosamente; y como fuese infructuosa toda ulterior pesquisa, llevábase en rehenes una parte de la familia hasta que se presentasen á ocupar el lugar que en nombre de la patria la autoridad les señalaba. Los nacionales de Calella, Areñs de Mar, San Fost, etc. etc. traian en sus filas una porcion de mugeres y algunas de ellas llegaron hasta en los campamentos del Bruc y de Castellolí por no haberse presentado sus hijos, hermanos, ó mas cercanos parientes al puesto donde eran llamados.

Mientras en el principado de Cataluña se hacia oír por do quiera el fragor de las armas aprestándose sus habitantes lo mismo que en la guerra de la independendencia para sostener sus derechos y sus libertades, la division Zurbano entraba en Igualada debiendo estar al dia siguiente á las vistas de la capital. El peligro arreciaba fuertemente á proporcion que el enemigo se acercaba; por lo que todo sacrificio era poco si podia conseguirse apartarlo, evitando así los desastres que iban de él en pós. Los encrespados cerros del Bruch, Casa-Masana, Castellolí aparecieron coronados de gorros catalanes, como estensos campos de amapolas agitadas por la furiosa tormenta, de innumerables somatenes cuyos hechos de valor y de audacia han causado siempre la admiracion de

cuantos nacionales y extranjeros recuerdan en la memoria sus proezas y sus hazañas. Preciso es advertir que el coronel Prim, jefe de los somatenes y fuerza del ejército que estaban acampados en los puntos arriba espresados, no pensó mas que en cubrir y asegurar bien el camino que conduce á Barcelona, frustrando con semejante disposicion las ideas que habia podido concebir Zurbano respecto á su entrada en dicha ciudad.

Es muy probable que el general que mandaba la fuerte division concentrada en la villa de Igualada se arredrase á la sola vista de unas alturas donde tenian lugar la mas grande animacion, y en las cuales el fragor de las armas no era interrumpido jamás sino para hacer oir los toques de guerra, eco tremendo y aterrador cuya vibracion iba á perderse en el inmenso espacio donde la vista del hombre no puede nunca alcanzar. Debemos confesar que si desgraciadamente Zurbano se decide continuar su marcha, no es posible asegurar quien se alzará con la victoria, á pesar de las posiciones sumamente ventajosas que ocupaban las fuerzas de Prim y del crecido número de estas pues no bajaban de 42, á 45,000 hombres. A primera vista parecerá extraño y aun ridículo semejante modo de pensar, pero las razones que se pueden aducir para su aseveracion y su ecsacto conocimiento, dan una idea sobrada clara de

la prevision que acompaña á nuestro juicio y nuestra voluntad.

La division Zurbano constaba de 7,000 hombres de infantería, 500 caballos y 42 piezas de diverso calibre, todo con un órden y brillantez admirables. Es por demás el recordar la reputacion de valiente que goza el general que la mandaba; sus hechos hablan mas alto que todo encomio que pueda el hombre prodigarle. En la guerra de los siete años sostenida con tanta sangre y mortandad donde se ha disputado un cetro y una corona que el encono de los bandos políticos parece cebarse en arrancar de ella su mas precioso florón, descuellan los hechos prodigiosos de D. Martin Zurbano por su audacia y temeridad en medio de tantos otros como nos revela la historia de nuestra Nacion al tratar los sucesos que tanto la han agitado y conmovido. Descendiendo, ahora, al punto que faltaba por aclarar, manifestaremos que si bien las fuerzas del coronel Prim estaban en una posicion la mas ventajosa, y el número de los hombres que la componian fuese eccessivo mayor que el de sus adversarios, tenian con todo la desventaja de que mucha parte de nacionales iban sin armas; sin municiones ni piedras de chispa los que las llevaban, y otros iban arrastrados contra sus deseos y su voluntad. Añádase á lo dicho que habia partidas sueltas que no re-

conocían jefe alguno sino el que ellos mismos se nombráran.

Fácil hubiera sido que una division compuesta de los elementos que dejamos descritos, al empeñarse lo crudo de la batalla, se introdujera la confusion y el desórden entre las masas sin que bastase á contenerlas la voz del jefe, ni el ejemplo quizás de algunos aguerridos batallones tanto del ejército como de la milicia nacional que formaban parte de dicha division. Es indudable que el valor, el entusiasmo estaban equilibrados en ambos cuerpos beligerantes; pero el órden, la disciplina militar descollaba en el ejército de Zurbano.

La comunicacion que en la mañana del 22 de junio recibieron del gobernador de Monjuí los señores Cónsules y la Ecsma. Diputacion provincial, transcribiéndoles otra del espresado general Zurbano para que rompiese aquel el fuego contra Barcelona tan pronto como lo sintiese por la carretera desde dicha ciudad á la de Lérida, no surtió el efecto que se propuso al dictarla. Lejos de apagar el entusiasmo que reynaba en la capital, parecia iba acrecentándose continuamente. La multitud llegó á penetrarse y hasta á convencerse que considerándose perdido el bombardeador de Reus trataba de intimidar en aquel momento con el castillo de Monjuí como si el echar

bombas y demás proyectiles contra una población fuese castigar ó vengarse de los agravios de sus enemigos. Zurbano debia ignorar que á los Catalanes nada les hace desistir de su empeño cuando se lanzan al combate para defender sus derechos y sus libertades.

Seguramente que la desesperacion de este general cuando dictaba la consabida órden habia de ser horrible, espantosa, ¿por que qué delitos pudieron cometer las mugeres, los tiernos párvulos y la ancianidad si la entusiasta juventud le hostilizaba? ¿Pensaba quizás, que con hacer fuego Monjuí desamparáran los sitiadores á Igualada, y le dejáran pasar á la capital? ¡Necia creencia si tal hizo! Desde que los Barceloneses no pudieron dudar de una disposicion tan destructora, lejos de enervar y abatir su denuedo aumentóse considerablemente, en términos que la Junta Suprema despues de haber explorado el parecer de los propietarios y de la gente de arraigo tuvo valor para estampar en un documento público con asombro y admiracion del mundo entero, las siguientes palabras. «Sea la opulenta Barcelona reducida á pavesas, no quede de su pulcritud y esplendor mas que escombros y ruinas, pero sálvese la libertad, sálvense los derechos del pueblo!» Tanto desprendimiento, tanta abnegacion nos recuerda la memoria sucesos bien tristes por cierto, suce-

sos que la mano de los siglos no podrá borrar jamás, tan profundas fueron las huellas que dejaron marcadas los efectos de la mas heroica resolucion. La historia del martirologio de las naciones cuando ha intentado buscar un modelo de patriotismo, de decision y de valor, ha recorrido á Numancia y á Sagunto, ha evocado sus sombras ilustres, y en sus desgracias y tormentos hórridos, espiáran si bien que tardió cuantas amarguras pudieron pasar.

El general Zurbano al considerar que ni la severa comunicacion que con fecha 22 de junio dirigiéra á la municipalidad de Barcelona, ni las amenazas que empleára para vencer la resistencia ó intimidar á los que le tenian asediado, no habian conseguido el efecto que deseaba, trató de retirarse con toda su division como así lo practicó á las dos de la tarde del 24 del mes citado. Antes de emprender su marcha quiso arengar á sus soldados, diciéndoles: Valientes camaradas, vamos á marchar. Nada mas fácil que atravesar victoriosos esa cordillera de montañas, *señalando con el baston las de Castellolí* donde aparecen algunos grupos de paisanos los mas desarmados, arrastrados allí por la voluntad de una Junta cuyo poder la Nacion rechaza. No será vuestro general, no sereis por cierto vosotros, baluarte inespugnable de la libertad, de la Constitucion y

de nuestra Reina idolatrada, los que nos lancemos á la lid para defender una autoridad intrusa, ilegal pues que esta misma Nacion no reconoce, ni reconocerá jamás. Valientes soldados, vamos á recoger nuevos laureles. La fuerte division del general Seoane nos está esperando en Lérida, no retardemos pues á unirnos con nuestros esforzados compañeros de armas. Soldados, viva la Constitucion, viva la Reina, viva la Libertad.

Al dejar Zurbano la villa de Igualada no se ocultó á sus habitantes la premura y esperteza con que anduvo, sin duda debió ir á sus oidos la noticia de la aprocsimacion de las fuerzas que debian ocupar la retaguardia desde Jorba á la Panadella. En el momento de marchar hizo comparecer á su presencia á un vocal de la Junta, al anciano San Juan, hombre acaudalado y de reputacion intachable, el cual los ruegos de su familia y de sus amigos para que abandonase la villa cuando lo verificó la Junta, nada pudieron recabar ni conseguir. Su semejante temeridad le costó amargos sinsabores y á su familia copiosas y abundantes lágrimas, pues que precisado á aprontar una cantidad bastante crecida, vióse al mismo tiempo obligado á seguir el ejército, bien que despues de haber pasado el puente de Santa Maria se le permitió regresar á su casa.

A la mañana siguiente la brigada de vanguar-

dia que mandaba el coronel Prim ocupó la ciudad de Cervera despues de haberla abandonado la division Zurbano con la misma precipitacion con que lo hizo en Igualada, habiéndosele desertado unos 80 soldados que burlaron la rigurosa vigilancia con que se les observaba. El entusiasmo y union de que se hallaban poseidos los soldados pronunciados y la fuerza franca de nacionales era inesplicable.

Situado Zurbano en Tárrega mandó los equipages á Lérida y dividió sus fuerzas acantonando cinco batallones en Agramunt y el resto de Tárrega. Esta actitud amenazaba el flanco derecho del general Castro en direccion á Caláf, y como se hallase en Cervera juzgó debia tomar posicion á la Panadella sin abandonar empero á dicha ciudad y Berdun, ya por ser el terreno en que en un caso debia aceptar el combate, ya para evitar que Zurbano no le tomase la vanguardia. El general Castro sin menoscabar el valor, decision y entusiasmo de todos los individuos que componian su ejército, no se le apartó nunca de su imaginacion de que su mayor parte únicamente podia batirse en terrenos propios para grandes bandas de tiradores, evitando á todo trance el colocarlos en locales donde la caballería enemiga pudiese enristrar sus lanzas, y la artillería usar de sus proyectiles. En la guerra de la independendencia y á

cinco horas del lugar donde este gefe habia fijado su cuartel general, el conde del Abisbal fiado en su numeroso ejército fué batido y destrozado por la caballería francesa. Esta aciaga batalla librada en los campos de Margalif que nos revela la historia de aquellos tiempos, no era desconocida ni olvidada por los gefes de las fuerzas pronunciadas al juzgar por las disposiciones que se tomaban en sus acampamentos. El parte que el comandante general del ejército expedicionario dió á la Junta Suprema de Barcelona desde el cuartel general de Cervera, es como sigue:

Escmo. Sr.—Anoche permanecí en este punto con las brigadas 1^a y 2^a de esta division, el que fué abandonado por el general Zurbano á las tres de la tarde del dia de ayer, continuando su movimiento de retirada hácia la villa de Tárrega. Sigue la desercion en sus filas de un modo considerable presentándose muchas tropas y Oficiales. Hoy debe incorporarse á esta division la columna expedicionaria de Tarragona al mando del Comandante de caballería Letona.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Cuartel general de Cervera á 26 de junio de 1843.—Escmo. Sr.—Vicente de Castro.—Escma. Junta Suprema de la provincia de Barcelona.

Mientras la division Zurbano permaneci6 en el territorio Catalán fué perseguida siempre muy de cerca por las fuerzas pronunciadas las cuales

iban engrosándose diariamente por las deserciones que experimentaban las filas de sus adversarios. Al abandonar los unos un pueblo, un punto cualquiera era ocupado ya por los otros de un modo verdaderamente original, no pareciendo sino un juego cuanto tenia lugar en ambos cuerpos. Quizás los gefes se debieron convencer de que la cuestion que se agitaba no habia de decidirla las puntas de las bayonetas, pensamiento sublime y en alto grado digno de la ilustracion del siglo si tal pudieron concebir; pero su índole, su carácter, la prevencion de Prim contra Zurbano por los sucesos aciagos y lamentables que tuvieron lugar en la villa de Reus, abren ancho campo á la incredulidad y á la duda.

La fuerza ciudadana que á la voz de la Patria está en peligro abandonára familia, riquezas, todo, para conjurarlo; viendo que el enemigo habia dado ya las espaldas á los confines de su territorio, trató de retirarse pero no sin ofrecerse de nuevo siempre y cuando pudiesen ser útiles sus servicios. La agricultura resintiése extraordinariamente con la falta de los numerosos brazos que le daban vida y animacion, porque entregados sus mejores hijos en medio del bullicioso del fragor de las armas, enerváran sus antiguos hábitos y sus contraidas costumbres dejando las tierras incultas, y lo que es mas abandonando

hasta las mieses que ya se hallaban en disposición de recoger y podían asegurarles el pan de sus familias durante la crudeza del invierno. Su fantasía no ocupaba otro propósito en aquellos momentos que el de dejar afianzados sus derechos y sus libertades. La historia de la independencia nacional nos trae á la memoria los grandes hechos de nuestros antepasados, hechos que ni los sarcasmos de asalariados escritores han podido oscurecer sin embargo del empeño tenaz que guiaba sus plumas al relatarlos. El transcurso de tanto tiempo, las vicisitudes y trastornos que ha experimentado nuestro suelo en nada han podido influir para enervar su antigua pujanza; muy al contrario ha tomado mas creces haciéndose justamente respetar aun de sus mas encarnizados destructores.

La Milicia Nacional de Barcelona que una parte tan activa tomó en la intestina discordia de cuyo relato nos estamos ocupando, fué el blanco donde acestaron sus emponzoñados tiros la maledicencia y el ciego furor de los partidos. Todos los resortes se pusieron en juego con el objeto de desacreditar una institucion tan fecunda en buenos resultados para los gobiernos constitucionales, como temible y espantosa para aquellos que son sus adversarios. Rumores esparcidos al intento anunciaban que los referidos nacionales habian promo-

vido una alarma en la villa de Igualada sembrando en su pacífico vecindario el mas amargo llanto y desconsuelo. Otros traian la noticia de haber tenido lugar en el mencionado pueblo escenas bien tristes por cierto, á consecuencia de algunos insultos y amenazas que se prodigaron á los paisanos, teniendo que acudir las autoridades á interponer su valimiento y su potestad para sufo-car el desórden. Decíase tambien, que habiéndose celebrado una misa en la plaza mayor en la cual asistieron los mencionados nacionales, su depravada conducta y desmoralizacion llegaron á tal extremo, que escandalizaron á cuantos fieles concurrieran allí. Finalmente, se quiso dar á entender que dicha fuerza ciudadana al regresar á sus casas, como el gefe hubiese mandado emprender la marcha en hora adelantada de la noche, y escogido el mas pésimo camino; el disgusto é irritacion enconaron los ánimos, resultando trabarse entre ella misma, en medio de la obscuridad y de un escabroso terreno, una reñida accion que vino á costar la vida á muchos desgraciados. El mejor mentis que se pudo dar á semejantes especiotas, fué la brillante entrada que hizo en Barcelona en medio del clamoreo de una buena parte de sus ciudadanos que se regocijaban al ver desvanecidas sus terribles inquietudes.

Libre el principado de Cataluña de enemigos

con que combatir, sus habitantes podían entregarse á sus naturales trabajos con la satisfaccion de haber sido útiles á la patria cuando tuvo necesidad de sus servicios. Unicamente en Barcelona no se participaba de iguales sentimientos por tener sus moradores siempre á la vista el eterno padrón que amenazaba envolverlos en la mas horrenda catástrofe.

Los fabricantes habian cerrado sus talleres viéndose en el sensible caso de tener que despedir á centenares de pobres trabajadores que faltándoles el jornal, la mayor parte de ellos se encuentran imposibilitados de sustentar á sus familias, y los comerciantes con sus caudales encerrados y sin circulacion acababan de completar la miseria general. En tan duro momento en el principado de Cataluña por causa de la crisis no se hacia mas que vejetar sin producir. Es muy probable que la Excma. Junta, ó el gobierno creado por ella debia sentir en el fondo de su corazon estas calamidades y miserias. Los que estaban nombrados para velar por el bienestar de los Barceloneses y sacarlos de la triste situacion en que se encontraban, habian de procurar por todos los medios que estuviesen á sus alcances terminarla tan pronto como pudiese serles posible. Todos estaban intimamente convencidos de que estos mismos eran los nobles deseos de los honrados ciu-

✱

dadanos que dirigian los destinos. Esto no obstante, sujetos habia que decian públicamente que si el gobierno diese una providencia pronta y enérgica declarando traidor á la patria y enemigos de la Nacion á todos los militares que estaban sirviendo en las filas de sus adversarios, si dentro un breve y perentorio término reconociendo su error y su extravío no se presentasen ante la autoridad constituida por el pueblo; aseguraban que una medida de esta naturaleza influiria grandemente en la situacion.

El pueblo no se engañaba en cuanto á los deseos y sentimientos que animaban á todos los individuos de la Junta. Veia esta con amargura los adustos y melancólicos semblantes de la multitud, y como desease apartar por el momento todo temor, creyó muy oportuno manifestar, que los acontecimientos generales de España no dejaban duda ninguna acerca el feliz écsito de la causa que con tanto denuedo estaba defendiéndose; invitó á los fabricantes de todas clases á que abriesen sus talleres en favor de la clase proletaria, por cuanto del contenido de la contestacion del Gobernador de Monjuí al oficio que le habia dirigido, no podia temerse el peligro tan inminente; asegurando por último, que en un caso de bombardeo, enarbolaria con anticipacion una bandera en el palacio de la Escma. Diputacion

provincial. El oficio y contestacion que hemos indicado están redactados en los términos siguientes :

JUNTA SUPREMA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.



Sr. Gobernador del castillo de Monjuí.—Esta Junta que ha procurado todos los medios amistosos, y tocado cuantos resortes le ha sugerido su ardiente celo por la conservacion de esta populosa capital, joya preciosa de la monarquía y cuna de la industria nacional; ha creido que solo le faltaba dar un paso para calmar en lo posible la justa indignacion de un pueblo y ponerse á cubierto de toda responsabilidad, haciendo que esta recaiga sobre el causante de los males que experimentamos y de los inmensos que nos amenazan.

V.S. por los medios de comunicacion que esta Junta le ha dejado espeditos no ignorará cual sea el estado de la capital y la situacion de sus moradores; paralizada la industria y el comercio, cerradas todas las tiendas y habitaciones, sin trabajo mas de cien mil personas, desiertas las calles, pintado el horror y desesperacion en los semblantes del corto número de vecinos que permanecen en esta ciudad, dá á la Europa la triste idea de que la España ha retrogrado á los siglos de ignorancia y de barbarie mientras por todas partes se oye el grito de libertad y de independenciam, y todo eso por que V.S. como agente del gobierno de Madrid y subordinado al general Zurbano ha hecho públicos sus sentimientos de re-

ducir á cenizas la poblacion entera en el caso de que hostilizára á Zurbano en el tránsito de Lérida á esta capital. Si en un principio pudo afectar á los débiles la bárbara medida del bombardeo, en el dia ya no hay persona que no lo mire con indiferencia, y la indignacion y desesperacion de muchos llega al extremo de desear que se realice de una vez la amenaza tantas veces repetida. V.S. habrá podido conocer que ella no ha retraido á esta Junta de tomar cuantas medidas han estado á su alcance para obligar al general Zurbano á adherirse á la causa del pueblo ó á sufrir una derrota vergonzosa. V.S. sabrá sin duda que por efecto de aquellas providencias dicho general ha huido precipitadamente de Igualada hácia Lérida, que los valientes del pueblo lo persiguen, y que sus tropas le van abandonando corriendo á abrazar á sus camaradas porque les horroriza la idea de efusion de sangre entre españoles.

Tampoco ignorará V.S. que toda Cataluña, Valencia, las Andalucías, Estremadura, Galicia, parte de la Mancha, Aragon, Castilla, las Provincias Vascongadas están sublevadas contra el imbécil gobierno de Madrid, que la mayor parte del ejército español se ha adherido al pronunciamiento, que no ecsiste partido alguno político que tenga simpatías por el gobierno del Duque de la Victoria. ¿A que pues ese empeño en sostener á una docena de hombres que con sus desaciertos han reducido á la nacion española al estado mas degradante que darse pueda? ¿A que reducir á la desesperacion una capital tan importante como Barcelona?

Si esta Junta ha podido contener á sus subordinados hasta el dia, seria un mal mayor que el bombardeo mismo con que se nos amenaza, dejar correr la situacion y la crisis sin tratar de terminarla.

V.S. puede con su conducta hacer grandes bienes ó producir grandes males. En manos de V.S. y de esa guarnicion está el bien ó el mal, elijan: ó con corazon español vuélvannos la paz y la alegría que algun dia gozábamos, ó prepárense á sembrar de cadáveres la falda de ese monte hecho por V.S. fatal á la historia de Barcelona.

Esta Junta desea que V.S. reuniendo á todos los señores gefes y oficiales como se practica en circunstancias críticas, tenga á bien enterarles de la presente comunicacion y de la verdadera situacion de España y consultar su opinion sobre la entrega de ese castillo, remitiendo copia que con este objeto se formalice.

Una contestacion favorable colmará de gozo á Barcelona, y el nombre de V.S. y el de sus subordinados será bendecido por la nacion entera. Mas si V.S. y su guarnicion se obstinan en prolongar la espantosa crisis, serán responsables de los males que se causarán, ante Dios y los hombres; y dificil será el que dejen de ser inmolidos á la indignacion del pueblo.

Dios guarde á V.S. muchos años. Barcelona 25 de junio de 1843.—Sr. Gobernador de Monjuí.

CASTILLO DE MONJUÍ DE LA PLAZA DE BARCELONA.

—ESTADO MAYOR.

Al constituirmos en este fuerte, proponiéndonos su defensa y conservacion de él á toda costa hasta que el gobierno superior que en otro caso eligiere la nacion por su unánime voto, sentamos por base inalterable no salir de aquellos principios de humanidad y cordura que hasta aquí religiosamente guardamos con respecto á esa poblacion y á sus intereses locales, no le causan por tanto las alteraciones que padece en el dia y V.S. denota en

su comunicacion de esta fecha; no podremos ser jamás responsables de ningun resultado sino lo ocasionase ella misma con una invasion de su parte á este punto en donde se obedecen por los que lo custodian órdenes muy recientes del legítimo gobierno y de sus generales constituidos con especiales instrucciones y mando derivado del mismo sin que al cumplir así con nuestros deberes nos quede ningun relato, ni nos arguyan responsabilidad que nos recuerde esa Junta, á la que hasta ahora no hemos reconocido, ni reconoceremos mientras no tenga aquella autorizacion que le diere el presuntivo gobierno que el procomunal eligiere.

Para obviar pues contestaciones que pudieran alterar nuestros pactos así consentidos entre el pueblo y esta guarnicion, seria conveniente que se entendiese la Junta que V.S. preside, en lo venidero con las superiores autoridades que dejo indicadas y de las que repito dependemos en inteligencia tambien, que la hipótesis de ofender la poblacion hasta ser arruinada, solo podria tener su efecto si á ello se nos provocase en los conceptos que ya están establecidos.

Todo esto queda dicho de comun acuerdo con todos los individuos que cubren este importantísimo punto, que antes y en el dia me está encargado sostener el gobierno que hasta ahora conceptuamos por legítimo.

Deseo la paz, amo la constancia militar, y á los componentes de esa Junta quisiera poder inspirarles la cordura y reflexion de que se ha menester para conocer de mis circunstancias y posesion de Monjuí.

Dios guarde á V.S. muchos años.—Castillo de Monjuí 25 de junio de 1845.—El brigadier gobernador, Bernardo Echalecu.—Señor presidente de la Junta de Barcelona.

El día 27 de junio por la mañana entraron en la capital del principado de Cataluña el jóven general D. Francisco Serrano y el honorable tribuno D. Luis Gonzalez Bravo. Estos dos personajes salieron de Madrid dos horas despues de haberlo verificado el Regente Espartero, habiendo llegado á Bayona en solo dos dias dejando rota en el camino una silla de posta en que viajaban. Del arribo de estos señores á la villa de Areñs no tuvo noticia D. Antonio Benavent, presidente de la Escma. Junta Suprema, hasta la madrugada del mismo dia, y como le fuese imposible reunir la Junta por lo adelantado de la hora, dirigióse con el vocal D. Rafael Degollada á recibir á los esclarecidos patriotas. Serian como las once de la mañana, cuando en dos coches precedidos por el gefe de Estado Mayor interino D. Antonio Terrero y del hijo de este señor, teniente del cuerpo de artillería de ejército entraron en Barcelona apeándose en la fonda de las Cuatro Naciones, á cuya puerta se agolpó al momento bastante concurso, victoreándoles con entusiasmo difícil de describir.

Al poco rato se asomó al balcon el valiente general Serrano y en un discurso breve y elocuente; dijo entre otras cosas, que era llegado el momento de que levantándose todos los buenos cual un solo hombre combatiesen bajo la hermosa

bandera enarbolada por la Junta Suprema de Cataluña para derribar un gobierno, cuyas miras y tendencias estaban ya al descubierto, y que con este esclusivo objeto venia á ofrecer su espada como general, como á subalterno y aun como soldado. Dió vivas á Cataluña, á la Reina D^a Isabel II, á la Constitucion y á la Independencia Nacional, concluyendo su discurso con la frase altamente notable y sorprendente « guerra á la usurpacion y á la tiranía. » Pocos momentos despues tomó la palabra su compañero de viage, el señor Gonzales Bravo, y en otro discurso lleno de fuego y patriotismo, manifestó que atravesando mil peligros acababan de llegar de la córte para combatir al lado de los catalanes y triunfar con ellos; que una bandera nueva, radiante y grandiosa, la bandera de paz cimentada en la union de los partidos se habia desplegado en todos los ángulos de la Monarquía; agrupándose á su sombra todos los españoles. Ningun principio se ha subvertido, ningun juramento se ha olvidado; la Constitucion de 1837 y nuestra adorada Reina, son los ídolos que todos prometimos defender, y por espacio de siete años de una lucha infausta lo hemos sellado con toda la abnegacion española. Se habia conculcado la primera, y el ángel de paz que ocupa el trono de San Fernando peligraba; nuestro alzamiento, pues, ha sido tan legal como noble. Dijo

también, que en momentos de crisis, los hechos debían de sustituir á las palabras y que debía concluir, como lo verificó, dando los mismos vivas que el general Serrano, y entre tanto que abrigaba la esperanza de que el principado de Cataluña por la centésima vez salvaria la libertad y las instituciones.

La llegada de estas dos notabilidades fué un acontecimiento grande, inesperado, que indudablemente debía sembrar el desaliento entre las filas de los valientes del ejército que combatían por el triunfo de un hombre, contra la voluntad y los deseos de una buena parte de la Nación que constantemente ha tenido en mucha estima sus fueros y ha querido á toda costa conservarlos. El general Serrano era á la sazón algo mas que un simple general que se adhería al pronunciamiento; por cuanto se le debía considerar como ministro de la guerra, pues que el ministerio de que formára parte era un ministerio verdaderamente parlamentario, era el producto de la verdadera voluntad nacional. Los Barceloneses gozábanse satisfechos en haber sido los primeros de recibir los juramentos de este decidido patriota cuyos actos garantizaban en la apariencia la verdad del programa del gabinete Lopez.

A la mañana siguiente, 28 de junio, la Junta Suprema de Barcelona decretó la constitución



del ministerio Lopez , confiriendo al general Serano el cargo de las secretarías interin se reunian los demás miembros del gabinete. Este ministerio debia considerarse como gobierno provisional de la Nacion , mientras se adherian á su constitucion definitiva todas las Juntas provisionales de la Península.

Preciso se hacia que la voluntad del jóven general fuese muy grande , inmensa , para no arredrarse á la sombra de tan graves negocios, particularmente si se considera el estado crítico del suelo español en el período á que nos referimos. En los pocos dias que el ministro universal permaneci6 en la capital de Cataluña viósele desplegar un celo y una actividad imponderables , bastando su sola imaginacion para abarcar toda clase de trabajos por mas espinosos que se le ofreciesen , y dirigiéndolo todo con el mas grande aplomo y circunspeccion. El manifiesto que dió á los Españoles y el audáz decreto que vió la luz pública á los cortos momentos de su nuevo advenimiento al poder , dan una idea bastante clara de los deseos y animacion que estaba poseido el ministro de llevar á cabo la grande obra de la revolucion. El manifiesto que hemos indicado está concebido en los términos que á continuacion se espresan :

A los Españoles.

Cuando un militar se encuentra en la posición en que yo he venido á colocarme ofreciendo mis servicios á todas las Juntas populares que hoy se oponen al gobierno de Madrid, entiendo que debe someter los motivos de su conducta al fallo de la opinion.

Hubo una época en la cual contribuí eficazmente á la elevacion legal del Duque de la Victoria porque pensaba que su gobierno seria conforme á los principios y prácticas constitucionales. El Duque de la Victoria no una sino mil veces habia prometido, empeñando su honor delante de mi, ajustarse en todos los actos de su magistratura á las necesarias condiciones del gobierno representativo.

Juzgaba yo además que durante la rejencia del Conde Duque se podria organizar el pais, cimentando la paz y dando cabida á ideas de tolerancia y concordia que templasen la aspereza de los resentimientos á que no habia podido menos de dar oríjen la violencia de nuestras disensiones intestinas.

Con tan buena esperanza no vacilé en apoyar franca y enérgicamente al Duque de la Victoria, y este es el de mis votos en la legislatura de 1841.

Todos cuantos hayan leído las sesiones del Congreso saben las causas gravísimas en que se fundaron los representantes de la nacion para formular la terrible censura aprobada en 28 de mayo de 1842; y tambien es públi-

co que yo entonces voté con la mayoría parlamentaria, sacrificando intereses y consideraciones respetables. Empezaba ya á vizlumbrarse un tanto la triste verdad que despues se ha descubierto enteramente; pero nadie se atrevía á culpar al gefe del estado en quien todos reconocian sinceridad y patriotismo. La culpabilidad de los actos gubernativos pesaba, pues, como debia de pesar, sobre los ministros responsables.

El Duque de la Victoria empezó á tomar sobre si esta responsabilidad con la formacion del gabinete presidido por el jeneral Rodil. Al dar este paso cuya calificacion creo escusada, se puso el Regente en pugna con el elemento popular de las córtes y con aquellas personas notables á quienes debia mas que á otros la eminente vestidura que le distinguia.

Hiciéronse nuevas elecciones; la nacion conoció el fallo de sus representantes y el nuevo congreso significó sus tendencias en la forma mas parlamentaria posible. El Regente hubo de conformarse á la voluntad del pais lejitimamente representado. Despues de algunas conferencias con personas muy conocidas logró formar el ministerio por Don Joaquin Maria Lopez.

Habian transcurrido cerca de dos años desde la elevacion del Duque de la Victoria á la regencia, y en este espacio de tiempo lamentables trastornos habian sembrado en todas partes la desconfianza, el terror, quizás el odio á la persona del gefe del estado. Quedaban algunos meses hasta la mayor edad de Doña Isabel II, y en cortos dias era indispensable hacer cosas dignas del porvenir á que tiene derecho la España.

El ministerio Lopez se propuso organizar el movimiento del gobierno constitucional, dotar á la nacion con leyes uniformes, generales y claras, establecer definitiva-

mente los tribunales según el espíritu de la época, poner orden y asegurar la moralidad en la administración de la hacienda pública, reorganizar el ejército sin perjuicio de los intereses creados y con descanso de las clases pobres, estender las relaciones diplomáticas, y para lograr todo esto no halló base más segura que la conciliación de los ánimos ni medio más eficaz que el de borrar las huellas de anteriores luchas abriendo las puertas de la patria á todos los españoles que quieran defender á la Reina y sostener la constitución del estado. El ministerio Lopez para decirlo en breves palabras se propuso dar unidad y consistencia al gobierno español, llamando á todos los partidos y haciendo ver que en el terreno de la ley pueden lograr el triunfo de sus dogmas sin necesidad de acudir á recursos trastornadores. El pensamiento del ministerio Lopez era por consiguiente un pensamiento general y fecundo á que solo podían oponerse los que jamás miraron por el bien de la Nación.

Diez días duró este ministerio, días de lucha y agitación incesante con el Duque de la Victoria. Se trataba de remover á una ó dos personas funestamente conocidas por sus oscuros manejos ó por sus violentas resoluciones, y no parecía sino que en la magistratura de esas personas consistía el porvenir de España según el extraño ardimiento con que los apadrinaba el Regente.

Los secretarios del despacho que entonces éramos, comprendimos la grande importancia de la situación en que nos hallábamos, y yo, particularmente como ministro de la guerra llegué á penetrar que en este ramo el Duque de la Victoria y sus amigos íntimos tenían planes y apoyaban pretensiones no muy difíciles de presumir, pero que mi deber como español que ha jurado defender á la Reina y que ha combatido por la causa de la libertad

me obligaba á contrarrestar. Con franca resolucion, encerrando en el fondo de mi alma la amargura de no leves indicaciones que me ultrajan, hice presente al Duque de la Victoria en pleno consejo de ministros mis presentimientos y nada se nos contestó que pudiera satisfacernos, nada que no fuese formulado en violentas declamaciones impropias de la sensatez y sesudo comedimiento con que deben discutirse en tan elevada region los negocios públicos.

Conocimos que las miras del Duque de la Victoria estaban separadas de las nuestras por un abismo, y volviéndonos á las Córtes, en cuya mayoría nos apoyábamos, seguro de nuestro proceder, sin pronunciar una sola palabra de acusacion renunciámos el cargo que se nos habia confiado: el Regente aceptó la renuncia y nos retiramos de la escena pública.

Los acontecimientos se agolparon, como todos han visto, sin dar tiempo á la contienda electoral. Gran número de provincias se pusieron en actitud de resistir al gobierno del Duque de la Victoria, y todavía esperaba yo que ese poder pasagero, al contemplar los males que su pertinacia podia ocasionar, cederia al torrente de la opinion y por medios conciliadores lograria aquietar la creciente agitacion de los partidos, cuando la destruccion de Reus y la órden de bombear á Granada me convencieron de que el hombre que arruina las ciudades y enciende la guerra civil por sostener su transitorio mando merece ser lanzado del pais que tan largamente pagó sus servicios.

Ejemplos dignos de imitacion tenia el Duque de la Victoria, no solo dentro si no fuera de España. Napoleon prefirió el ostracismo en la roca lejana que sirvió largos años de sepulcro á su gloria, mas bien que seguir

en lucha desesperada regando con sangre francesa los campos de su patria. Carlos X, al frente de un ejército respetable, abandonó el trono por no destruir la prosperidad de su reino; y no hace mucho que una ilustre señora, á quien sostenia un partido numeroso dejó la España y las grandezas del solio, á que estaba acostumbrada desde que nació, antes que concitar la pelea entre sus gobernados. Sin embargo, entre estos personajes y el Duque de la Victoria hay una inmensa distancia; que ni es hijo de reyes el soldado de fortuna, ni la fortuna que le encumbró, premió en él al elevarlo, creaciones parecidas á las del jenio de Bonaparte.

Arruinar la patria por mandar quince meses es un delito sin ejemplo en los fastos del mundo. Arruinar la patria por mandar mas allá de los quince meses que por la ley quedan de menor edad á la Reina, es una usurpacion intolerable. De todos modos levantada la mayor parte de las provincias y sometida la cuestion á la suerte de las armas, los que tuvimos ánimo bastante para esgrimirlas contra un príncipe de la familia real, con mas razon podemos empuñarlas contra un hombre que no es príncipe, ni tiene títulos á nuestra gratitud, ni merece ya la confianza del pais.

Empezada la lucha y convencido de que los buenos españoles deben contribuir á que cese pronto; consulté mi conciencia, ecsaminé las pretensiones de los pueblos y hallé un fenómeno que rara vez se ofrece en la historia de las revoluciones. Ví á la nacion sublevada no para destruir las instituciones ecsistentes, ni el orden social establecido, sino para conservar ese orden, para fortalecer esas instituciones, anhelando tranquilidad, paz y descanso, deseosa en fin de ser gobernada con tolerancia y justicia: y por otra parte ví al gobierno del Duque

de la Victoria derribar las cosas que ecsistian, apoyarse en la violacion de los principios constitucionales, desconsiderar las jerarquías en el ejército, turbar el orden administrativo de la hacienda, malbaratar sus productos venideros, someterse al influjo esclusivo de un gobierno extraño, destruir, por último: destruir materialmente, hasta las ciudades que respetó en otros tiempos el cañon de los estrangeros, y todo para prolongar unos cuantos meses su ecsistencia.

Estaban trocados los papeles: el gobierno cuyo mandato consiste en organizar y proteger los elementos sociales, los trastornaba: el pueblo sublevado que generalmente desorganiza y destruye, pedia orden y proteccion legal. Imposible era que yo vacilase un momento: la causa del pueblo era la de la Reina altamente amenazada y comprometida, la Constitucion despreciada en un espíritu mas fecundo, era mi causa: aquella por la cual he derramado mi sangre, aquella que durante siete años ha defendido con heróico esfuerzo el pueblo español.

Porque es preciso que sepa España que no ha prodigado sus tesoros ni su sangre para que un duque sea regente, sino que el Duque de la Victoria fué regente para utilizar en pró del pais los tesoros prodigados y la sangre derramada en mil combates por los españoles. Desde el momento en que ese Regente pide nuevos tesoros, quiere otra guerra y desea verter mas sangre, ni es Regente, ni es nuestro compatriota.

Penetrado de estas razones, deseoso de contribuir á que acaben los males públicos, he llegado á esta ciudad, y por primera vez me he puesto á disposicion de las Juntas populares.

La decision que me anima es inflexible, no hay medio de retroceder: la suerte de la España consiste en la

espulsion de ese hombre cuyas ambiciosas miras todos conocen ya: preciso es vencer el obstáculo que se opone á la paz, á la concordia, á la libertad de nuestra patria.

Aquellos que vean el porvenir como yo lo descubro, que vengan á unirse conmigo, que acudan á defender al pais, á la Reina y á la Constitucion.

Quédense con ese hombre que tantas lágrimas hace derramar y tantas convulsiones origina, solamente aquellos que habiendo contribuido con él á la pérdida de nuestro poder colonial, quieran servir de instrumento para que la España sea borrada del catálogo de las naciones independientes.

Barcelona 28 de junio de 1843.—*Francisco Serrano.*

A la mañana siguiente de haber aparecido el notable documento que antecede, recibióse con asombro y admiracion la nueva de la destitucion del Regente del Reyno por un decreto espedido por el gobierno provisional, dice así:

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION.

En nombre de la nacion, siendo incompatible con la felicidad pública la regencia del Duque de la Victoria, el Gobierno provisional con acuerdo de la Junta Suprema de esta provincia ha venido en resolver lo siguiente:

Artículo 1º. Queda destituido de la regencia del reino que ejercia durante la menor edad de la Reina Doña

*

Isabel II, el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, y conde de Luchana.

Art. 2º. La nación entera, los empleados de todos los ramos, de todas clases y categorías quedan relevados de la obediencia que con arreglo á las leyes estaban el caso de prestar al ex-regente.

Barcelona 29 de junio de 1843.—El ministro de la guerra y encargado interinamente de los demás ministerios —Francisco Serrano.

En este mismo dia por disposicion de la Junta Suprema se empezaron á derribar las murallas de esta ciudad principiando por la parte de Canaletas frente la Rambla, y por la de Junqueras. El Escmo. Ayuntamiento que deseaba su pronta y cumplida realizacion segun lo tenia consignado en varios documentos que vieron la luz pública, acordó que sus brigadas empezasen á llevar á cabo una obra tan colosal por los trabajos que ecsige, como grande por los inmensos beneficios que habia de reportar á la salud y la riqueza. Aun hizo mas; reclamó medios prontos á la suprema autoridad para que su idea grandiosa no quedase reducida á un mero proyecto, ofreciéndose á contribuir con la mayor eficacia á que se verificase sin demora el derribo. Esa faja de piedra que tan terriblemente aprieta y ahoga á los Barceloneses, que perjudica la salud pública y que ataja todos los intereses de su ciudad de un modo considerable,

ha sido en los períodos de todas las revoluciones el objeto culminante de cuantas autoridades han ejercido su potestad en ellas dándole su merecida importancia al efecto de que desapareciese. Para acertar mas en los medios de realizar tan beneficioso objeto, nombróse una junta compuesta de personas recomendables por su patriotismo é ilustracion. Hé aquí sus nombres:

D. José Santamaría, alcalde constitucional.

D. Pablo Morató, regidor.

D. Antonio Rovira y Trias, id.

D. Miguel Pujol y Padró, síndico.

D. Salvador Masó, comerciante.

D. José Mataró, id.

D. N. de Carcer (hijo), propietario.

D. Antonio Puigoriol, id.

D. Ramon Bonaplata, fabricante.

D. Antonio Mas y Tucó, id.

D. Pedro Felipe Monlau, autor de la obra premiada sobre las ventajas que reportaria Barcelona del derribo de las murallas.

La resolución tomada por la Junta Suprema se llevaba á cabo con un celo y actividad verdaderamente admirables desde el momento en que decretó que todos los varones de 18 á 50 años estaban obligados á trabajar personalmente un dia

en el derribo de las murallas, ó á satisfacer en equivalencia, 6 reales. Para no hacer ilusoria semejante disposicion, los alcaldes constitucionales, valiéndose de las autoridades de barrio, serenos y demás dependientes, quedaron encargados de formar la lista completa de los varones comprendidos en el decreto de la Junta Suprema, como y tambien para recaudar la equivalencia del trabajo personal, poniendo su producto á disposicion de la Junta llamada de derribo, y de señalar por último los dias y puntos de reunion para el trabajo.

Las murallas de Barcelona pudieron servir antiguamente de algun provecho para sus habitantes ya por vivir estos con holgura y desembarazo en todo su radio pues que no era muy populosa la ciudad y por consiguiente favorable á la higiene pública, ya porque las guerras de armas se hacian de un modo mas raro y mas singular. En horabuena, dice un célebre escritor contemporáneo, (*) que en una época dada, en una situacion determinada, las fortificaciones hayan podido haber sido útiles; quizás si apelásemos á su misma historia encontraríamos que han producido mas desgracias que beneficios.

En tiempo del feudalismo, añade el mismo

(*) D. Pedro Felipe Monlau.

escritor , una muralla , un torreón hacia inespugnable un recinto ; desde la invención de la pólvora y de los adelantos hechos en el arte de la guerra y defensa , no hay plaza alguna inespugnable ; *plaza sitiada* , se dice , *plaza tomada*. Las guerras de armas , por otra parte , se van haciendo cada día más raras ; el espíritu de civilización va cundiendo , y empieza ya á predominar la máxima de que todas las guerras son guerras civiles , porque todos los hombres son hermanos. ¿ A qué pues rodearse bárbaramente de fosos y contrafosos , de estacadas y parapetos , de murallas y cortinas y baluartes , cargando con el dispendioso coste de su levantamiento y conservación ?

Prescindiendo ahora de las consideraciones de salubridad y belleza , fabriles , industriales y mercantiles que tantas veces han sido espuestas y evidenciadas , no hay más que abrir la historia para convencerse de cuantos perjuicios , de cuanta sangre y ruina han sido causa esas murallas. En el corto período de 1640 á 1714 fué tomada Barcelona , ya por motín , ya por fuerzas exteriores , cinco veces ; bombardeada aisladamente , dos ; tomado el castillo de Monjuí , una ; y otra atacada , quedando victoriosa la ciudad , siempre con sentimiento y á pesar de la vigilancia y de los leales esfuerzos de su guarnición y vecindario. Cinco veces rendida y cuatro atacada se vió la

plaza de Barcelona en 74 años, y siempre fué sangre española la que salpicó sus muros, siempre cadáveres españoles los que quedaron sepultados en sus fosos, si esceptuamos la sangrienta empresa de 1697, en que fué rendida por el ejército francés al mando del duque de Vendoma. Y en 1823, ¿de qué sirvió nuestro cinto de murallas y bastiones? De nada; y de menos aun si se hubiese tratado de un sitio riguroso y formal.

En los dias que llevábamos de intestina discordia, las armas de todos los partidos estuvieron formando pabellones, y sosteniendo una misma enseña; pero habia sonado ya la fatal campana anunciando á cada bando político que ya era tiempo de descruzar los fusiles, y de ondear con nuevos bríos los mismos estandartes de siempre, con igual variedad, con los emblemas mismos de otras épocas no muy lejanas. No eran infundados recelos, no era una sospecha vana el temor de que en Barcelona se maquinaba sordamente y con ahinco para echar por tierra los frutos de una revolucion con tanto arrojo consumada por los trabajos y sinsabores de una porcion tan crecida de Españoles. Desde el instante mismo en que un puñado de ilusos presentóse á una plaza pública proclamando el esterminio de algunos honrados ciudadanos, y la econeracion de los cuerpos populares que con mas bravura y decision se porta-

ron en los días de grave conflicto, ya no se pudo dudar de que el programa del ministerio Lopez iba á destrozarse antes de que empezase á ponerse en práctica. Las bases mas capitales del referido programa eran la tolerancia, la fraternidad, la buena fé; abrazaba á todos los Españoles, á todos los hombres. ¡ Cuantas veces un partido ha sido víctima de un exceso de confianza!

La intentona practicada en 20 de julio pudo abrir los ojos aun á los mas obcecados. Al anoche- cer de este mismo dia diferentes grupos de honra- dos jornaleros confundidos con otros en los cuales se notaban uniformes de milicia nacional, se pre- sentaron á la plaza de la Constitucion dando des- compasados gritos de *fuera el Ayuntamiento* y al- gunos vocales de la Junta Suprema que no inspi- raban la confianza al pueblo. Algunos de los al- borotadores se volvieron á los pocos momentos á sus casas tan luego como la autoridad les conven- ció de lo infundado de sus temores. El tumulto sin embargo iba aumentando considerablemente á proporcion que se adelantaba la noche, de modo que empezaba á dar serios cuidados á la Junta Suprema que en aquel momento estaba reunida en el salon de sesiones. La primera disposicion que la autoridad tomó fué la de colocar toda la fuerza adicta á sus órdenes á las inmediaciones del edificio donde se hallaba aquella reunida, avisando

do al propio tiempo al comandante del 7.º batallón de milicia nacional, sin duda por ser uno de los cuarteles que se hallaban mas cerca del lugar de la sedición, para que venciendo y allanando todas las dificultades condujese su batallón á la plaza esperando las órdenes que le comunicára dicha autoridad. La actitud hostil y amenazadora con que se presentó esta fuerza ciudadana bastó para contener los arrebatos de aquella turba frenética que parecia haber de destruirlo todo con sus espantosos ahullidos y escandalosas imprecaciones.

Esos hombres que por espacio de algunos dias se cebaron en hacer cundir toda clase de denuestos é invectivas contra la milicia nacional de esta ciudad en ocasion que habia salido en campaña, en la cual dió marcadas pruebas de rigurosa disciplina y de su buen comportamiento, viendo que los resultados no habian correspondido á sus esperanzas, trataron ahora de poner en juego otros resortes, medios que sirvieron tan solo para sembrar por un momento la confusion y el espanto en medio de sus pacíficos moradores. Lo repetimos ya, mientras en Barcelona se infundia el alarma, el desaliento y la desconfianza diciendo que los batallones de milicia nacional que habian salido en campaña, á su regreso se habian encontrado dispuestos con sus compañeros de armas; en

Igualada corria por válida la voz de que el castillo de Monjuí estaba bombardeando á Barcelona para introducir de este modo el desconsuelo y la amargura en el corazon de aquella juventud entusiasta que habia dejado en esta ciudad á sus hijos, esposas, padres y amigos. El golpe no habia sido muy certero ; y al juzgar por la índole de sus autores temíase iban preparándose otros muchos mas terribles y no menos espantosos.

Sabido es el pasmo y admiracion que causó á ciertos hombres la sentida comunicacion que con fecha 16 de julio dirigió al Gobierno Provisional la Junta Suprema de esta ciudad. En ella manifestaba dicha autoridad sus recelos y sus temores si el gobierno continuaba prodigar grados y condecoraciones á determinadas personas que no infundian confianza al pueblo por sus servicios anteriormente prestados; y que si bien al rededor de la bandera de union, reconciliacion y olvido general de lo pasado se habian agrupado todos los españoles, no era esto razon justa para que el gobierno eligiese á todos los hombres que acababan de llegar del extranjero para ocupar los altos puestos del estado, gozando de este modo de una situacion que no fué creada por ellos. La Junta consignaba en el mismo escrito que eran muchos los cesantes de todos ramos que tenia la nacion española, y que de estos y no de otros habia de echar-

se mano fuese cual fuese su denominacion política. Estos eran los deseos y la voluntad general de la Nacion, y una vez satisfechos, las economías habian de ser de grande consideracion; y con la justa confianza de que los buenos officios de estos servidores eleváran al pais al grado de esplendor y de gloria á que es llamado ocupar.

Segun ha podido notarse despues, la asonada promovida en la plaza de la Constitucion al anocheecer del 20 de julio, fué debida á la comunicacion de que hemos hecho mérito, por no estar todos los Barceloneses conformes en los principios que se sentaban en el referido documento. Desde luego, y sin intentar averiguar el origen y verdaderas causas que pudieron motivar la resolucion tomada por la Junta Suprema, una parte de la opinion pública creyó de pronto ser imposible que todos sus vocales se hubiesen adherido á la expresada comunicacion. Tanto mas se robustecia y afirmaba semejante propósito, en quanto dos ó tres dias despues el vocal D. Manuel de Senillosa envió su renuncia á los periódicos, alegando que si en momentos críticos pudo decidirse á admitir el cargo que el voto de sus conciudadanos le habia conferido, ahora que habia pasado ya el peligro juzgaba que retirándose del campo de la política muchos otros podian ocupar su puesto con notable ventaja del pais. Al momento se interpre-

taron las razones que pudieron provocar semejante paso, y aun se decia que á esta renuncia habian de seguirse otras renunciaciones, asegurando por fin que el venerable Abad de San Pablo la habia presentado ya.

Esta asercion salió enteramente falsa por cuanto el dignísimo prelado se habia propuesto llevar á cima la obra de nuestra regeneracion política, la obra de la reconciliacion entre todos los hombres de bien sean cuales fueren sus opiniones, pero de comun acuerdo con la corporacion de que formaba parte. En los momentos de duro conflicto, siempre que Barcelona se encuentra fuertemente agitada por una de esas tempestades que tan á menudo la aquejan y anonadan, el Abad de San Pablo rodeado del aura popular que tan justamente han sabido adquirir sus virtudes y su acendrado civismo, preséntase á dulcificar las amarguras de aquella numerosa porcion de su especie, cuyo llanto y desconsuelo tanto martirizan su corazon.

Restablecida ya la calma y tranquilidad en el estenso vecindario de Barcelona, la Junta Suprema creyó de su deber cortar con mano fuerte la hidra de la rebelion caso de que intentase volver asomar su cabeza. No se le ocultaba que un puñado de ilusos movidos por los enemigos de la bandera que se habia enarbolado, y quizás com-

prados con el oro extranjero, habian osado proferir voces subversivas en alto grado contra las autoridades constituidas; y decidida como estaba á evitar toda reaccion en cualquier sentido que se suscitáre, lo mismo que á mantener á los pacíficos habitantes de la provincia, la tranquilidad que tanto necesitaban para dedicarse á sus faenas agrícolas y fabriles, espidió un bando en el cual se prevenia, que toda persona que directa ó indirectamente atentase contra la situacion creada por el pueblo, bien estuviese reunida en grupos y dando voces subversivas, bien fuese esparciendo ideas alarmantes ó denigrativas á las autoridades constituidas, seria presa, y probado que fuese su delito, seria pasada por las armas á las seis horas de ser habido. Prevenia el mismo bando que para juzgar los espresados delitos, se nombraria inmediatamente una comision permanente compuesta de un presidente de la clase de gefes y seis vocales de la de capitanes de Milicia nacional, en el caso de que los delincuentes fuesen aprendidos por ella; si lo fuesen por fuerza del ejército, por oficiales del dicho, las clases del mismo, y si fuesen cogidos por fuerza del ejército y milicia nacional la comision seria mixta.

Los planes de reaccion intentados llevarse á efecto en la noche del 20 de julio, pudieron servir de leccion á aquella multitud de ciudadanos

que animados de los mas patrióticos sentimientos, sin otra esperanza que la justicia de la causa nacional, espusieron sus vidas y sus fortunas para afianzar la Constitucion, el trono de Isabel II y la Independencia nacional. En todo el principado de Cataluña recibióse la nueva de semejante atentado con manifiestas señales de reprobacion y de ira, porque se penetraron tambien sus habitantes de que no era así como se deseaba la reconciliacion entre todos los Españoles, ni era este el galardón que merecian los que ni en un ápice intentaban desviarse del programa del ministerio Lopez adoptado por la Nacion.

La Junta Suprema alcanzó en estos dias una señalada victoria, gracias á las maquinaciones de sus implacables adversarios, por cuanto pudo convencerse de la inmensa popularidad que habia sabido grangearse, única recompensa que deseaba merecer por tantos trabajos y sacrificios prestados. A las pocas horas de haberse perturbado la tranquilidad en Barcelona, seis comandantes de otros tantos batallones de los pueblos inmediatos á la misma se presentaron á la Junta ofreciéndola sus servicios y los de sus subordinados, espresando la indignacion que les causára tamaños escándalos y su decision para contener á los trastornadores. Nuestros batallones, dijeron, acaban de pasar el llano de Urgel y los elevados peñas-

cos del Bruch, pero en todas épocas que nuestras instituciones se encuentren amenazadas por cualquier conflicto á que pudiera esponerlas el maquinavelismo de los déspotas, no en vano contará esta Junta con la fuerza ciudadana que desde este momento no recibirá otras órdenes que las que V. E. se sirva comunicarla. El presidente de la Junta les manifestó su agradecimiento, las lisonjeras esperanzas que en todos los buenos liberales tenia fundadas y lo muy satisfecha que estaba del buen comportamiento de toda la Milicia nacional. Iguales muestras de adhesion y lealtad recibió la mencionada corporacion de casi todas las autoridades subalternas, esmerándose á porfía cual de ellas espresára mas su justa indignacion en reprobar tamaño atentado.

La Junta Suprema sin duda para aligerar en cuanto fuese posible la penalidad del servicio de la plaza y para dar al mismo tiempo un testimonio del aprecio y confianza que hacia de la Milicia nacional de las afueras de la ciudad, dispuso que entrasen los batallones de Sabadell y Mataró como así lo verificaron en la tarde del 22 de julio. Su presencia en esta ciudad, al parecer fué causa, de que algunos trastornadores de oficio intentasen reproducir desagradables escenas haciendo correr la voz de que, el haber hecho entrar la Junta Suprema los batallones de Milicia nacio-

nal de los espresados puntos , no era otro el motivo sino porque no tenia entera confianza con la benemérita de Barcelona. ¡Infernales maquinaciones ! ¡ Adulaciones rastreras que fueron lanzadas al lodazál inmundo del desprecio por toda la gente sensata ! Por esta vez se engañaron completamente sus autores. ¡ Semejantes versiones sirvieron tan solo para hacer ver mas en relieve toda la impureza y deformidad de sus siniestros intentos !

Los sucesos políticos que traian agitada España habian dado por último resultado lanzar de su suelo á uno de sus hijos , que en tiempos no muy lejanos parecia complacerse en prodigarle cuantas distinciones y honores han sido creados para satisfacer la ambicion y la sed de gloria. Con la estrepitosa caida del Duque de la Victoria, una buena parte de Españoles pensaba tocar el término de tantos trastornos y sobresaltos , pensaba que las intestinas discordias desaparecieran para siempre de su suelo y con ellas la ambicion y la falacia ; aguardaba , por fin , union y fraternidad, prosperidad y bienandanza , mientras nuevos elementos de discordia estaban hacinándose mas que nunca amenazando una desecha y terrible tormenta á cuyo estallido habia de alejarse la paz que tanto necesitaba para reponerse de sus largos quebrantos. ¿ Seria que la providencia allá en sus

inescrutables arcanos decretase la ruina de nuestra desventurada patria? ¿Que un porvenir sombrío estuviese reservado á sus hijos si intentasen seguir el mismo sendero marchando de escollo en escollo, hasta que encontrasen el total desmoronamiento á cuyo insondable abismo la muerte y desesperacion estaban allí?

El pueblo hizo la revolucion en junio de 1843 no para que tuviese lugar otra á los pocos dias mas cruenta y mas espantosa quizás, sino para que la Constitucion y las leyes no se viesen jamás ultrajadas y no fuesen un vano simulacro como hasta entonces habian sido. De otro modo, nada de provechoso se consiguiera de semejante pronunciamiento, agostáranse en flor tantos sacrificios prestados y la gloria de haber combatido el poder de un Duque-Regente solo hubiera servido para hacer ver la debilidad de unos y la crasa ignorancia ó insigne mala fé de otros. No hay que dudarlo, siempre que se ha consumado una revolucion con el esclusivo objeto de cambiar las personas que con mas ó menos ventaja dirigieron las riendas del estado, ha podido observarse que en un período de tiempo mas ó menos largo han aparecido las mismas faltas, los mismos abusos, teniendo por consecuencia que apelar á los medios de violencia y de rigor para repararlos. Es un mismo drama representado por actores diversos.

El gobierno Constitucional cuesta á la España raudales de sangre de sus mejores hijos, y ciertamente que no la derramaron para que se viese espuesto á pasar á tan duras como aciagas pruebas. A su sombra y bajo su influencia es donde pueden los Españoles disfrutar de la santidad de su institucion y ser gobernados del modo como deben serlo. Los hombres que son llamados al poder es preciso no olviden que deben labrar la felicidad de sus semejantes, y que se harán acreedores á la estimacion pública si usan para con ellos del lenguaje de la verdad y de la franqueza. Es el mejor galardón que puede esperar un funcionario en compensacion de su buen celo y de su no desmentida lealtad.

El poder del Duque de la Victoria en otro tiempo tan grande, tan colosal, quedó desvanecido en los campos de Torrejon de Ardoz, casi á las vistas de la capital de la monarquía, en la mañana del 22 de julio de 1843. El abrazo que allí se dieron las fuerzas del ejército de uno y otro bando, terminó la lucha sangrienta y fratricida que por espacio de dos meses tenia lugar en nuestra patria sin ventura, tan injustamente provocada por hombres desleales y enemigos quizás de la Constitucion del Estado. El ejército Esparterista fuerte de 40.000 infantes, 800 caballos y 28 piezas de artillería á las órdenes de los generales

*

Seoane y Zurbano no estaba dispuesto á abandonar la justicia de su causa con tanta facilidad sin que primero midiese en terrible lucha sus armas con las de sus contrarios.

A las siete de la mañana del citado dia 22, la fuerte division Zurbano flanqueada por el ejército expedicionario de Cataluña vióse obligado á entrar en combate. Sin embargo de haber abandonado el campo todo el cuerpo de caballería replegándose bajo las banderas del ejército pronunciado, el ronco son de 12 piezas de artillería disparadas á quema-ropa de los soldados de una misma patria oíase sin cesar. Ibase á empeñar la mas sangrienta y mortífera lucha cuando el grito de union y Reina, patria y libertad lanzado esforzadamente por el general Narvaez gefe de las fuerzas pronunciadas, y secundado desde luego por los individuos que componian la comision de la Junta de Salvacion de Valencia, los señores D. Pedro Sabater, D. Juan de la Cruz Blasco y D. Fernando Ormachea, puso término á la pelea convirtiéndola en súblime y admirable espectáculo de paz y confraternidad.

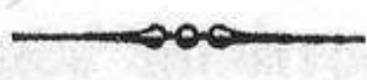
Desvanecida la fuerza respetable que sostenia la dominacion del Duque de la Victoria, el ejército expedicionario de Valencia, reforzado con las divisiones adheridas, y el de Cataluña que acompañaba al gobierno provisional, pusiéronse inme-

diatamente en marcha sobre la metrópoli del reino penetrando pacíficamente en ella á las seis y media de la tarde de dicho dia. La accion del gobierno quedó desde este momento establecido en Madrid poniéndose por consiguiente la causa de la Constitucion y de la Reina al abrigo de cualquier género de maquinaciones y solapados intentos de españoles degenerados, que mas de una vez han intentado sumir á su patria en un caos de confusion y de desórden.

Tan pronto como se supo en Barcelona la plausible noticia de la jornada de Torrejon de Ardoz y la entrada en la capital de la monarquía de las tropas levantadas por las Juntas populares y las adheridas al pronunciamiento, vióse á sus habitantes poseidos de la mas loca alegría entregarse á toda clase de regocijos públicos en celebracion de tan faustos acontecimientos. La satisfaccion no podia ser mas completa si se considera que la guarnicion del castillo de Monjuí que tantos sinsabores y amargos ratos les hacia pasar, habia reconocido por último al gobierno de la Nacion esperando recibir las órdenes que el general del principado tuviese á bien comunicarla. El señor gobernador, gefes, oficiales y soldados que estaban en el castillo habian prometido, pública y solemnemente, que obedecerian y acatarian las disposiciones del gobierno que la Nacion

grande imparcialidad y mesura con que están tra-
tados los hechos mas memorables que dieron lu-
gar á su publicación. Veremos si nuestros pro-

ERRATAS NOTABLES.



<u>PÁGINAS.</u>	<u>DICE.</u>	<u>DEBE DECIR.</u>
7.	en vuestras frias losas.	bajo la losa fria
27.	fabia.	falsía
44.	última.	ulterior
130.	crecido mas	crecido
141.	Su semejante.	Semejante



Hemos dejado de publicar en este obra al-
gunos decretos de la Junta de Barce-
lona, que vieron la luz pública en el período de
la revolucion de junio por no ofrecer su conte-
nido nada de particular y notable, creyendo
que nuestros compatriotas agradecerán este ser-
vicio si se atiende, que hemos procurado evitar
les el tedio y aburrimiento que acostumbra pro-
ducir una lectura demasiado larga y desposada
de todo interés.